



Evaluación Alianza para el Campo 2004



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Morelos

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Programa Desarrollo Rural

Morelos

Directorio

Gobierno del Estado de Morelos

Lic. Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. José Víctor Sánchez Trujillo
Secretario de Desarrollo Agropecuario

MVZ. Héctor Sánchez Mejorada Porras
Subsecretario de Fomento Agropecuario

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortés
Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

M.A. Roberto Ruiz Silva
Delegado de la SAGARPA en el Estado de Morelos
Presidente del CTEE

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Lic. José Salvador Rivera Chávez. Director General de Planeación de la SDA, Secretario CTEE
Representante del Gobierno del Estado de Morelos

Dr. Uriel Maldonado Amaya. Vocal Representante de Investigadores y Académicos

Ing. José Eduardo Bautista Rodríguez. Vocal Representante de los Académicos

Prof. Humberto Segura Guerrero. Vocal Representante de los Productores Pecuarios

. Vocal Representante de los Productores Agrícolas

Ing. Sergio Tovar Rodríguez. Vocal Representante de la CDR

Salvador Leonel Estrada Castañón. Coordinador del CTEE

Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, S. C. (UNICEDER, S.C.)

M.C. Martín Díaz Castillo. Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

	Pág.
Siglas	viii
Presentación	ix
Resumen ejecutivo	1
Introducción	6
Capítulo 1 Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa	9
1.1 Comportamiento de variables clave de acuerdo con los estratos de productores	9
1.1.1 Entorno estatal de la economía rural	9
1.1.2 Identificación de factores que condicionan las actividades productivas de la economía rural en el Estado	13
1.2 Respuesta del Programa y de otros instrumentos de política sectorial (federal y estatal) a las condicionantes del desarrollo rural en el Estado ..	14
1.2.1 Orientación básica del Programa en el Estado	14
1.2.2 Otros programas federales y estatales que atienden el desarrollo rural en el Estado	16
1.2.3 Relaciones de complementariedad entre el Programa y los demás instrumentos sectoriales que confluyen en el Estado	16
Capítulo 2 Principales resultados y tendencias del Programa	18
2.1 Resultados	18
2.1.1 Evolución de la inversión del Programa por fuente de aporte y distribución geográfica	18
2.1.2 Importancia de la inversión para la generación de empleo rural e ingreso entre las regiones rurales marginadas de la entidad	19
2.2 Cobertura histórica de beneficiarios y principales componentes apoyados en Morelos	19
2.2.1 Número y tipo de beneficiarios, atención a grupos prioritarios	19
2.2.2 Apoyos otorgados y su relación con las principales necesidades estatales	21
2.2.3 Cobertura geográfica de los apoyos por subprograma	21
2.3 Estimación de resultados acumulados en áreas principales	22
2.3.1 Capitalización de las unidades de producción rural y de las organizaciones económicas	22
2.3.2 Desarrollo de Capacidades en el medio rural	22
2.3.3 Fortalecimiento institucional (Consejos Municipales y Distritales) ..	22
2.3.4 Consolidación organizativa y fomento empresarial	23
2.4 Resultados específicos en 2004	23
2.4.1 Cumplimiento de metas físicas, financieras y de beneficiarios	23
2.5 Análisis de indicadores de gestión e impacto presentados en evaluaciones internas del Programa	25
2.6 Evolución y potencialidades del Programa para responder la problemática y retos del entorno	25
2.6.1 Evolución del grado de atención del Programa a la problemática estatal: funcionalidad del diseño y congruencia de las acciones impulsadas en el Estado	25
2.6.2 Potencialidad del Programa para atender los retos del entorno	25

	Pág.
Capítulo 3 Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes	26
3.1 Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del Programa	26
3.1.1 Articulación entre los subprogramas de Desarrollo Rural	26
3.1.2 Integralidad de las inversiones mediante el uso de proyectos	26
3.1.3 Focalización de beneficiarios	26
3.1.4 Evolución en la orientación del Programa	28
3.2 Evolución del proceso de asignación de recursos	28
3.2.1 Apropiación del Programa por parte del gobierno estatal	28
3.2.2 Operatividad de los acuerdos tomados por las Comisiones de Desarrollo Rural (CDR) en el Estado	29
3.2.3 Recepción de los proyectos abierta o de acuerdo a las prioridades del Estado y del municipio	29
3.2.4 Implicaciones del mecanismo de reembolso para el acceso de los pequeños productores a los apoyos del Programa	29
3.2.5 Funcionalidad de la operación de la UTOE	30
3.3 Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes	30
3.3.1 Cambios en el proceso administrativo que siguen las solicitudes	30
3.3.2 Seguimiento a etapas críticas del proceso de gestión de solicitudes	31
3.4 Seguimiento a proyectos exitosos	32
3.4.1 Desempeño de los proyectos apoyados en años previos	32
3.4.2 Trascendencia de los proyectos exitosos	32
3.4.3 Identificación de casos exitosos en la asignación de recursos	33
3.5 Capitalización de las unidades de producción rural (UPR) y de las organizaciones económicas (OE) apoyadas por el PAPIR	33
3.5.1 Avances en la apropiación del Subprograma por parte de los gobiernos estatales y los productores	33
3.5.2 Orientación del Subprograma	33
3.5.3 Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos	34
3.5.4 Fondos de Garantía Líquida	34
3.5.5 Diseño del Subprograma	34
3.6 Desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)	35
3.6.1 Avances en la apropiación del Subprograma por parte de los gobiernos estatales y los productores	35
3.6.2 Avances en la integración de un mercado de servicios profesionales	35
3.6.3 Interacción con el CECADER y el INCA Rural	36
3.6.4 Análisis de las iniciativas de la SDA en el marco de este subprograma para atender a los sectores de alta y muy alta marginalidad	36
3.6.5 Contribución del PRODESCA al desarrollo de capacidades en la población rural	36
3.6.6 Participación de los PSP en la formulación de proyectos como instrumento de desarrollo rural	37
3.6.7 Desarrollo de otras actividades sustantivas de los PSP	37
3.6.8 Mecanismos de pago a los PSP	37

	Pág.
3.6.9 Red de prestadores de servicios profesionales.....	38
3.6.10 Casos exitosos	38
3.7 Fortalecimiento institucional. Consejos Municipales y Distritales (PROFEMOR).....	39
3.7.1 Aportes en la integración de los CMDRS y en los CDDRS	39
3.7.2 Avances en la institucionalización de las políticas de desarrollo rural a nivel municipal	40
3.7.3 Planes municipales de desarrollo rural sustentable	40
3.7.4 Calidad de los servicios profesionales del coordinador municipal ...	40
3.7.5 Papel de los CMDRS en la selección de los proyectos apoyados por el Programa	40
3.7.6 Diseño y desarrollo de los componentes del PROFEMOR	41
3.7.7 Casos de éxito	41
3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial (PROFEMOR).....	41
3.8.1 Selección de las organizaciones beneficiadas	41
3.8.2 Participación de las organizaciones en el Subprograma.....	42
3.8.3 Consolidación de las organizaciones	42
3.8.4 Fomento empresarial.....	42
3.8.5 Diseño y desarrollo de los componentes del PROFEMOR	42
3.8.6 Casos de éxito	42
3.9 Reflexión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y los temas pendientes del Programa.....	43
Capítulo 4 Evaluación de impactos	44
4.1 Impactos de PAPIR	44
4.1.1 Impactos en indicadores de primer nivel	44
4.1.2 Impactos en indicadores de segundo nivel	47
4.1.3 Análisis de los resultados de los indicadores por tipo de beneficiario (primer y segundo nivel)	51
4.2 Impactos de PRODESCA.....	53
4.2.1 Impactos indirectos de PRODESCA sobre los beneficiarios con inversiones físicas financiadas por PAPIR. Análisis de los resultados de los indicadores por categorías de inversión con y sin servicios de asistencia técnica	53
4.2.2 Impactos de PRODESCA en el desarrollo de capacidades gerenciales, productivas y técnicas de los productores	53
4.2.3 Contribución de este Subprograma en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales para los beneficiarios	54
4.2.4 Impactos en el perfil profesional y en las capacidades de los prestadores de servicios profesionales (PSP)	54
4.2.5 Impactos del PRODESCA en la generación de una cartera de proyectos	54
4.3 Impactos de PROFEMOR	55
4.3.1 Fortalecimiento institucional	55
4.3.2 Consolidación de las organizaciones económicas	55
4.3.3 Fomento empresarial.....	56
4.4 Temas de interés específicos de evaluación de impactos	56
4.5 Impactos de la estrategia de desarrollo rural en su conjunto	57

	Pág.
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones.....	59
5.1 Conclusiones.....	59
5.1.1 Evolución y potencialidades del Programa para responder a la problemática y retos del entorno en el Estado	59
5.1.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa	60
5.1.3 Principales impactos.....	61
5.1.4 Temas específicos de interés estatal	63
5.1.5 Reflexión general sobre el Programa	63
5.2 Recomendaciones.....	63
5.2.1 Entorno y resultados del Programa	63
5.2.2 Gestión del Programa en temas relevantes	64
5.2.3 Impactos	65
5.2.4 Otros temas	66
Bibliografía.....	67

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Número de habitantes por tamaño de localidad	10
Cuadro 2. Recursos canalizados 1996-2004 (miles de pesos)	18
Cuadro 3. Recursos canalizados al sector rural 2004 por origen y subprograma (miles de pesos)	24

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Apoyos a grupos prioritarios 2004	16
Figura 2. Evolución del número de beneficiarios 1996-2004	20
Figura 3. Asignación de recursos por grupo prioritario 2003-2004	20
Figura 4. Origen de los recursos 2004	23
Figura 5. Beneficiarios por subprograma 2004	24

Índice de anexos

- Anexo 1 Metodología de evaluación
- Anexo 2 Cuadros anexos al documento

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEEM	Comité Técnico Estatal de Evaluación del Estado de Morelos
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FACEM	Fideicomiso "Alianza para el Campo en el Estado de Morelos"
GP	Grupo de Productores
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
OE	Organización Económica
ONG	Organización No Gubernamental
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PCE	Programa de Capacitación y Extensión
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SEDESOL	Secretaría de Solidaridad
SPSS	Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
UA	Unidad de Apoyo
UNICEDER S.C.	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, Sociedad Civil
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOE	Unidad Técnico Operativa del Estado

Presentación

El presente documento muestra los resultados de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo en el Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio 2004, llevada a cabo, por la Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C. (UNICEDER, S.C.), con el propósito de analizar el desempeño del Programa, así como los resultados e impactos logrados a través de su instrumentación y operación, y de generar propuestas de acciones que coadyuven a su mejoramiento y faciliten la toma de decisiones de los responsables del mismo. En el contexto descrito, la UNICEDER, S.C. es la responsable de la calidad y contenido de este informe.

Es importante mencionar que el Comité Técnico Estatal de Evaluación del Estado de Morelos, a través de su Coordinador, llevó a cabo la selección, contratación y supervisión, así como una acertada conducción del proceso y la revisión del informe con los resultados obtenidos.

Así también, es conveniente destacar que las acciones para concretar el proceso de evaluación fueron en estricto apego a la metodología propuesta por la Unidad de Apoyo (UA-FAO), quien también brindó el soporte técnico requerido a lo largo del proceso.

La evaluación del Programa se basó en la información obtenida a través de encuestas a beneficiarios de los ejercicios 2002 y 2004 y de entrevistas aplicadas a los actores involucrados en su diseño, instrumentación y operación, así como en la colecta de información documental; de cuyo análisis se obtuvieron los indicadores e impactos de la evaluación.

La UNICEDER S.C. hace patente su agradecimiento a todos los actores participantes en las diversas etapas del Programa: directivos y operadores, tanto de la Delegación de la SAGARPA en Morelos, como de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de los 33 municipios que conforman el Estado; a los diversos beneficiarios de los apoyos: productores, prestadores de servicios profesionales, coordinadores municipales, organizaciones económicas y técnicos de éstas, así como a representantes de organizaciones campesinas y no gubernamentales, por su gran disposición para proporcionar la información requerida para la evaluación.

Resumen ejecutivo

La evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Morelos es una herramienta para conocer si se cumplen sus objetivos, si su operación es adecuada y si tiene impacto positivo en el bienestar de la población. En ese sentido es un elemento para la reorientación de sus subprogramas.

Los objetivos de la evaluación son: detectar los avances en la instrumentación de la estrategia y su consolidación, conocer el grado de comprensión del Programa entre los diversos actores participantes; así como la complementariedad existente entre los tres subprogramas. De igual forma, se busca: medir el impacto de las inversiones apoyadas a través del PAPIR, así como los procesos para la derrama de los recursos a grupos prioritarios; considerar los logros del PRODESCA, en cuanto a la oferta de servicios profesionales y desarrollo de capacidades, y examinar la participación del PROFEMOR en la consolidación de los Consejos y la formación y el fortalecimiento de las OE.

La metodología de la evaluación se basó en el análisis continuo, la utilidad práctica y la oportunidad de sus resultados, con la finalidad de proporcionar elementos que coadyuven a una mejor y más acertada toma de decisiones, en la que se aplicaron herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo.

Mediante el método cuantitativo y conforme al procedimiento propuesto por la UA-FAO, se obtuvo una muestra para la aplicación de encuestas, resultando 218 beneficiarios para 2002 y 170 beneficiarios para 2004. Con respecto al método cualitativo se aplicaron 96 entrevistas a los diversos actores participantes en la ejecución del Programa.

Con base en información del año 2000, la problemática que presenta el Estado de Morelos se ha reflejado en una disminución de su vocación agropecuaria debido a la extensión de la mancha urbana, en gran parte provocada por su cercanía con la ciudad de México y por el estímulo generado por los cambios al Artículo 27 Constitucional, así como por la atracción que suscita su gran variedad de sitios turísticos.

De 1,341 localidades que existen en el Estado, 1,256 son rurales con menos de 2,500 habitantes, en las cuales viven 226,574 personas, lo que significa 14.6% de la población estatal. La relación de habitantes del medio rural respecto a las ciudades se agudiza por la alta migración que se da del campo a la ciudad, por la población que busca mejores condiciones de vida.

Cabe mencionar que más de 50% de la población ocupada (680 mil personas) percibe hasta dos veces el salario mínimo, de este total sólo 11.6% se dedica a actividades agropecuarias. Es relevante mencionar que la economía morelense depende básicamente del sector terciario, principalmente de las actividades comerciales.

La producción agrícola constantemente se ve afectada por fenómenos climáticos, ya que gran parte de la superficie del Estado es de temporal; aunque, las áreas de riego también se ven disminuidas en las secas, debido a que el aforo de las presas no es suficiente para la irrigación de los cultivos.

El sector pecuario de la entidad se ha visto afectado por la introducción de productos provenientes de otros estados o países, con el consecuente desestímulo de las diferentes actividades que conforman dicho sector, con excepción de la acuacultura que ha tenido resultados positivos en virtud de estarse desarrollando en granjas o cuerpos de agua, con la incorporación de biotecnologías de cultivo.

La agroindustria está dividida en un sector moderno dedicado, principalmente, a la industria cañera y a la molienda de arroz, el cual cuenta con suficiente capital y tecnología de punta, y por un sector tradicional compuesto por pequeñas empresas, básicamente familiares.

Ante tal situación, el PDR, conjuntamente con los programas de inversión estatal y de otras instituciones, se ha orientado a mejorar las condiciones prevalecientes en el campo, definiendo las prioridades para ello.

Para el ejercicio 2004 el PDR contó con 88.5 millones de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de ese año, se habían canalizado 51 millones, con los que se benefició a 9,343 productores a través de 977 proyectos. Del total programado 78.7% fue asignado al PAPIR, 12.6% al PRODESCA y 8.7% al PROFEMOR; cabe mencionar que a la fecha indicada, los montos correspondientes al PRODESCA y al PROFEMOR habían sido ejercidos en su totalidad, mientras que en el PAPIR quedaba pendiente de ejercer 54%.

Durante el periodo 1996-2004 se canalizaron 386.5 millones de pesos para el desarrollo rural del Estado de Morelos, de ellos, 296 millones fueron aportados por la federación y 90.5 millones por el gobierno morelense; en pesos corrientes, durante el periodo, se dio un incremento de 436% al pasar de 16.5 millones en 1996 a 88.5 millones en 2004. Asimismo, durante el mismo periodo se ha beneficiado a 192,659 productores; a excepción del año 2000, donde el número de beneficiarios ha venido a la baja, lo que se explica por el apoyo a componentes que efectivamente impactan en la producción y la productividad a través de proyectos.

La asignación de recursos se dirigió básicamente a productores de zonas de temporal y marginadas, orientándose principalmente hacia grupos prioritarios, cadenas productivas y regiones marginadas. En este sentido, para el año 2003 se autorizó un monto de 9.6 millones de pesos; en 2004 éste se incrementó en 125%, lo que significó una asignación de 21.6 millones de pesos.

Respecto a los avances físicos y financieros del PAPIR, para 2004 únicamente fue posible obtenerlos en la modalidad 2 (apoyos otorgados por el Estado), puesto que a la fecha de realización del presente documento no se tenía la información correspondiente a los recursos otorgados a través de los municipios (modalidad 1). Es así como, con base en las cifras proporcionadas por la UTOE, el avance registrado bajo la modalidad 2 para grupos prioritarios fue de 32.3%, de 37.2% en lo que se refiere a regiones prioritarias y de 10.1% respecto a cadenas prioritarias.

El Programa ha sufrido cambios estructurales con la intención de dirigir y hacer llegar los apoyos a la población que más lo requiere, para capitalizar sus unidades de producción, desarrollar sus capacidades y consolidar las organizaciones económicas existentes. Con los mismos fines, en Morelos se han realizado ciertas adecuaciones al PDR que le han dado la posibilidad de enfrentar su problemática y los retos que ésta conlleva. El principal cambio instituido se refiere a la consideración de localidades marginadas, ya que en el

Estado únicamente existen 3 municipios de alta marginación y ninguno de muy alta, con lo cual se buscó beneficiar a población de bajos ingresos de los 33 municipios, a pesar de no encontrarse ubicados en los municipios indicados como prioritarios en las Reglas de Operación.

Otra modificación importante en 2003, fue la decisión de autorizar los apoyos del PAPIR únicamente vía proyecto, con lo que se estimula la organización de los productores y se exigió que el proyecto sea diseñado considerando aspectos técnicos, económicos, administrativos, organizacionales y financieros que muestren su viabilidad; así también, se apoyó su puesta en marcha, a través de la cual el PSP realizó acciones de trámites, permisos, gestión de recursos, negociación con proveedores y seguimiento del proceso de inversión, hasta que el proyecto se encuentre en operación.

Con estas importantes decisiones se logró, no sólo contribuir a que la inversión sea adecuada al proyecto a desarrollar, sino que se evite el dispendio de recursos para el diseño de proyectos que no se llevan a cabo. De esa manera, además, se está alcanzando la articulación deseada entre el PAPIR y el PRODESCA y, en menor medida, entre éstos y el PROFEMOR, ya sea para la consolidación de empresas, o bien para capitalización o capacitación de las ya establecidas.

El Programa, en su ejercicio 2004, se enfocó a beneficiar a la población de los tres municipios del Estado que presentan alta marginación, como son: Ocuilco, Temoac y Tlalnepantla, con 6.9 millones de pesos; a grupos prioritarios integrados, en su mayoría, por mujeres, jóvenes e indígenas, con 21.6 millones de pesos; a zonas rurales marginadas que incluyen 14 municipios, además de los 3 ya mencionados, con 28.3 millones de pesos, y finalmente, a las cadenas productivas de durazno, jitomate, sorgo, bovinos y textil con 14.2 millones de pesos.

El circuito operativo que va desde la recepción de las solicitudes hasta el pago de los apoyos ha tenido avances favorables. Para la recepción de solicitudes se han determinado los periodos de inicio y término y se ha capacitado a los encargados de las ventanillas sobre los requisitos que debe contener la solicitud para ser recibida; en lo referente a revisión, el avance consiste en la formación de grupos colegiados con técnicos especialistas, quienes elaboran una ficha técnica con los principales datos del proyecto para que los responsables estén en posibilidad de emitir su rechazo o autorización, lo que contribuye a una selección de beneficiarios basada en prioridades estatales y a una mayor transparencia en el proceso; es importante señalar que a pesar de que se detectaron avances en el pago de los apoyos, aún se tiene un retraso de 15 a 30 días, ocasionado por el cambio de fiduciario, principalmente.

En Morelos existen varios casos exitosos que, desde hace algunos años, han venido siendo apoyados por el Programa, entre ellos destacan: la Unión de Destiladores de Agave; los invernaderos de nochebuena y de otras plantas de ornato; el procesamiento de cacahuate; talleres textiles con variedades que van desde el pintado a mano, el bordado, la elaboración de prendas de moda o de muñecos de tela; la fabricación de sandalias, y la instalación de una planta purificadora de agua. Entre los factores de éxito están la perseverancia de los socios, la calidad de los productos, la organización y los apoyos recibidos.

Los impactos logrados se reflejaron en incrementos en los niveles de ingreso, generación de empleo, mayor producción y productividad y en la innovación tecnológica y

capitalización debidos a los apoyos del PAPIR, así como al desarrollo de capacidades empresariales y organizativas propiciadas por los apoyos otorgados por PRODESCA y PROFEMOR; sin embargo, en el desarrollo de cadenas productivas de alta inclusión social no se tuvieron impactos, ni resultados importantes para las actividades agrícolas y pecuarias, ya que el apoyo se concentró en actividades primarias.

Los cultivos que lograron mayor eficiencia productiva fueron: jitomate, nopal, pepino y sorgo, y en especies ganaderas los ovinos para carne y acuacultura; sin embargo, de manera general, los productores ganaderos mostraron una mejoría menor a la de las actividades agrícolas y no agropecuarias.

En la generación de empleos las actividades agrícolas y no agropecuarias lograron mayor retención de jornales e incorporaron mayor mano de obra familiar y contratada, siendo los productores del tipo I y II los que alcanzaron mejores resultados en este rubro. Los factores que han influido de manera negativa en los resultados del Programa, han sido la condición de los mercados y precio de los productos.

Los componentes de apoyo que lograron mayor impacto en el ingreso y empleo de los grupos u OE apoyadas fueron: invernaderos y material vegetativo en las actividades agrícolas; infraestructura e instalaciones y hembras en las actividades pecuarias, sin embargo, es éste último no se logró retener los jornales generados, y en el caso de las actividades no agropecuarias, infraestructura e instalaciones.

La gran mayoría de los beneficiarios que contaron con el apoyo de los PSP mencionó que el éxito logrado con sus proyectos fue debido al acompañamiento de éstos en todo el proceso; sin embargo, cabe aclarar que en el ejercicio 2004 se observó una disminución de la calidad de los servicios de los PSP en relación con 2002.

En cuanto al desarrollo de capacidades, el impacto logrado no ha sido visto de manera inmediata para el ejercicio 2004, pero sí se han verificado avances en los beneficiarios de 2002, sobre todo en la consolidación de grupos y en la adopción de conocimientos y habilidades empresariales, tales como: gestión, negociación de mercados, acceso a mercados y mayor eficiencia, entre otros.

Con respecto al PROFEMOR, se observaron avances importantes en la operación de los CMDRS, así como su reconocimiento por parte de los productores; sin embargo, se detectó en algunos casos la politización de los apoyos,

El Programa de Desarrollo Rural ha tenido modificaciones que le han permitido una mayor funcionalidad ante la problemática que presenta el Estado de Morelos. Dichas modificaciones han propiciado la organización entre los productores rurales y, por ende, la creación de agronegocios con bases firmes para subsistir y consolidarse en el corto plazo, ya que la selección de los proyectos se realiza tomando en cuenta las prioridades estatales y focalizando los apoyos hacia la población de bajos ingresos, pero con posibilidad de participar en la Alianza, buscando la autogestión y la autosuficiencia.

En general, la estrategia de desarrollo rural, en el Estado de Morelos, ha tenido aciertos importantes que le han permitido avanzar en áreas donde ya lo había intentado, aunque con programas aislados e independientes. Asimismo, el otorgamiento de apoyos a través de proyectos y sólo a grupos organizados, ha mostrado mejores resultados y fomentado la creación y consolidación de organizaciones económicas.

Finalmente, este esquema ha generado resultados que impactan de manera directa en el nivel de vida de las familias apoyadas, ya que se ha obtenido incremento en el ingreso y autoempleo, así como la generación de empleo dentro de las comunidades, sobre todo en las actividades no agropecuarias y agrícolas, y específicamente en los tipos de productores I y II.

Con base en lo anterior, se presentan las siguientes recomendaciones:

Con la finalidad de lograr la continuidad de los proyectos apoyados integralmente, se sugiere proseguir con los apoyos para su capitalización y desarrollo, que les permitan permanecer en los mercados y lograr su consolidación, así como el fortalecimiento de las organizaciones económicas ya existentes hasta lograr su autosuficiencia, aplicando la mezcla de recursos de los tres subprogramas y de otras entidades, como se ha venido haciendo, con lo que se concretaría el objetivo de la Alianza.

Con base en las experiencias obtenidas, se recomienda continuar con el esfuerzo para la realización de proyectos que se integren a las cadenas productivas, con una mayor participación de los grupos prioritarios y de la población de bajos ingresos de zonas rurales marginadas.

Es importante incrementar la capacitación entre los agentes municipales participantes en la toma de decisiones de los Consejos, para evitar confusión en cuanto a la aplicación de la normatividad vigente en el Estado, y llevar a cabo acciones entre las diferentes participantes que eviten la politización de los recursos.

Se considera necesario llevar a cabo iniciativas de concertación entre los diferentes actores del desarrollo rural, con la finalidad de eliminar la descoordinación aún existente entre las diferentes instancias participantes en el PDR.

Se propone la creación de mecanismos adecuados que permitan contar con información oportuna y suficiente sobre los avances en la distribución de los recursos, que bien podría ser el SISER, una vez optimizada su operación.

Es importante impulsar la eficiencia de las unidades productivas ganaderas, las cuales tuvieron los índices de impacto más bajos, con estrategias como: el mejoramiento genético del ganado e incorporación de proyectos con mayores perspectivas de rentabilidad, como el caso de los acuícolas y ovinos.

Se considera necesario desarrollar mayores capacidades empresariales, sobre todo en cuestiones de administración y contabilidad, ya que los productores que llevan un sistema de contabilidad de sus costos tuvieron mayor eficiencia de sus unidades y, por consecuencia, mayores ingresos.

Se debe realizar mayor difusión del desarrollo de cadenas productivas a través de los CMDRS, e incluso se puede utilizar esta estructura para invitar a que los diferentes agentes participen en las cadenas más importantes.

Para reforzar la participación de los PSP, en el acompañamiento de los proyectos y lograr el éxito de los mismos; es conveniente asegurar este servicio y continuar con su verificación y evaluación.

Introducción

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo es el instrumento de atención a las demandas de productores de bajos ingresos y, en general, de habitantes el medio rural que cuentan con proyectos potencialmente viables, para cuya realización enfrentan problemas en aspectos: tecnológicos, de mercado y financieros, y que, además, carecen de capacidad de gestión y organizativa. La evaluación externa es un factor relevante que permite detectar los aciertos, así como las áreas de oportunidad en la operación y en el logro de impactos del Programa.

Bases de la evaluación

La evaluación es un medio a través del cual, los gobiernos federal y estatal, tienen la posibilidad de contar con elementos que les permitan tomar decisiones y establecer políticas relacionadas con los apoyos destinados al sector rural y, al mismo tiempo, es un mecanismo en la rendición de cuentas, así como un requisito legal que permite dar transparencia al desempeño del Programa.

Fundamento Legal

El fundamento legal de la evaluación está contenido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, publicado el 31 de diciembre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, el cual considera, entre otras disposiciones, la realización de la evaluación externa a los diversos programas que conforman Alianza Contigo. Asimismo, en el artículo octavo transitorio de dicho Decreto se establece que, para el ejercicio 2004 continúan vigentes las Reglas de Operación elaboradas para 2003.

Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural

La evaluación externa de los programas sociales es una herramienta indispensable para conocer si un programa está cumpliendo con sus objetivos, si su operación es adecuada y si tiene impacto positivo en el bienestar de la población. Por ello, se ha convertido en un elemento importante para la reorientación de los subprogramas que conforman el Programa de Desarrollo Rural, ya que a través del análisis de su estrategia, diseño y operación, se localizaron aspectos positivos y negativos que se puntualizan en el presente documento, con la finalidad de que los positivos se continúen desarrollando en mayor medida, mientras que los negativos se consideren, por las instancias involucradas en la toma de decisiones, como áreas de oportunidad para mejorar.

La intención de que la evaluación se realice a través de entidades externas (independientes), es que ésta sea totalmente objetiva y coadyuve a una mejor instrumentación de la política destinada al sector rural.

Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos

El análisis físico-financiero llevado a cabo, en la evaluación externa, es un factor decisivo que permite mostrar la derrama de recursos, a quiénes y a cuántos productores u organizaciones se ha atendido y cómo se han visto beneficiados a través de los subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, que pertenecen al Programa de

Desarrollo Rural de Alianza Contigo en el Estado de Morelos. Por ello, la evaluación es un instrumento útil, tanto para los gobiernos federal y estatal, como para todos aquellos interesados en conocer el desempeño del Programa.

Objetivos de la evaluación

Los dos objetivos que debe cumplir la evaluación estatal, consisten, por una parte, en detectar los avances en la instrumentación de la estrategia y su consolidación, conocer el grado de comprensión del Programa entre los diversos actores participantes en el proceso, entre ellos: directivos, operativos, autoridades municipales, prestadores de servicios y productores; así como la complementariedad existente entre los tres subprogramas y la detección de oportunidades, de mejora, que permitan una mayor eficacia en su aplicación.

Por otra parte, reconocer los logros y oportunidades de mejora en la ejecución, bajo la perspectiva de que una gestión y operación adecuadas, serán el motor para la formulación de recomendaciones que propicien una operación más eficaz y, consecuentemente, mayores impactos; así como la detección de los impactos alcanzados por las inversiones.

Los objetivos específicos de la evaluación son tres:

- Medir el impacto de las inversiones en bienes de capital, tanto a nivel social como económico, apoyadas por el Programa a través del PAPIR; así como los procesos para la derrama de los recursos a grupos prioritarios, mujeres, jóvenes, indígenas, tercera edad y discapacitados, cadenas productivas de alta inclusión social, regiones prioritarias -localidades con menos de 2,500 habitantes y de alta y muy alta marginación- y otros tipos de beneficiarios.
- Considerar los logros del PRODESCA, en cuanto a la oferta de servicios profesionales, el incremento de las capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales de los productores.
- Examinar la participación del PROFEMOR en la consolidación de los consejos distritales y municipales de desarrollo rural sustentable, la formación y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores rurales.

Enfoque de la evaluación

La evaluación está basada en tres criterios fundamentales, a saber: el análisis continuo, la utilidad práctica y la oportunidad de sus resultados, con la finalidad de proporcionar elementos que coadyuven a una mejor y más acertada toma de decisiones.

El análisis continuo consideró, no tan sólo el desarrollo del Programa en 2004, sino también lo ocurrido en años anteriores, con objeto de precisar los avances alcanzados por el Programa en el Estado de Morelos, tanto en su diseño como en su operación. Dicho análisis generó propuestas, que se pretende, sirvan de insumo para la definición de la política sectorial en el Estado.

Las propuestas emanadas del análisis realizado al desempeño el Programa fueron elaboradas con una visión práctica para que sean factibles en su implementación y, además, que den como resultado una operación eficaz y con mayores impactos.

Asimismo, la evaluación externa permite la retroalimentación con los responsables de la toma de decisiones, con oportunidad, para realizar adecuaciones sobre la marcha que mejoren y agilicen la operación el Programa.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de la información

Es importante señalar que para el análisis descrito, se aplicaron herramientas de tipo cuantitativo (objetivo) y cualitativo (subjetivo).

En el primer grupo, se utilizó información proveniente de la encuesta dirigida a productores beneficiados con los apoyos o a aquéllos que fueron notificados, pero que aún no han ejercido el recurso; así como información contenida en anexos técnicos, cierres operativos y estadísticas oficiales. Conforme al procedimiento propuesto por la UA-FAO en la Guía Metodológica y con el propósito de asegurar la aleatoriedad, se llevó a cabo el proceso de obtención de la muestra para la aplicación de encuestas, resultando 218 beneficiarios para 2002 y 170 beneficiarios para 2004.

La información obtenida mediante la aplicación de la encuesta fue capturada en una base de *Lotus Notes* y *Excel*, para la definición de tendencias, cruces entre variables y comparación de diferencias significativas con objeto de estimar los indicadores de la evaluación, definidos por la UA-FAO.

En el segundo grupo, se utilizó información plasmada tanto en documentación oficial como en no oficial, consistente en planes, programas, informes y estudios, entre otros, tanto de carácter nacional como estatal; adicionalmente, se realizaron 96 entrevistas a funcionarios directivos y operativos de los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal-, a representantes de organizaciones económicas y a prestadores de servicios profesionales. La información de las entrevistas, donde se manejaron respuestas por rangos, permitió la observación de tendencias respecto a los comentarios vertidos; asimismo, se llevaron a cabo 6 estudios de casos exitosos, los cuales fueron complementados con las experiencias captadas en la observación en campo.

El resultado del análisis, mediante la utilización de las herramientas anteriormente descritas, está reflejado en una serie de propuestas y recomendaciones funcionales y oportunas para ser aplicadas en el Estado de Morelos.

La Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO) de la SAGARPA junto con la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UA-FAO), fueron las instancias encargadas de brindar orientación a través de soporte técnico continuo, sobre el uso apropiado de la metodología, cálculo de indicadores y elaboración del informe de evaluación.

Capítulo 1

Incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

Este capítulo tiene como propósito presentar las características y tendencias relevantes de los principales factores que condicionaron el desempeño de las actividades apoyadas por los subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR en el Estado de Morelos. Así como la valoración de cómo el Programa de Desarrollo Rural responde a la problemática, retos e instrumentos de política de fomento al sector rural de la entidad.

1.1 Comportamiento de variables clave de acuerdo con los estratos de productores

Para el desarrollo de este apartado se consideraron las variables que incidieron en el desarrollo rural de la entidad, como son: población rural, población indígena, índice de marginación, migración, empleo, escolaridad, acceso a servicios, grado de aislamiento, acceso a recursos y nivel de organización.

1.1.1 Entorno estatal de la economía rural

El Estado de Morelos tiene una extensión de 4,959 km², lo que significa 0.25% del territorio nacional, dividido en 33 municipios que, de acuerdo a proyecciones de CONAPO, actualmente deben albergar alrededor de 1.7 millones de habitantes.

Para el año 2000, según cifras del INEGI, la población, de la entidad ascendía a 1'555,296 habitantes, 750,799 hombres y 804,497 mujeres; de la población total 32.2% es menor a 15 años, 58.6% oscila entre 15 y 64 años, 5.4% corresponde al grupo de la tercera edad -mayores de 65 años- y el 3.9% restante aparece como no especificado.

De los 33 municipios que conforman el Estado, los más densamente poblados son Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Yautepec, que en conjunto concentran el 54% de la población estatal. A su vez, los 33 municipios están integrados por 1,341 localidades, de las cuales 93.7% son rurales, es decir, con menos de 2,500 habitantes, pero sólo 14.6% de la población -226,574 personas- se ubica en ellas. Como puede observarse en la información del cuadro 1, el 85.4% de la población vive en 85 localidades, lo cual significa un alto índice de concentración, principalmente en las que habitan más de 15 mil habitantes.

A decir de algunos actores entrevistados, este fenómeno es ocasionado por la migración del campo a la ciudad, proceso que se ha venido agudizando a partir de la venta de terrenos ejidales a propietarios privados, con el consecuente cambio de uso del suelo, pues de tierras de cultivo han pasado a ser centros habitacionales o desarrollos turísticos.

Cuadro 1. Número de habitantes por tamaño de localidad

Tamaño de localidad	Número de localidades	Número de habitantes
De 1 a 499 habitantes	1,136	79,731
De 500 a 2,499 habitantes	120	146,843
De 2,500 a 14,999 habitantes	70	405,010
De 15,000 y más habitantes	15	923,712
Total	1,341	1'555,296

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La población indígena del Estado varía dependiendo de la fuente, ya que, mientras el INEGI maneja 30,896 personas que hablan alguna lengua indígena -22.4% del total de la población rural-, el gobierno del Estado presenta en su página web la cantidad de 19,815 personas que hablan 11 diferentes lenguas, siendo las principales: el náhuatl, el mixteco y el tlapaneco "..., principalmente en las comunidades de Tetelcingo, Xoxocotla, Cuentepec, Coatetelco, Hueyapan. Comunidades que son sinónimos de abandono y de pobreza" (www.morelos.gob.mx, e-estado, Raíces y costumbres, Nuestras etnias). Los más de 19 mil indígenas se derivan de la combinación de tres variables que el INEGI utiliza para su denominación, que son: los hablantes de lengua indígena, la población de 0 a 4 años en hogares donde alguno de los padres es hablante de lengua indígena y los que optan por la autoadscripción, es decir, que son aceptados por la comunidad indígena como tales.

Congruente con la definición anterior, el Estado de Morelos aplica dicho criterio para la canalización de recursos a grupos prioritarios dentro del Programa de Desarrollo Rural. De acuerdo con datos del CONAPO, de los 33 municipios que integran el Estado, sólo 3 están catalogados como de alto grado de marginación -Temoac, Tlalnepantla y Ocuituco-, 16 presentan un grado medio, 10 tienen un grado bajo y 4 muy bajo. Los 3 municipios con alto grado de marginación concentran 32,781 habitantes, lo que significa 2.2% respecto al total estatal, donde 21.2% se encuentra en grado medio, 31.9% está dentro del grado bajo y 44.7% muy bajo, (ver cuadro anexo 1. Índice y grado de marginación por municipio).

La población morelense no está ajena al fenómeno de la migración, mismo que se manifestó en una tasa media de crecimiento del PIB primario negativa, durante los años de 1995 a 1999, que fue de -5.6%, a pesar de haber alcanzado una tasa media de crecimiento total de 4.7% (Claridades Agropecuarias, p 67). Durante el quinquenio 1995-2000 el número de migrantes hacia Estado Unidos fue de 41,707, cifra que se vio incrementada en 13.7% al pasar a 47,408 migrantes en 2002, de acuerdo a los datos quinquenales 1997-2002 del CONAPO.

Cabe destacar que, para el año 2000, la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos fue de 54.3%, lo que podría ser un factor importante para que la gente decida migrar en busca de mejores opciones, puesto que el hecho de que la mayoría de la población no esté ubicada en municipios de alta marginación, no significa que la situación en que vive sea favorable. Asimismo, es importante tener presente que Morelos es una entidad con atractivos turísticos, lo que provoca el desplazamiento de las zonas rurales a las principales ciudades y a los centros y fraccionamientos turísticos, en busca de ocuparse en actividades mejor remuneradas.

En este sentido, según datos del INEGI, la población laboralmente ocupada en Morelos, al segundo trimestre de 2004, ascendió a 680,401 personas, (43.7% de la población estatal), que participa en actividades económicas: agropecuarias 11.6%; industria extractiva, de transformación y electricidad 14.3%; construcción 10.8%; comercio 19.3%; servicios financieros, profesionales y sociales 13.8%; servicios personales 21.3%; comunicaciones y transportes 5.1%; y en administración pública y defensa el 3.9% restante. De esta población 38.9% está conformado por mujeres, quienes, principalmente, se emplean en actividades comerciales, de servicios financieros, profesionales y sociales, y en servicios personales; mientras que 61.1% son hombres distribuidos en proporción similar a la indicada para el total de la población ocupada (ver cuadro anexo 2. Población por actividad económica y sexo, 2004).

De las 680,401 personas que realizan alguna actividad, 7.7% no recibe ingreso; 32.5% percibe entre menos de uno y hasta 2 salarios mínimos; 39% obtiene más de 2 y hasta 10 salarios mínimos; 0.9% más de 10 salarios; y para 19.9% no se especifica el salario. (ver cuadro anexo 3. Población ocupada por nivel de ingreso mensual y sexo, 2004).

En el Estado de Morelos el índice de alfabetización para el año 2000 fue de 90.7% del total de la población de 15 años y más, ligeramente superior al nacional que es de 90.5%. El municipio que presentó alfabetización menor fue Axochiapan con 80.5% y el de mayor grado fue Cuernavaca con 95.4%. De las 528,286 mujeres mayores de 15 años, 89.1% son alfabetas y 10.9% analfabetas, porcentaje ligeramente superior a la media nacional que es de 10.6%, en tanto que en los hombres fue de 92.5% y 7.5%, respectivamente (ver cuadro anexo 4. Población de 15 años y más y porcentaje de alfabetismo por municipio, 2000). En lo referente al total estatal de asistencia escolar, ésta fue de 31.1%; destaca, en particular, la asistencia dentro del grupo de 5 a 9 años que es de 87%, de 10 a 14 de 90% y de 48% para el grupo que tiene entre 15 y 19 años.

Respecto a servicios básicos de los hogares del Estado de Morelos, en 2000, se observó que 7.2% no cuenta con drenaje ni con servicio sanitario exclusivo, 1.4% de viviendas no tienen energía eléctrica, 7.3% sin agua entubada y 14.8% de viviendas con piso de tierra. Los municipios que presentaron los niveles más altos de inexistencia de estos servicios no coinciden con los considerados como de alta marginación (cuadro anexo 5. Porcentaje de la población sin servicios básicos, 2000). Otro aspecto importante a destacar es que, en el Plan Estatal 2001-2006, se menciona que a pesar de que 88.7% de las viviendas utilizan gas, hay municipios como Tetela del Volcán, Tlalnepantla y Ocuituco, en los que en más de 50% de ellos, todavía se cocina con leña. Lo que viene a fortalecer la decisión del Estado en apoyar localidades marginadas en municipios no clasificados como tal.

Relativo a salud, el Estado se encuentra ubicado en la segunda mitad de los servicios proporcionados al respecto, de acuerdo a los indicadores utilizados por el CONAPO, para el año 2003, (ver cuadro anexo 6 Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2003), lo que indica una deficiencia en este sentido.

En materia de comunicación terrestre, Morelos cuenta con 2,145 km de carreteras -1,470 km federales, 198 km de cuota y 485 km de caminos rurales-, lo que permite una adecuada comunicación a los principales puntos turísticos estatales, como con los estados colindantes; no pudiéndose constatar la existencia de vías de comunicación adecuadas entre las comunidades rurales más alejadas.

En 1999 había 78,428 productores agropecuarios en el Estado, los cuales aportaron 2,942 millones de pesos del PIB estatal (9%) (Programa Morelos). A cinco años de diferencia, el número de personas dedicadas a las actividades agropecuarias no ha variado significativamente, ya que para 2004 fue de 78,926 productores, según datos del INEGI/STPS. En 2000, 21,117 campesinos casi 27% producían granos y oleaginosas -cultivos indispensables en la dieta de los mexicanos- y 83.5% de ellos realizaba su actividad agrícola en predios de 5 hectáreas o menos (Claridades Agropecuarias, 2002, p 62).

Debido a que gran parte de la superficie agrícola del Estado es de temporal, la agricultura está limitada por los fenómenos climatológicos, que igual afectan a la superficie de riego, puesto que en tiempo de secas las presas no cuentan con aforo suficiente para cubrir las necesidades de agua para riego.

Los principales cultivos en el Estado son: la producción de granos básicos, hortalizas, frutales, flores, ornamentales y cultivos industriales. En el Programa Morelos se describe que a pesar de los recursos destinados a la agricultura no se ha podido lograr fortalecer la actividad, como ejemplo se tienen los tres principales cultivos: maíz, sorgo y caña de azúcar, cuya importancia radica en el número de personas ocupadas, superficie cultivada y destino de la producción. El maíz es un cultivo de autoconsumo, pero la producción no satisface la demanda del Estado, ya que no es un producto rentable; sin embargo, tiene un peso importante en los aspectos social y cultural y, en menor medida, en lo económico. El sorgo y la caña de azúcar, al igual que otros cultivos, no obstante su alta productividad, han perdido competitividad debido, a que, a nivel internacional, los precios van a la baja, además, en el caso de la caña de azúcar, ésta ha sido desplazada por la alta fructuosa.

El sector pecuario también se vió afectado, ya que hasta el año 2000 la producción de leche, carne de bovino, ovino, caprino y porcino, así como de aves y huevo había venido disminuyendo, debido, en parte, a la introducción de productos pecuarios provenientes de otros estados o del exterior, lo que ha desestimulado a los productores, pero a partir de 2001, la actividad está mostrando un leve repunte. (SAGARPA/SIAP). A pesar de lo anterior, aún se tiene insuficiencia en ganado con calidad genética y en infraestructura y equipo para el procesamiento de productos lácteos.

El sector acuícola, es el único que ha estado mostrando avances en la productividad, debido a la incorporación de biotecnologías de cultivo, ya que en Morelos se lleva a cabo la actividad en granjas o en cuerpos de agua, en donde se producen especies de ornato o para el consumo humano.

El sector agroindustrial está marcadamente diferenciado por un sector moderno -iniciativa privada-, principalmente en la industria cañera y en los molinos de arroz, que cuentan con tecnología moderna y suficiente capital. El otro es el sector tradicional, disperso e integrado por pequeñas empresas familiares, dedicadas al procesamiento de frutas y palanquetas, carnes frías y miel, así como a la fabricación de huaraches, textiles y cerámica, entre otros, pero con bajos niveles de productividad.

Es difícil establecer, entre los productores rurales, la actividad principal a la que se dedican, pues un productor agrícola puede tener también algo de ganado, ya sea bovino o de cualquier otra especie menor, buscando incrementar el ingreso familiar, así como complementar su alimentación. En algunos casos no es raro encontrar que además se

dedican a la pesca, a la transformación de bienes primarios, o bien, que prestan sus servicios en el área urbana más cercana a sus localidades.

A pesar de los esfuerzos realizados por las diversas entidades participantes en el desarrollo rural, la falta de organización continúa obstaculizando el logro de mejores condiciones, tanto para la adquisición de los diversos insumos de su producción, como para la conjunción de oferta productiva, lo cual afecta por igual a los productores de subsistencia y a los que cuentan con potencial productivo.

En el Estado, los apoyos, del Programa, se otorgan únicamente a organizaciones de productores rurales a través de proyectos, lo que ha venido a incentivar la formación de grupos con fines productivos; a decir de los funcionarios entrevistados, se da una permanencia de los grupos de aproximadamente 60%, entre aquellos que tienen interés en continuar progresando, y que han visto los beneficios que representa estar organizados.

Asimismo, se considera que los recursos canalizados a grupos de productores han aumentado, lo que es lógico, debido a que en Morelos no se apoya a grupos menores a seis integrantes. Los apoyos se concentraron en la construcción o rehabilitación de invernaderos, principalmente, para jitomate que forma parte de las cadenas prioritarias, así también algunos de ellos contemplaron equipo de riego.

1.1.2 Identificación de factores que condicionan las actividades productivas de la economía rural en el Estado

En la página web, del Gobierno del Estado de Morelos, se comenta que en la entidad persisten problemas ancestrales de división interna, cacicazgo, tenencia de la tierra, límites territoriales, agua, medio ambiente y pobreza extrema, los cuales son condicionantes para el desarrollo en donde se inserta el Programa de Desarrollo Rural como una de las estrategias para enfrentarlos.

En la economía estatal predomina el sector servicios o terciario y, dentro de éste, la actividad comercial, que si bien no agrega valor al producto sí crea empleo. El sector primario significó apenas 11.3% del PIB estatal de 1993, pasando a 8.2% en 1999, lo que se reflejó en una tasa de crecimiento media anual negativa, del PIB primario de 5.6%, en el periodo de 1995 a 1999 (Claridades Agropecuarias, p 67).

El encarecimiento de los créditos, el retiro de los subsidios a la producción primaria, las desfavorables condiciones de mercado y la poca organización de los entes participantes en el campo, han propiciado una producción insuficiente e impedido que el sector servicios disponga de insumos generados de manera local, además de la dificultad para integrar las cadenas productivas.

Existe una gran necesidad de asistencia técnica y capacitación por parte de los productores, la cual no ha sido cubierta a través de los apoyos canalizados al sector rural, ya sea por insuficiencia o por falta de oportunidad. La falta de calidad, en contenido y tiempo en los servicios de capacitación y asesoría no dan respuesta a las necesidades de los productores, ocasionando que se muestren escépticos hacia estos servicios que deberían de ser un apoyo para el mejoramiento de la producción y la productividad, lo cual se analiza más a detalle en el Programa Morelos.

De acuerdo con la información presentada en el cuadro 1, se muestra una alta dispersión de la población ubicada en pequeños núcleos, a saber: el 5% de la población (79,731 personas) habitan en 1,136 localidades, lo que, en promedio, significa 70 habitantes por localidad. Esta situación dificulta la prestación de servicios básicos, como son: el agua, luz, electricidad, educación y servicios médicos, así como la coordinación y organización de actividades que les proporcionen mejores niveles de bienestar. Aunado a lo anterior, hay que considerar que no existe suficiente infraestructura que permita la transferencia de valor a los productos primarios, lo que dificulta la creación de agronegocios y el uso racional de los recursos con los que cuenta la entidad.

Adicionalmente, se generan problemas de contaminación de los afluentes con las que se irrigan los campos, afectando directamente la calidad de los productos, lo que nuevamente desestimula la realización de la actividad agrícola, a tal punto que en algunas regiones deja de practicarse definitivamente. (Programa Morelos 2001-2006, 2.4.2).

Con la puesta en marcha de las reformas al Artículo 27 Constitucional, el campo morelense ha venido perdiendo su esencia agropecuaria, para convertirse, paulatinamente, en parte de la mancha urbana, ya que dicho precepto contribuyó a la aceleración de la venta de tierras agrícolas para ser dedicadas a actividades más rentables, como son: construcción de vivienda, centros comerciales o centros turísticos, con el irreversible detrimento del medio rural.

A pesar de la estrategia llevada a cabo por el Estado, encaminada a apoyar, preferentemente, a grupos de productores que cuenten con proyectos viables, desde el punto de vista técnico, económico, administrativo, financiero y de mercado; aún falta mucho por hacer, ya que todavía se presenta desconfianza y escepticismo entre los productores, lo que dificulta su organización. En el Estado, se tienen registradas alrededor de 2 mil organizaciones, que realmente no operan en beneficio de sus agremiados, por ejemplo: conseguir mejores condiciones en la compra de insumos y equipo, más bien sólo actúan como elemento de presión para obtener prebendas del gobierno. (Programa Morelos 2001-2006, 2.2).

1.2 Respuesta del Programa y de otros instrumentos de política sectorial (federal y estatal) a las condicionantes del desarrollo rural en el Estado

1.2.1 Orientación básica del Programa en el Estado

El Gobierno del Estado de Morelos, durante el ejercicio 2004, asume los criterios planteados en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, en aspectos relacionados con la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos, y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios (Alianza Contigo 2003), mismos que permanecen vigentes para el ejercicio 2005.

En ese sentido, en el Estado se ha sido consecuente con el objetivo general del Programa de Desarrollo Rural que está dirigido a impulsar a los productores de bajos ingresos, pero sólo a aquellos que estén organizados en grupos productivos, buscando que logren una mayor participación y autogestión en el establecimiento de agronegocios en el sector rural, cuyos efectos sean de impacto social, económico y ambiental y que, además, se reflejen en el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, propiciando mayores ingresos para los productores, en la diversificación de empleos y en

el arraigo al campo, para lo cual el apoyo se distribuye en los 33 municipios, entre la población marginada.

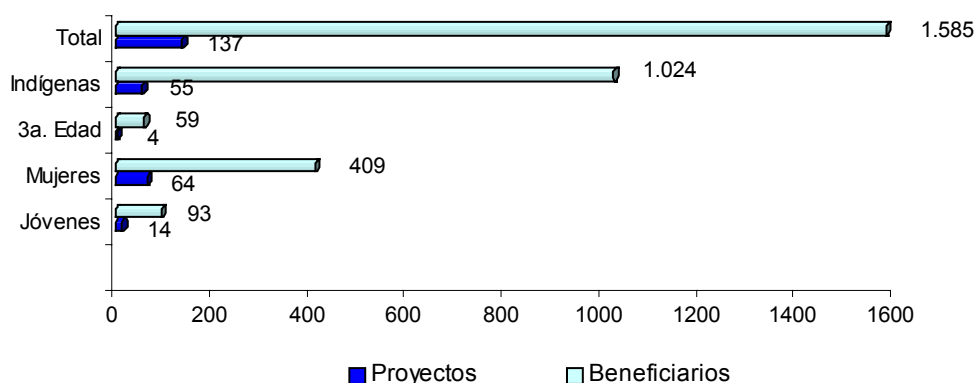
Los objetivos específicos están enfocados a: fomentar la organización económica campesina en busca de un mejor desarrollo de las cadenas productivas; fomentar la inversión de los productores rurales a través del otorgamiento de apoyos para su capitalización; establecer esquemas que permitan el desarrollo de capacidades por parte de la población rural; fortalecer la organización de productores que les permita apropiarse de valor agregado, y fortalecer y avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad agroalimentaria y pesquera. En lo que se ha venido avanzando paulatinamente, aún cuando es necesario enfatizar la dirección de los proyectos hacia las cadenas productivas y al desarrollo de capacidades.

Al igual que los objetivos, la definición de la población objetivo coincide con lo establecido en las Reglas de Operación 2003, con la excepción mencionada de que los apoyos son otorgados vía proyecto, es decir, a grupos integrados por lo menos por 6 personas que realicen actividades en el medio rural, tomando en consideración el número de unidades productivas y tipo de actividad; asimismo, identifican como grupos prioritarios aquellos donde al menos el 70% de los integrantes sean jóvenes -entre 14 y 28 años de edad-, mujeres, indígenas, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. Siendo las cadenas prioritarias, para el Estado, los siguientes cultivos: jitomate, durazno, sorgo, bovinos y textil; posteriormente, se incluyeron los derivados lácteos, el agave, los ornamentales, el aguacate, el maíz y el nopal.

Al 31 de diciembre de 2004, se había cubierto, a través del PDR 57.6% del monto total autorizado y asignado para ese ejercicio, que fue del orden de 88.5 millones de pesos, quedando pendientes de pagar 37.5 millones de pesos. Esta derrama de recursos se otorgó mediante 977 proyectos productivos de los tres subprogramas, que incluyen la participación de 9,343 productores, como se puede apreciar en el cuadro anexo 7 Resumen del cierre físico financiero 2004.

La participación federal, en la conformación de los recursos destinados al sector rural, sumó 87.6%, mientras que la estatal fue de 12.4%. Asimismo, del total canalizado a los tres subprogramas que conforman el Programa de Desarrollo Rural: 78.6% se destinó a inversión en unidades de producción rural; 12.7% a la capacitación de productores y al diseño y puesta en marcha de sus proyectos productivos; y 8.7% se dedicó al fortalecimiento institucional y a la consolidación de organizaciones económicas.

Referente a los apoyos dirigidos a grupos prioritarios, a la fecha de la evaluación, sólo se contó con información sobre aquellos que fueron operados dentro de la modalidad 2, es decir, sin la participación de los municipios, ya que éstos aún no habían entregado la información concerniente.

Figura 1. Apoyos a grupos prioritarios 2004

Fuente: UNICEDER, S.C., con datos obtenidos de la base de beneficiarios 2004 proporcionada por la UTOE.

De acuerdo con la información de la figura 1, los grupos prioritarios más beneficiados con los recursos del PDR 2004, fueron: los integrados por indígenas (1,024), a quienes se les apoyó con 55 proyectos; seguido de mujeres (409) beneficiadas con 64 proyectos; de jóvenes (93) que participan en 14 proyectos; y de adultos mayores (59) con 4, cabe mencionar que uno de ellos integra a 41 jubilados y pensionados que decidieron instalar un salón de eventos sociales. En conjunto, los grupos prioritarios significan 25.7% respecto al total indicado en la base proporcionada por la UTOE para este estudio.

1.2.2 Otros programas federales y estatales que atienden el desarrollo rural en el Estado

La atención al desarrollo rural en el Estado implica la operación de diversos programas, entre los que destacan: PROCAMPO, Microcuencas, Agente Procrea, Fundación para el Desarrollo Rural, Crédito a la Palabra, Programa de Empleo Temporal, Programa de Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales, Programa de Fondos de Garantía y Créditos Directos, Programa de la Mujer del Sector Agrario, FAPPA y Programa para el Fomento a los Agronegocios, entre otros. Las instituciones participantes son: SEDESOL, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión Nacional del Agua, FIRA, Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, INIFAP, FIRCO, FONAES, Financiera Rural, Fundación Produce, Colegio de Notarios del Estado, Sistema Integral de la Familia, Instituto Nacional de Educación para Adultos y, por supuesto, la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, quienes han conjuntado y complementado esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población rural.

1.2.3 Relaciones de complementariedad entre el Programa y los demás instrumentos sectoriales que confluyen en el Estado

En Morelos se ha dado una adecuada complementariedad entre el PDR y los Programas de Inversión Estatal, ya que a través de ellos el Gobierno del Estado está apoyando financieramente y con capacitación técnica y organizacional, a aquellos grupos con potencial para realizar proyectos viables y con posibilidad de permanecer en el mercado.

Cabe mencionar que su operación está en función a la estructura de la SDA, es decir, el presupuesto de cada uno de los subprogramas se distribuye por área: agrícola, pecuaria y

microempresas, y dentro de esta última, se consideran los apoyos para mujeres, jóvenes, zonas rurales marginadas y microempresas rurales, sin tener una diferenciación para indígenas, personas de la tercera edad y para personas con capacidades diferentes, ya que, según se comentó, el análisis de la viabilidad es realizado por los especialistas de cada una de esas áreas.

En las entrevistas a otros actores se calificó, entre bastante y mucho, el grado de articulación de los subprogramas de la Alianza, lo cual, si bien es cierto que se da de manera pragmática en la operación del Programa, también es inducido por los operadores, puesto que el acceso a los apoyos de PAPIR se dan vía proyecto y éstos requieren del diseño y puesta en marcha del PRODESCA. Asimismo, en ocasiones las organizaciones económicas apoyadas por el PROFEMOR requieren del apoyo de PAPIR para inversiones de capital.

Capítulo 2

Principales resultados y tendencias del Programa

Este capítulo enfoca su análisis a los resultados más relevantes alcanzados con las acciones impulsadas por el Programa en años anteriores (2001-2004), con la finalidad de dar a conocer su cobertura y dimensión global de los impactos logrados en el Estado. Asimismo, analiza la correspondencia entre las acciones impulsadas, la problemática y los retos de su entorno.

2.1 Resultados

2.1.1 Evolución de la inversión del Programa por fuente de aporte y distribución geográfica

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 surgió un programa integral para la producción agropecuaria y el desarrollo rural, denominado Alianza para el Campo. A través de la SAGARPA se inició el proceso de Federalización que consistió en transferir recursos, responsabilidades y funciones a los gobiernos estatales y productores, bajo esta perspectiva, en 1996 se inició en cada Estado, la Alianza para el Campo. En Morelos se operaron 12 programas con una aportación de 62.3 millones de pesos (SHCP, 2000, pp 42-43), correspondiendo a Desarrollo Rural 16.5 millones de pesos.

Al paso de los años, la estructura de los programas que componen Alianza Contigo, se ha venido modificando con la finalidad de lograr mayor eficiencia y eficacia en su operación. Es así como, a partir de 2002, el PDR agrupó los diversos programas que lo componían (PADER, PESPRO, PEAT y Zonas Rurales Marginadas, entre otros) en los tres subprogramas vigentes a la fecha (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), que en conjunto reúnen las políticas, estrategias e instrumentos necesarios para fomentar la inversión en las unidades de producción, así como promover el desarrollo de capacidades y consolidar las organizaciones empresariales del sector rural.

En los últimos nueve años ha habido una derrama al sector rural de 386.5 millones de pesos. El Gobierno Federal, a través de la APC, ha canalizado un monto de 295.9 millones (76.6% del total) y el Estado lo ha hecho con 90.6 millones, es decir, 23.4%, cuadro 2.

Cuadro 2. Recursos canalizados 1996-2004 (miles de pesos)

Concepto	Origen de los recursos		
	Federal	Estatal	Total
Programas de Desarrollo Rural	295,947	90,593	386,540
Equipamiento Rural (Apoyo al Desarrollo Rural)	77,821	26,609	104,430
Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	133,667	30,460	164,127
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	22,210	4,702	26,912
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)	13,359	2,999	16,358
Capacitación y Extensionismo (PESPRO)	23,805	16,788	40,593
PEAT	7,035	2,638	9,673
Grupos de Mujeres Organizadas	11,946	4,871	16,817
Desarrollo Sostenible de Zonas Rurales Marginadas	6,104	1,526	7,630

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en datos proporcionados por la SAGARPA, Finiquito Histórico Financiero 1996-2004 y Avance físico al 31 de diciembre de 2004. (Ver desglose en los cuadros 8a, 8b, 8c y 8d).

Entre 1996 y 2001, el sector rural recibió 179.1 millones de pesos mediante los programas que constituían el PDR: del PADER 104.4 millones de pesos, del PESPRO 40.6 millones, del PEAT 9.7 millones, de Grupos de Mujeres Organizadas 16.8 millones y de Zonas Rurales Marginadas 7.6 millones. En el trienio 2002-2004 esta suma se vio fuertemente incrementada al alcanzar 207.4 millones, 15.8% más que lo canalizado en los seis años anteriores.

La distribución de los recursos se realizó privilegiando a productores en zonas de temporal y de alta marginalidad; sin embargo, debido a las condiciones socioeconómicas de la población en el Estado, la marginalidad se ha tenido que observar a nivel comunidad y no por municipio, puesto que bajo el criterio de municipios marginados se dejaba fuera del Programa a productores que realmente requerían de los beneficios ofrecidos para lograr capitalizar sus unidades de producción y mejorar sus niveles de bienestar. Por lo que, tradicionalmente, la dispersión de los recursos abarca los 33 municipios que conforman el Estado de Morelos.

2.1.2 Importancia de la inversión para la generación de empleo rural e ingreso entre las regiones rurales marginadas de la entidad

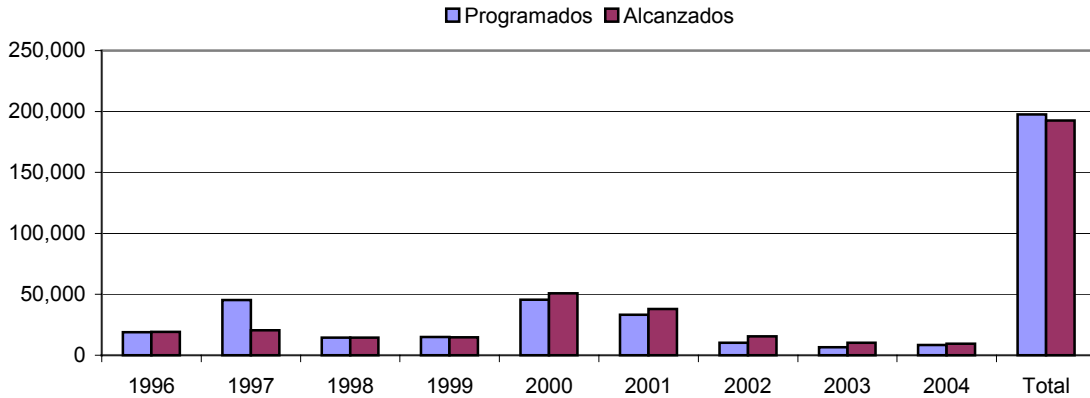
Los resultados obtenidos de las evaluaciones externas de 1999 a 2003 muestran impactos positivos, en materia de ingreso, en ese periodo, debido a que la tecnificación de las unidades productivas dio como resultado mayor productividad, principalmente en la actividad agrícola; de igual forma se crearon nuevos empleos ocasionados por el cambio en los apoyos, al pasar de componentes que no tenían influencia en la productividad tales como mochilas aspersoras, molinos de mano, etc., a implementos y equipo con mayor tecnología orientados a actividades primarias que demandaron más mano de obra, así como por el incremento en la creación de pequeñas empresas agroindustriales y de servicios rurales.

2.2 Cobertura histórica de beneficiarios y principales componentes apoyados en Morelos

2.2.1 Número y tipo de beneficiarios, atención a grupos prioritarios

De acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación, para apoyar, a productores del medio rural, a través del Programa de Desarrollo Rural, durante el periodo 1996-2004, se ha beneficiado un total de 192,659 productores. Como puede observarse en la figura 2, la mayor cobertura se dio en el año 2000, donde se benefició a 50,885 productores, debido al bajo costo de los componentes entregados -semillas y plantas, fertilizantes, paquetes de aves, abejas y cerdos, molinos, acémila y aspersoras manuales, entre otros- lo que además permitió una entrega masiva del mismo. A partir de ese año y de manera similar como ocurrió en el periodo 1996-1999, la cobertura ha venido disminuyendo año tras año, es así como para 2001 el número de beneficiarios fue de 37,952, lo que significó un decremento de 25.4%, en 2002 este decremento alcanzó 59.4% en relación con los de 2001 y para 2003 fue de 34%. En 2004 se tuvo una cobertura de 9,343 beneficiarios, al 31 de diciembre de ese año.

Figura 2. Evolución del número de beneficiarios 1996-2004



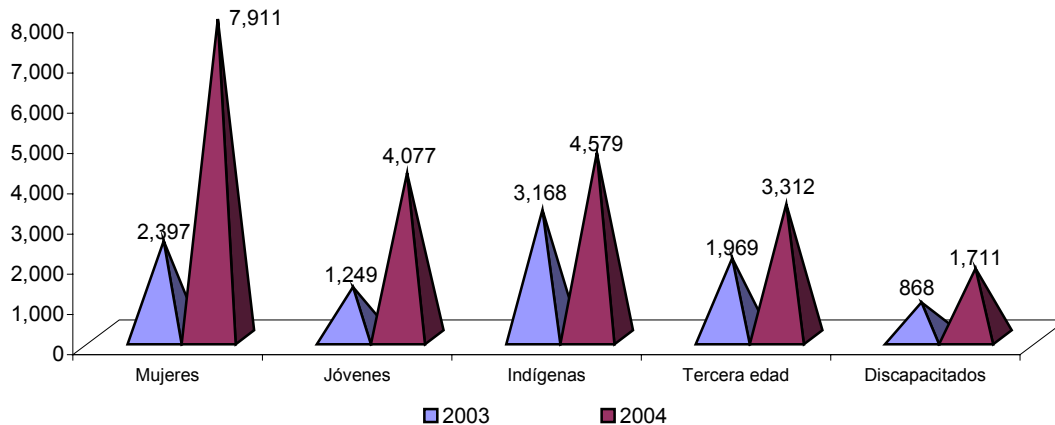
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos de SAGARPA, Finiquito Histórico Físico 1996-2001 y Avances físicos 2002, 2003, 2004 y Anexos Técnicos de 2002-2004.

Nota: Los rubros considerados de 1996 a 2000, son los que están incluidos dentro de Desarrollo Rural en el Avance físico de 2001, de fecha 30 de enero de 2003.

De acuerdo a la política seguida en el Estado para la asignación de recursos, el 100% de los apoyos han beneficiado a productores de bajos ingresos establecidos en zonas marginadas.

Respecto a cobertura por grupo prioritario, mujeres, jóvenes, indígenas, tercera edad y discapacitados, no se logró obtener información suficiente que permitiera hacer el análisis histórico correspondiente. Por lo que ha continuación se presenta únicamente la información de los montos autorizados a grupos prioritarios en 2003 y 2004, que ascienden a 9.6 y 21.6 millones de pesos, respectivamente, lo que significó un incremento de 125%, figura 3.

Figura 3. Asignación de recursos por grupo prioritario 2003-2004



Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los datos la SAGARPA, Delegación Morelos, Anexos Técnicos 2003 y 2004.

2.2.2 Apoyos otorgados y su relación con las principales necesidades estatales

De 1996 a 2004, los apoyos del Programa prácticamente no han variado y han consistido, básicamente, en: implementos agrícolas y ganaderos; aspersoras manuales y de motor; motocultores; desmelazadoras, motobombas; picadoras de forraje; fertilizantes; plantas y semillas para cultivos de maíz, sorgo, arroz, frijol, cacahuete, avena, trigo, agave, durazno, aguacate, cítricos, hongos, nopal y cebolla, por mencionar sólo algunos; e infraestructura agrícola, pecuaria y microempresas, tales como invernaderos, sistemas de riego, cercas, bebederos y equipo e instalación para talleres de costura, plantas procesadoras de alimentos, lácteos y bebidas, cafés Internet y salones de fiesta, entre otros.

Como puede observarse, la mayoría de los componentes, objeto del apoyo, se dieron en función a las necesidades detectadas en el Estado, así como a las prioridades establecidas para las cadenas productivas de acuerdo a lo detectado en cada ejercicio. Cabe mencionar que para 2004 los componentes fueron: invernaderos, equipos de irrigación, tractores, laboratorio para micropropagación, sembradoras, aspersoras de motor, plantas y apoyo en labores culturales, vientres y sementales de ovino, caprino, porcino, bovino, codorniz, abejas, infraestructura y equipo, tanto agrícola como pecuario y para actividades no agropecuarias, entre otros.

El gobierno del Estado de Morelos establece, en coordinación con los municipios, las cadenas prioritarias, los criterios para la selección de solicitudes, así como el grado de marginación de la localidad del solicitante, con lo cual pretende ir cubriendo paulatinamente las necesidades, que tiene el sector, en materia de desarrollo rural.

2.2.3 Cobertura geográfica de los apoyos por subprograma

De los 33 municipios que componen el Estado, 17 están considerados dentro de las regiones prioritarias, y éstos son: Región Nororiente -Ocuituco, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Totolapan-; Región Sur Oriente -Amacuzac, Axochiapan, Coatlán del Río y Jantetelco-; Región Sur Poniente -Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Zacualpan y Temoac-; y en otros municipios están Jonacatepec y Tepoztlán.

Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para que la derrama de recursos desde los inicios del PDR se haya venido dando en todo el Estado, es decir, en los 33 municipios. No obstante, en el ejercicio 2002, debido a las necesidades existentes en comunidades cercanas a municipios urbanos, el CEDRS acordó que la canalización de apoyos fuera con base en comunidades prioritarias, lo que significó un cambio sustancial a lo establecido en las Reglas de Operación, al permitir el acceso a grupos prioritarios que no estaban en la normativa federal. En la práctica, prevaleció la asignación por comunidad sin considerar la clasificación del municipio, al comprobarse que gran parte de los recursos se distribuyeron en municipios de marginalidad media, baja o muy baja, como son los casos de: Mazatepec, Jojutla y Cuautla, por sólo mencionar algunos.

2.3 Estimación de resultados acumulados en áreas principales

2.3.1 Capitalización de las unidades de producción rural y de las organizaciones económicas

En términos de capitalización o cambio tecnológico, se puede decir que alrededor del 60% de los productores ha logrado incrementar sus activos, aunque tan sólo en un pequeño porcentaje; en este sentido, aproximadamente 10% reconoce que dicho incremento fue debido a la Alianza.

Dichos activos, contribuyeron a incrementar, tanto la producción, como la productividad en las comunidades consideradas de atención prioritaria, aún cuando en algunos casos los incrementos sólo se pudieron apreciar con el paso del tiempo, una vez que maduraron los proyectos. Quienes se vieron más favorecidos con estos cambios fueron aquéllos que estaban integrados en alguna organización, puesto que tuvieron la capacidad para incorporar recursos adicionales que fueron requeridos por el propio proyecto.

Las actividades agrícola, pecuaria y no agropecuaria, durante el periodo 1996-2004, han tenido importantes cambios positivos tanto en el empleo como en los ingresos, como respuesta a la adquisición de bienes y equipo, y al aumento de la productividad. Aunque persiste, entre los beneficiarios, la falta de reconocimiento a la influencia de los apoyos proporcionados por el PDR.

2.3.2 Desarrollo de Capacidades en el medio rural

Hasta el año 2000, el desarrollo de capacidades se venía proporcionando a través del Programa de Capacitación y Extensión (PCE), para el 2001 éste se convierte en el PESPRO y es en 2002 cuando se instrumenta el PRODESCA. En un principio, el apoyo de asesoría técnica se otorgaba únicamente a los beneficiarios que lo solicitaran, por lo que alrededor del 50% de los productores hizo uso de este beneficio. Para el 2002, los cambios en las características y metas del Programa, propiciaron que los técnicos se inclinaran al diseño masivo de proyectos, utilizando, como base, un mismo documento, al cual sólo le cambiaban el concepto a apoyar, con la consecuente disminución de la calidad. Por ello, a partir de 2003, en el Estado de Morelos, se decidió apoyar la puesta en marcha de proyectos donde se incluyera su diseño, evitando así la clonación de documentos y la falta de su consecución. A lo largo del periodo el desarrollo de capacidades estuvo dirigido a temas técnicos, administrativos, organizacionales y de comercialización.

2.3.3 Fortalecimiento institucional (Consejos Municipales y Distritales)

El fortalecimiento institucional se incluyó, en el PDR a partir del ejercicio 2002, al amparo del PROFEMOR, con el objetivo de sustentar la creación de los CMDRS, mismos que son responsables de la elaboración de los diagnósticos municipales, cuya información es fundamental para la toma de decisiones sobre la realización de proyectos y su autorización, principalmente, para el otorgamiento de recursos tanto federalizados como municipalizados. En Morelos se han conformado 33 CMDRS y un Distrital, al interior de cada uno de ellos se encuentra un técnico PROFEMOR que actúa como coordinador del Consejo.

2.3.4 Consolidación organizativa y fomento empresarial

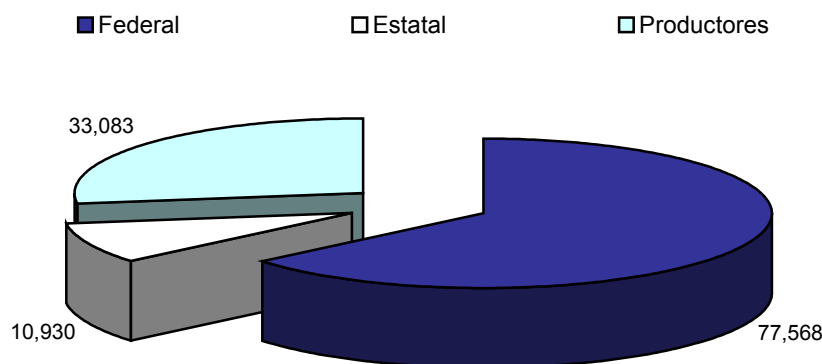
Otra importante actividad del PROFEMOR se refiere a la consolidación de aquellas empresas ya organizadas, quienes eligen el tipo de apoyo que requieren, así como al técnico. Los principales apoyos son: jurídicos, administrativos y financieros, puesto que en su mayoría no tenían conocimiento al respecto. Es de comentarse que se carece de mecanismos que aseguren la calidad de los servicios otorgados, puesto que no es requisito que los técnicos sean evaluados, como en el caso de los técnicos de PRODESCA.

2.4 Resultados específicos en 2004

2.4.1 Cumplimiento de metas físicas, financieras y de beneficiarios

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2004 fue de 88.5 millones de pesos, de los cuales 87.6% fueron fondos de origen federal y, el resto, 12.4% corresponde a recursos del Estado de Morelos; asimismo, dicho presupuesto considera una aportación, por parte de los productores, del orden de 33.1 millones de pesos, con lo que el monto total para el sector rural fue de 121.6 millones de pesos, cuya distribución se puede observar en la figura 4.

Figura 4. Origen de los recursos 2004



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en SAGARPA, Addendum al Anexo Técnico 2004.

Hasta el 31 de diciembre de 2004 se llevaba un avance de 65.7% con relación al monto total de los recursos gubernamentales asignados al PDR. Al respecto, 64.8% de los recursos estatales autorizados han sido entregados, mientras que la aportación federal muestra un avance en este aspecto de 56.6%. Para el caso del PAPIR, a esa fecha, se habían entregado 32 millones de pesos, mostrando un avance de 46%, en tanto, PRODESCA y PROFEMOR han sido ejercidos en su totalidad, como puede observarse en la información del cuadro 3.

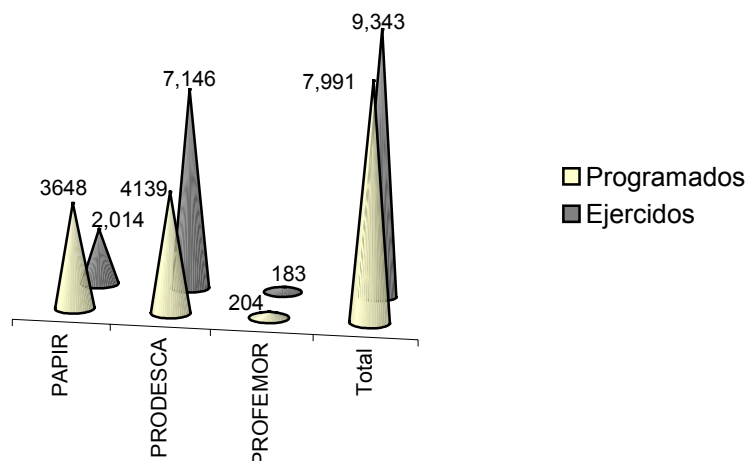
Cuadro 3. Recursos canalizados al sector rural 2004 por origen y subprograma (miles de pesos)

Subprograma	Recursos autorizados				Pagado		
	Federal	Estatad	Total	Productor	Federal	Estatad	Total
PAPIR	60,869	8,722	69,591	32,672	27,179	4,879	32,058
PRODESCA	10,200	991	11,191		10,200	991	11,191
PROFEMOR	6,500	1,217	7,717	411	6,500	1,217	7,717
Total	77,569	10,930	88,499	33,083	43,879	7,087	50,966

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en: SAGARPA, Cierre Operativo 2004 y Addendum al Anexo Técnico 2004.

El número total de beneficiarios reportados al 31 de diciembre de 2004 ascendió a 9,343, lo que significó 17% más de lo estimado, que fue de 7,991 productores. La contribución por subprograma fue como sigue: PAPIR 21.5%, PRODESCA 76.5% y PROFEMOR 2%, figura 5.

El incremento en el número de beneficiarios obedece a que en PRODESCA se dio un crecimiento de 72.7%; sin embargo, en este punto, es necesario aclarar que al mes de junio de 2005, el número de beneficiarios reportados por la UTOE fue de 2,599, cifra que no incluye a los beneficiarios apoyados bajo la modalidad 1, es decir a través de los municipios.

Figura 5. Beneficiarios por subprograma 2004

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en: SAGARPA, Cierre Operativo 2004 y Addendum al Anexo Técnico 2004.

En relación con el número de proyectos a través de los cuales se autorizaron los recursos, a diciembre de 2004, se tienen reportados 977, que significan 66.6% en relación con los 1,466 programados para este ejercicio, los faltantes corresponden en 60.5% al PAPIR, 13.8% al PRODESCA y 23.3% al PROFEMOR (ver Gráfica Anexa 1. Proyectos por subprograma 2004). Lo anterior puede deberse a que la selección de los proyectos se hizo considerando las prioridades de las cadenas productivas, su inclusión social, viabilidad, impacto e integralidad de éstos, ya que las autoridades están concientes que si bien son pocos proyectos, su impacto y permanencia son relevantes.

Es importante mencionar que al igual que en el número de beneficiarios, la UTOE tiene registrados 446 proyectos apoyados bajo la 2, por lo que es de esperarse que el número final de proyectos, una vez realizado el cierre con la inclusión de la información de los municipios, esté muy cercano al programado.

2.5 Análisis de indicadores de gestión e impacto presentados en evaluaciones internas del Programa

Los indicadores utilizados en las evaluaciones internas miden únicamente el avance físico entre lo programado y lo atendido. Llama la atención que para la evaluación de PRODESCA y PROFEMOR se utilizan los mismos indicadores para gestión e impacto. A la fecha de elaboración de la segunda evaluación no se tenía resultado alguno en los indicadores de Desarrollo Rural.

2.6 Evolución y potencialidades del Programa para responder la problemática y retos del entorno

2.6.1 Evolución del grado de atención del Programa a la problemática estatal: funcionalidad del diseño y congruencia de las acciones impulsadas en el Estado

Los apoyos del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR han estado dirigidos, en su totalidad, a zonas marginadas y a productores de bajos ingresos, atendiendo así la problemática detectada en el Estado. Para ello se realizaron las modificaciones mencionadas líneas arriba, con lo que se logró una mayor funcionalidad en el diseño del Programa, que a la vez agilizó su operación, así como la congruencia entre los proyectos apoyados y las acciones definidas en el Estado.

Asimismo, en el Estado, se ha buscado beneficiar a los grupos prioritarios, por lo que para el ejercicio 2004 el monto programado para ellos fue de 21.7 millones de pesos mediante 536 proyectos que beneficiaron a 3,166 productores.

2.6.2 Potencialidad del Programa para atender los retos del entorno

Actualmente el Programa está orientado a crear oportunidades de empleo e ingreso a través de la constitución de organizaciones rurales productivas, algunas de ellas integradas por familiares, conforme a los usos y costumbres de las comunidades, con el objeto de incorporarlas a las cadenas productivas y/o de servicios.

En este sentido, el gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ha sido muy cuidadoso en la revisión y selección de los proyectos, proceso que han ido mejorando con el paso del tiempo. Actualmente, la selección es realizada por un grupo colegiado de especialistas, del área correspondiente, de la SEDAGRO, de la SAGARPA y la UTOE, quienes evalúan la viabilidad de los mismos con base en las prioridades estatales.

La SDA ha llevado a cabo modificaciones que le han permitido adecuar el Programa a las necesidades estatales y atender, en la medida de lo posible, los retos que aún persisten. Así, para el ejercicio 2005 está condicionando que los apoyos de PRODESCA sean llevados a cabo por despachos integrados por especialistas, con lo que pretende elevar la calidad de estos servicios.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes

En este capítulo se destaca el análisis sobre los principales aspectos de la evaluación de gestión de los subprogramas que integran el Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Morelos, como resultado de sus ejercicios anteriores, identificando los principales problemas y posibles soluciones.

3.1 Avances en la instrumentación de conceptos clave del diseño del Programa

3.1.1 Articulación entre los subprogramas de Desarrollo Rural

En Morelos se ha dado un importante progreso en la articulación de los tres subprogramas, principalmente entre el PAPIR y el PRODESCA, debido a que en el PAPIR se reciben únicamente solicitudes para proyectos, lo que implica su elaboración y puesta en marcha. En menor medida, las organizaciones atendidas por el PROFEMOR llegan a requerir algún apoyo para capitalización, o bien, puede ser que alguna hubiese sido atendida anteriormente por PAPIR o inicie su etapa de formalización, según los comentarios vertidos por los entrevistados. Los efectos de la articulación están directamente relacionados con la participación creciente y autogestiva de productores rurales, principalmente, de bajos ingresos, en la integración de agronegocios.

3.1.2 Integralidad de las inversiones mediante el uso de proyectos

A efecto de evitar la elaboración indiscriminada de proyectos y con el fin de lograr la integralidad en las inversiones, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) cuenta con un formato que contiene los aspectos a cubrir, así como las fórmulas a desarrollar para su adecuada elaboración, con el objeto de que muestren su viabilidad técnica, económica, organizativa, financiera y ambiental, y que aseguren, tanto la operación como el éxito de los mismos.

En Morelos, el 100% de apoyos fueron asignados a través de solicitudes grupales, vía proyectos, que incluyeron etapas de diseño y operación, con la finalidad de estimular la organización entre los productores, así como de buscar su integración a las cadenas de valor. Si bien es cierto que un alto porcentaje de los entrevistados (76.7%) opinó que es más adecuado el apoyo vía proyecto, ya que de esta manera se logra un mayor impacto, así también, algunos consideran que es importante la canalización de recursos vía demanda para beneficiar a productores de bajos ingresos en zonas marginadas. Cabe mencionar que las Reglas de operación para 2005 consideran apoyos únicamente vía proyecto.

3.1.3 Focalización de beneficiarios

Para el ejercicio fiscal 2004, se autorizaron 6.9 millones de pesos a los tres municipios clasificados por el CONAPO como de alta marginación: Ocuilco, Temoac y Tlalnepantla,

56.5% para ser ejercidos por la SDA (modalidad 2) y 43.5% por los municipios (modalidad 1); mismos que significan 10.5% del monto total del PAPIR, 65.7 millones de pesos, sin considerar los gastos de operación (ver cuadro anexo 9. Recursos destinados a municipios de alta marginalidad 2004). Si la distribución de los recursos fuese equitativa, en promedio, correspondería alrededor de 2 millones a cada uno de los 33 municipios; con excepción de Tlalnepantla, los otros dos recibieron montos mayores a lo que sería el promedio (159% y 132%, respectivamente).

Para grupos prioritarios de los tres subprogramas que conforman el PDR, se autorizó un monto de 21.6 millones de pesos, de los cuales corresponden a: mujeres 7.9 millones; jóvenes 4.1 millones; indígenas 4.6 millones; personas de la tercera edad 3.3 millones; y a discapacitados 1.7 millones (ver cuadro anexo 10. Recursos por grupo prioritario y Subprograma 2004). En este sentido, cabe comentar que, por un lado, a la fecha de la realización del informe, no se tenía registrado apoyo alguno a discapacitados; y por el otro, que el análisis se vio limitado por falta de información de los municipios.

En cuanto a la distribución de apoyos en los 17 municipios que conforman las regiones prioritarias, se tiene que a la región nororiente, que cuenta con 5 municipios, se le asignaron 8.3 millones de pesos; a la suroriente, con 4 municipios, le fueron otorgados 8.4 millones; a la sur poniente compuesta por 6 municipios se le destinaron 15.7 millones; finalmente, cabe destacar que los municipios de Jonacatepec y Tepoztlán, que no entraron en esta regionalización, están catalogados como zonas prioritarias, con una asignación de 4.2 millones de pesos. Lo que en total nos da un monto de 36.5 millones de pesos para beneficiar a la población rural. (ver cuadro anexo 11. Recursos asignados por región prioritaria 2004).

A las cadenas productivas definidas como prioritarias, en el Estado, se les asignó, en los tres subprogramas, un total de 14.2 millones de pesos, con los siguiente porcentajes de distribución: durazno 26%, jitomate 20%, textil 20%, bovinos 18% y sorgo 16% (ver cuadro anexo 12. Recursos por cadena prioritaria y Subprograma 2004). Cabe mencionar que de acuerdo a lo dicho por algunos actores entrevistados, existen otras cadenas que por su importancia social y económica, para el Estado, se han venido considerando como prioritarias, entre ellas: derivados lácteos, agave para miel y destilados, nopal, aguacate y ornamentales, mismas que fueron concertadas, tanto con los municipios, como con los productores, con lo que se da respuesta a las necesidades estatales.

La distribución, por tipo de beneficiario, a sido a lo largo del tiempo dirigido en su totalidad a productores de bajos ingresos ubicados en zonas marginadas, con lo que se busca atender la problemática del sector rural.

A decir de los entrevistados, además de lo establecido en las Reglas de Operación, en Morelos, se busca una mejor focalización de los apoyos en función de las cadenas productivas y/o de alta inclusión social, de estudios de estratificación y en grupos y/o regiones prioritarias. Sin embargo, dicha focalización y entrega de apoyos diferenciados se ven limitados, en parte por los propios municipios, ya que buscan apoyar a más productores sin importar su estrato; así como por la falta de organización de los productores para agruparse y, finalmente, por el desconocimiento de las autoridades centrales respecto a las zonas estatales que, por sus características, requieren ser atendidas por el Programa.

3.1.4 Evolución en la orientación del Programa

Poco más del 50% de los entrevistados consideró que el avance hacia una operación más eficaz y eficiente ha mejorado en aspectos relacionados con la simplificación y flexibilidad de los procedimientos, en la integración de cadenas, en el apoyo a proyectos integrales y en la complementariedad con el desarrollo de capacidades; mientras que alrededor del 22% mencionó que la operación ha cambiado mucho y 18% que ha variado poco, el resto declaró que no tenía conocimiento al respecto.

Lo anterior, se debe, en gran medida, al interés que ha mostrado el Estado en el impulso y fomento de cadenas de valor; a la ausencia de cambios en las Reglas de Operación; a la municipalización de los apoyos; a la autorización sólo vía proyectos, de preferencia integrales; y al apoyo de PRODESCA para su puesta en marcha; no obstante ello, una pequeña proporción señaló que aún falta desarrollar las cadenas de manera integral, así como aprovechar más los apoyos destinados al desarrollo de capacidades, y brindar una orientación más adecuada a los productores, o bien, que no existe suficiente coordinación interinstitucional, por lo que se pierde el enfoque del Programa.

3.2 Evolución del proceso de asignación de recursos

3.2.1 Apropriación del Programa por parte del gobierno estatal

Las respuestas obtenidas de las entrevistas a funcionarios, indican que, a través de la asimilación de algunos elementos de diseño del Programa, el Estado ha logrado responder a las necesidades reales de los productores rurales, agropecuarios, acuícolas y agroindustriales, a partir de apoyos a proyectos integrales y de sistemas producto en las zonas consideradas como prioritarias. La atención a la demanda es canalizada a otras instancias, tales como SEDESOL o SRA o se les asesora para que conformen un grupo.

La flexibilidad del Programa ha propiciado, por una parte, la identificación de cadenas agroalimentarias, sistemas producto, por impacto económico y social, y el tipo de apoyo y proyecto, adecuados a los requerimientos estatales y, por la otra, dirigir los apoyos a zonas de alta marginación, atendiendo a grupos y regiones prioritarias o a zonas con alto potencial productivo, con base en las líneas estratégicas de producción (cadenas), tal y como se observó en el apartado anterior.

Por lo que se pudo apreciar, la SDA ha puesto especial atención a la planeación y operación del PDR. Con fines operativos, los Subprogramas que conforman el PDR se distribuyen por áreas, ya que con ello se simplifica la revisión y dictaminación de las solicitudes recibidas por especialistas en el tema; sin embargo, esta forma de operar diluye la existencia de apoyos dirigidos a indígenas, tercera edad y discapacitados, además de dificultar su identificación para fines de análisis.

La forma de operar los programas en el Estado, ha permitido que éstos se complementen con los Programas de Inversión Estatal, en aspectos organizacionales, capacitación técnica, asesoría para la elaboración de proyectos productivos y financieramente, a través del área de Financiamiento Rural. Lo cual les ha dado buenos resultados para la detonación de proyectos productivos.

Asimismo, y con el objetivo de dar a conocer a los productores morelenses y operadores del Programa, los criterios bajo los cuales se otorgarían los apoyos, la SDA publicó un manual de operación para los programas de la Alianza 2004, en donde se contempla las prioridades para la asignación de los recursos.

3.2.2 Operatividad de los acuerdos tomados por las Comisiones de Desarrollo Rural (CDR) en el Estado

De las entrevistas realizadas a otros actores, la mayoría, piensa que los acuerdos tomados por la CDR, han mejorado sustancialmente la difusión e instrumentación de los Subprogramas, haciendo más eficiente su operación. De igual manera, la integración y operación de los 33 CMDRS, han permitido la agilización y transparencia en el otorgamiento de los apoyos municipalizados y la coordinación interinstitucional; sin embargo, la información proveniente de los municipios acerca de los recursos ejercidos no ha fluido, por lo que no fue posible confirmar tal situación. La CDR realizó convenios, con proveedores, en beneficio de productores que no tienen capacidad de aportación al momento de ser autorizado su apoyo.

3.2.3 Recepción de los proyectos abierta o de acuerdo a las prioridades del Estado y del municipio

Para que un proyecto pueda ser recibido en cualquiera de las 6 ventanillas existentes en cada uno de los CADER, es necesario que contenga los elementos requeridos en el formato diseñado por la SDA para tal fin, y que se presente el expediente completo, dándose preferencia a aquellos que presentaron congruencia con los planes municipales y prioridades estatales, en cuanto a grupos, cadenas y áreas; que sean factibles y aseguren impactos en el orden productivo, social y económico, y, además, que exista complementariedad con los otros Subprogramas. En algunos casos se comentó que, en apoyos municipalizados, no se está operando así, pues prevalece la decisión personal del presidente municipal frente a la del CMDRS.

3.2.4 Implicaciones del mecanismo de reembolso para el acceso de los pequeños productores a los apoyos del Programa

De los 31 entrevistados que respondieron sobre esquemas alternativos a la modalidad de reembolso, 45% indicó que sí se han promovido o llevado a cabo acciones alternativas, tales como: pago directo al proveedor o convenios con éste, que son aprobados por la CDR o con PROCAMPO anticipado (capitaliza), y se han conseguido apoyos tripartitas, o bien, apoyos financieros a través del área de Financiamiento Rural del Estado. En este sentido, el 48% está de acuerdo en el uso de esquemas alternativos, ya que consideran que ello haría posible la capitalización de productores de bajos ingresos y evitaría retrasos en la entrega, ocasionados por la tardanza en la liberación de los recursos por parte del FACEM y por el encarecimiento de los bienes. En el Estado de Morelos se están aplicando los dos esquemas: reembolso o pago directo al productor, según indique el beneficiario.

Entre las pocas explicaciones que dio el 52% de los que contestaron negativamente, se argumentó que bajo el esquema actual de entrega de apoyos se evitan desviaciones y que, seguramente, si se da el recurso por anticipado se corre el riesgo de que no entreguen los comprobantes respectivos.

El área de Microempresas financió durante los años 1997 a 1999 con crédito sin intereses, pero este mecanismo no funcionó, y en 2001 se condonaron los contratos y pagarés pendientes, lo que muestra que una vez entregado el bien es muy difícil que el productor pague. Cabe mencionar que en el documento de Procedimientos Operativos Específicos para el 2005, en ninguna de sus partes se contempla la eliminación del esquema de reembolso para los productores de bajos ingresos.

3.2.5 Funcionalidad de la operación de la UTOE

Por lo que pudo apreciarse, la UTOE trabaja de manera totalmente coordinada con las áreas que integran la Subsecretaría de Fomento Agropecuario, ya que una vez ingresadas las solicitudes se dirigen a las áreas correspondientes para ser revisadas y dictaminadas, por los responsables técnicos de cada una de ellas, quienes verifican que el proyecto presentado sea congruente con las prioridades estatales, en tanto la UTOE se encarga de la administración y desarrollo de cada uno de los Subprogramas del PDR. Con lo anterior se evita una estructura mayor y la duplicidad de funciones, pues se requerirían técnicos especialistas para la evaluación de los proyectos.

3.3 Avances en el proceso de recepción, selección y evaluación de solicitudes

3.3.1 Cambios en el proceso administrativo que siguen las solicitudes

Analizando las respuestas obtenidas, se tiene que la recepción de solicitudes, la delimitación del periodo de apertura y cierre, y el conocimiento de criterios por parte de los encargados de ventanillas muestran cambios favorables; en este sentido, alrededor de 38% calificó con mucho el cambio y 30% con bastante; mientras que, en información y asesoría a los solicitantes, número y ubicación de ventanillas, más del 50% mencionó que el cambio ha variado poco o nada. Las mejoras en la utilidad del SISER fueron calificadas con mucho por 30% de los entrevistados, pero también 30% dijo que éstas eran pocas y 27% que eran bastantes, lo cual es debido a que si bien el sistema es bueno, su operación continúa siendo muy deficiente. (ver cuadro anexo 13, Mejora en la recepción de solicitudes).

En relación con las mejoras en el proceso de revisión de solicitudes, todos los aspectos que se consideraron en las entrevistas realizadas: inclusión de criterios técnicos, capacidad de los evaluadores y agilidad y calidad en las revisiones, fueron calificadas, por el 47%, con el criterio de bastante, seguidas por el 27% que dijo que era mucho, lo que puede constatarse en la información contenida en el cuadro anexo 14. Mejora en la evaluación de solicitudes. Al respecto influye que los productores o PSP son asesorados por los coordinadores municipales o por técnicos de la SDA en la integración de la solicitud.

De igual forma, en lo que se refiere a la selección de solicitudes, mecanismos de selección y transparencia, notificación del dictamen, rapidez y claridad, también se obtuvieron resultados positivos, calificados con los grados de bastante y mucho por 40% de los entrevistados (ver cuadros anexos 15 y 16, Mejora en la selección de solicitudes y Mejora en la notificación del dictamen, respectivamente). El pago de los apoyos presentó la misma tendencia con 38% que otorga el grado de bastante y 19% de mucho a las mejoras presentadas al respecto (ver cuadro anexo 17. Mejora en el pago de los apoyos).

El proceso operativo se ha agilizado en varios aspectos: en la recepción de solicitudes se han establecido los periodos de inicio y cierre de manera puntual, lo que evita pérdida de tiempo a los productores, y se ha capacitado a los receptores de ventanillas y a los encargados de ingresar la información al SISER, así como a los coordinadores de PROFEMOR, con la finalidad de homologar criterios.

Las mejoras en la evaluación de solicitudes se deben, básicamente, a que son revisadas por grupos de trabajo integrados con técnicos capacitados, quienes realizan una ficha técnica para facilitar la autorización, además la SDA elabora una guía técnica con los criterios de elegibilidad para cada Subprograma, lo que agiliza la respuesta, algo similar sucede en las reuniones de los CMDRS, donde se decide su autorización.

En el número de ventanillas, existe confusión, ya que algunos de los actores consideran como ventanillas únicamente los seis CADER, mientras que otros toman en cuenta los 33 CMDRS, aún cuando finalmente los CMDRS revisan las solicitudes y, si están correctas, se ingresan a través de los CADER.

Por lo anterior, el proceso de selección se ha visto favorecido, ya que se eligen proyectos viables y congruentes con las prioridades estatales, además de que se presentan de acuerdo al formato y con las características requeridas por la SDA, lo que simplifica su revisión. Actualmente, las notificaciones indican de manera clara el plazo de 60 días para ejercer el recurso; y para que éstas lleguen más rápido a los productores, la SDA ha optado por notificarles vía telefónica, en tanto le envían la escrita, ya que existe retraso en su elaboración por parte del FACEM.

Finalmente, en cuanto a los pagos, la notificación al productor se realiza directamente por las áreas de la SDA, con la finalidad de aligerar las cargas de trabajo del FACEM y que el productor tenga la información con oportunidad, ya que el acta y la orden de pago se emiten rápidamente, pero debido al cambio de fiduciario (antes Banrural, ahora un banco privado), el pago en sí tarda entre 15 y 30 días; en los municipios este proceso es muy ágil, ya que en el seno del Consejo el productor conoce su viabilidad, se le notifica de inmediato y el pago tarda entre uno y dos días, a decir de los entrevistados.

3.3.2 Seguimiento a etapas críticas del proceso de gestión de solicitudes

En la atención de solicitudes, la percepción de 40% de los actores entrevistados indicó que existían cuellos de botella en la selección de éstas, debido a la falta de capacitación de los técnicos y coordinadores y homologación de criterios entre los participantes, así como la politización de la selección. Cabe mencionar que estas aseveraciones son contradictorias con respecto al punto 3.3.1, en donde la opinión vertida por los mismos entrevistados es favorable en estos puntos, lo que hace pensar que, si bien, el proceso operativo ha avanzado, éste aún no es lo suficientemente ágil.

Un elemento negativo en la asignación de los recursos y que repercute en los resultados de los apoyos, es la emisión de la notificación del dictamen, por las fuertes cargas de trabajo del área técnica del FACEM; así también, el pago del apoyo es un problema que aparece en ambos aspectos, atención y asignación, puesto que el cambio de fiduciario, de Banrural a un banco privado, ha entorpecido la operatividad de este proceso.

3.3.3 Seguimiento a procesos innovadores en la entidad

La elaboración de una guía conteniendo cada uno de los puntos a desarrollar para la elaboración del proyecto productivo, misma que incluye fórmulas para el cálculo de proyecciones, se puede considerar como una innovación que da certidumbre tanto al productor como al PSP sobre la viabilidad del proyecto y, al mismo tiempo, facilita su revisión y análisis.

3.4 Seguimiento a proyectos exitosos

3.4.1 Desempeño de los proyectos apoyados en años previos

Para el desarrollo de este tema de evaluación se tomaron como ejemplos empresas que han sido apoyadas desde 2001 y beneficiadas por los tres Subprogramas:

- Productora Familiar de Destilados de Agave, formada por 7 socios. La SDA puso en contacto a los diferentes destiladores del Estado. Tardaron aproximadamente un año en conformarse como unión, junto con otras 8 empresas. Actualmente están formando una Integradora con una marca colectiva, pero primero han tenido que cambiar de Sociedad de Producción Rural (SPR) a Sociedad Anónima (SA). Entre los factores de éxito detectados están: su insistencia y ganas de trabajar y los apoyos económicos y de capacitación técnica, administrativa, jurídica y comercial. En estos momentos la limitante que enfrentan es la certificación, ya que el destilado no puede ser tequila ni mezcal, por no estar dentro de las zonas reconocidas por su denominación de origen.
- Productora de Nochebuenas, integrada por 6 socios, iniciaron hace 15 años y se trata de un grupo familiar que está en constitución. Han recibido apoyos para insumos y rehabilitación del invernadero y para la administración y legalización de la organización, también recibieron capacitación de FONAES. Recientemente fueron aceptados por SAM'S para la venta de sus flores. Su éxito lo deben a las ganas de trabajar, constancia, buen precio y calidad de la flor, además de tener buenos canales de comercialización. A la fecha ningún factor limita su operación.

Con base en las experiencias anteriores, sería recomendable continuar apoyando a este tipo de empresas con los instrumentos que han sido diseñados en APC y tratar de aprovechar dichas experiencias en beneficio de otras empresas que estén iniciando con proyectos viables.

3.4.2 Trascendencia de los proyectos exitosos

La selección de proyectos que cumplen con los elementos necesarios para alcanzar la factibilidad técnica, económica, organizativa, financiera y ambiental, así como el apoyo para el desarrollo de capacidades, utilizando los tres subprogramas del PDR, aunado al seguimiento y asesoría de la SDA, han permitido el nacimiento, crecimiento y consolidación de empresas que en poco tiempo serán autosuficientes. Aún cuando son pocas, las empresas dedicadas tanto a actividades primarias como agroindustriales o de servicios, están alcanzando el éxito deseado.

3.4.3 Identificación de casos exitosos en la asignación de recursos

La identificación de proyectos potencialmente exitosos está basada en la viabilidad obtenida a través de la elaboración del propio proyecto, así como el tipo de producto o servicio a desarrollar, la cadena prioritaria hacia la que va dirigida y la zona en la que se llevará a cabo. Política seguida en el Estado para la selección de los apoyos, que ha contribuido a un mejor aprovechamiento de los recursos.

Se analizaron qué factores han causado el fracaso de algunos proyectos, encontrándose: falta de organización, inadecuada instrumentación del proyecto, escasez de recursos para el pago de su aportación y nula capacitación técnica y administrativa, así como el desinterés de los propios productores. Por ello es necesario insistir en el fortalecimiento del desarrollo de capacidades, elevación de la calidad de los servicios prestados por los PSP y la formación de grupos productivos realmente interesados en desarrollar un proyecto.

3.5 Capitalización de las unidades de producción rural (UPR) y de las organizaciones económicas (OE) apoyadas por el PAPIR

3.5.1 Avances en la apropiación del Subprograma por parte de los gobiernos estatales y los productores

A través del análisis del tejido institucional se detectó que la coordinación en el Estado, principalmente la que se da entre la CEDR y los diversos agentes participantes en la operación del PAPIR, fue calificada como muy buena por 20% de los actores que opinaron al respecto, por 43% como buena, 23% regular, 5% mala y 9% no contestaron; a pesar de lo positivo de estos resultados, se pudo captar que aún persiste cierta descoordinación entre las instancias receptoras y las evaluadoras, así como con los municipios.

Asimismo, las respuestas obtenidas, en las entrevistas, permiten observar que tanto la UTOE como el DDR, aún cuando están inmersos en la operación del PAPIR, no han logrado una total apropiación del Subprograma, ya que 21% calificó que su capacidad para la evaluación de los proyectos es muy buena, 34% buena, 28% regular y sólo 6% dijo que es mala, el resto, 11% no opinó, por lo que sería recomendable insistir en este punto.

Por parte de los productores, se puede decir que éstos se han apropiado en mayor medida del PAPIR, en parte porque el apoyo únicamente se canaliza vía proyecto, lo que los lleva a conocer más acerca del Subprograma, lo que se refleja en los impactos obtenidos en producción y productividad, el reconocimiento que algunos de ellos hacen a la participación de los PSP en dichos impactos, así como el alto porcentaje (70%) de los proyectos apoyados en 2002 y que aún permanecen activos.

3.5.2 Orientación del Subprograma

Del monto total autorizado al PDR se asignaron 69.5 millones para ser canalizados a los productores del Estado a través del PAPIR. De dicho monto se programó destinar 25% para beneficiar a grupos prioritarios, 53% para ser distribuidos entre productores ubicados en regiones prioritarias y 15% a las cadenas productivas seleccionadas por el Estado,

como se observa en la información del cuadro anexo 18. Recursos PAPIR por grupo, región y cadenas prioritarias 2004.

El avance presentado en el cuadro anexo 18 pudiera parecer bajo; sin embargo, se refiere a cifras de avances al mes de junio y únicamente de los apoyos proporcionados bajo la modalidad 2, por lo que una vez que se tenga información sobre la municipalización, éstas se verán incrementadas.

3.5.3 Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos

Con la finalidad de que los recursos sean dirigidos a los grupos y regiones prioritarias y a los proyectos priorizados o vinculados con cadenas productivas de alta inclusión social, en Morelos, la política ha sido, por un lado, la publicación de un manual que presenta los objetivos y criterios de elegibilidad y jerarquización que deben ser aplicados, para la selección de beneficiarios y el otorgamiento de apoyos y, por el otro, la realización de talleres con los encargados de ventanillas, de la captura en SISER y con los participantes en los CMDRS. Con el objetivo de que los participantes en los procesos que van, desde la primera revisión, hasta el pago del apoyo, tengan criterios similares y agilicen la operación del Programa, además de evitar la pérdida de tiempo al productor.

3.5.4 Fondos de Garantía Líquida

Se tiene conocimiento de que sí está operando el esquema, se comentó sobre un proyecto de ejecución nacional, en apoyo a productores de durazno, con 10% de participación del PAPIR, 10% de FIRCO y 10% de los productores, mismos que podrían pasar a ser activos de la empresa, si pagan los productores.

3.5.5 Diseño del Subprograma

En el Estado de Morelos, el PAPIR desde sus inicios, y con fines operativos, ha continuado con la estructura anterior del PDR, la cual se manejaba en el PADER, es decir, con seis “*subprogramas*”: agrícola, pecuario, zonas rurales marginadas, jóvenes en el desarrollo rural, mujeres en el desarrollo rural y microempresas rurales, mientras que sus recursos son distribuidos por área: agrícola, pecuario y agroindustrias.

A decir de los propios operadores esto les simplifica el procedimiento, puesto que el proyecto se analiza en el área específica, cuando se trata de agrícola o pecuario, pero cuando es un proyecto presentado por un grupo prioritario, éste es analizado en el área de Microempresas, la cual carece de divisiones para indígenas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad. Cabe mencionar que durante 2004 no se otorgó apoyo alguno para discapacitados, posiblemente debido al olvido acerca de su existencia por parte de los promotores, ya que no aparece en la estructura utilizada, además de que ésta crea confusión en la ubicación de los recursos destinados a estos grupos y, por ende, en la aplicación de los mismos.

A partir de 2003 sólo se otorgaron apoyos vía proyectos a aquellos que demostraron su viabilidad y se establecieron criterios jerarquizados para la aprobación de solicitudes. Esta medida ha sido benéfica por la participación activa de los productores, desde el diseño del proyecto, lo que les lleva a tener un interés mayor por conservarlo.

3.6 Desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

3.6.1 Avances en la apropiación del Subprograma por parte de los gobiernos estatales y los productores

La coordinación entre la CEDR y el CECADER podría decirse que es aceptable, puesto que 57% de los entrevistados piensa que es buena y 21% opinó que es regular, mientras que 9% mencionó que es mala, 7% dijo que es muy buena y el restante 6% no contestó. Respecto a la coordinación de la Comisión con los PSP, a pesar de que la mayoría comentó que no tienen relación, la calificaron como buena 42%, como regular 30%, mala 11%, como muy buena 9% y 7% lo desconocen. En relación con el seguimiento que la UTOE da al trabajo de los PSP, 21% opinó que ha sido muy bueno, 43% lo considera bueno, 21% regular, 6% malo y 9% no sabe. En términos generales se puede concluir que algunas de las respuestas son supuestos de los entrevistados, ya que se recibieron comentarios que permiten detectar la falta de coordinación entre las instancias participantes en el Programa.

Como ya se había mencionado, se han realizado talleres y documentos para tratar de homologar criterios con la participación de los diversos agentes involucrados en el proceso. Sin embargo, esto no ha sido posible, ya sea por inasistencia o falta de interés, lo que ha impedido una adecuada apropiación del Subprograma.

3.6.2 Avances en la integración de un mercado de servicios profesionales

Se preguntó a 46 personas, si ha habido avances en la integración de un mercado de servicios profesionales, obteniendo 31 respuestas positivas y 15 negativas. Entre los avances más sobresalientes están: el desarrollo de despachos multidisciplinarios; la profesionalización de los servicios, ya que se exige mayor calidad; capacitación continua a los PSP; proyectos más homogéneos y oportunidades de capacitación a los productores; asesoría integral, diseño y puesta en marcha, los PSP han obtenido mayor reconocimiento y los productores toman con mayor seriedad los proyectos realizados. No obstante, lo anterior, de las encuestas realizadas a beneficiarios se detectó que hubo una ligera disminución en 2004 de la calidad de los servicios prestados por los PSP, en relación con los de 2002.

Las opiniones de los 15 entrevistados que indicaron la inexistencia de avances son en el sentido de que no se toma en cuenta su opinión para las modificaciones a programas o políticas, los proyectos se han limitado y por consecuencia ha disminuido la base de PSP, existe tardanza en los pagos, mucha burocracia y politización, inadecuada normatividad e inconformidad por la proliferación de despachos que afecta a los técnicos independientes. Algunos de los comentarios vertidos han sido recurrentes -no se les toma en cuenta para la definición de políticas, tardanza en el pago, exceso de burocracia, etc.- y a la fecha no se ha realizado esfuerzo alguno por evitarlos. Los restantes -limitación de proyectos y proliferación de despachos- se deben a la integración de los servicios de diseño y puesta en marcha, con la finalidad de que los proyectos tuvieran el acompañamiento del técnico, por lo menos, hasta su operación y evitar la clonación indiscriminada de proyectos por parte de los PSP, así como la conformación de despachos interdisciplinarios para que los servicios sean prestados por especialistas en el tema del proyecto.

De acuerdo con el 95% de las respuestas de los PSP, la iniciativa de contratación es básicamente de los productores, aunque 27% mencionó que también es de los funcionarios, 14% dijo que la iniciativa es de ellos y 18% que es de alguna organización de productores. Al respecto, los resultados obtenidos de los beneficiarios indican que la iniciativa fue tomada por 40% de los 90 encuestados, 38% dice que fue de los funcionarios y tan sólo 4% dice que la iniciativa fue del PSP. Asimismo, la selección la realizó algún funcionario, según manifestó 41% de los funcionarios y 28% aceptaron ser ellos los que eligieron al PSP. Los porcentajes anteriores son lógicos si se toma en cuenta que no es fácil para los productores hacer la selección, puesto que el listado de la Red de PSP se encuentra en las páginas web del INCA y del CECADER y en éste último se puede consultar sólo el nombre y el tipo de apoyo que puede prestar, pero no hay forma de contactarlos ni de conocer su especialidad -tipo de ganado, cultivo o rama industrial-, lo que limita la transparencia y funcionalidad de este mercado, por lo que sería conveniente solicitar al CECADER y al INCA incluir en los perfiles mayor información sobre los PSP.

Con el fin de asegurar la consecución de los proyectos, el gobierno estatal apoyó integralmente, tanto el diseño, como la puesta en marcha; el diseño incluyó la organización, abasto en aspectos técnico-administrativos y la evaluación económica, de riesgo y ambiental; la puesta en marcha consistió en realizar los trámites, obtener permisos, gestionar recursos, negociar con proveedores y dar seguimiento al proceso hasta su operación, lo que ha venido a beneficiar aún más a los productores.

3.6.3 Interacción con el CECADER y el INCA Rural

Para que un técnico pueda habilitarse como PSP es necesario inscribirse, vía electrónica, al INCA, estar trabajando con un grupo y no aparecer en la lista de desempeño del CECADER como no aceptable. En caso de ser necesario, el PSP puede actualizarse o capacitarse a través de los diversos cursos que proporciona el INCA y, posteriormente ser acreditado por ese instituto. Una vez que el PSP se contrate para algún servicio debe presentar al CECADER su programa de trabajo, que será la base para que éste realice la supervisión y emita el dictamen para el pago del servicio. Otra forma de proporcionar capacitación a los productores, según comentaron ellos mismos, ha sido a través de la Fundación Produce o de FONAES. La capacitación consiste en habilitarlos para realizar el servicio de diseño, puesta en marcha, capacitación y consultoría, sin preocuparse por la especialización del PSP, la cual es necesaria para brindar un servicio de calidad.

3.6.4 Análisis de las iniciativas de la SDA en el marco de este subprograma para atender a los sectores de alta y muy alta marginalidad

Con la atinada decisión de otorgar apoyo integral a los proyectos, la SDA aseguró que los productores de bajos ingresos y los ubicados en las zonas marginadas recibieran, al menos, los beneficios del diseño y puesta en marcha, con la finalidad de desarrollar sus capacidades en lo que se refiere a identificación de áreas de oportunidad, formulación, operación y consolidación de sus proyectos productivos.

3.6.5 Contribución del PRODESCA al desarrollo de capacidades en la población rural

En los avances mostrados sobre el desarrollo de capacidades, continúan prevaleciendo los de tipo técnico, aunque por los comentarios recibidos, por medio de las entrevistas a

funcionarios, ya se está dando mayor relevancia a aspectos organizacionales, gerenciales, de gestión, administrativos, comercialización y de mercado. La capacitación, asistencia y consultoría brindadas, a través del PRODESCA, han contribuido a mejorar el nivel de vida de los productores rurales, a elevar su autoestima cuando ven que pueden hacer los trámites por sí solos o identificar nuevas oportunidades para el aprovechamiento de sus productos, asimismo, el involucramiento de los productores en los proyectos aumenta sus posibilidades de éxito.

3.6.6 Participación de los PSP en la formulación de proyectos como instrumento de desarrollo rural

Los criterios establecidos, para el PRODESCA en el Estado, han coadyuvado a mejorar la calidad en la elaboración de los proyectos, considerando que éstos deben ser viables, lo cual les permite tener mayores posibilidades de éxito, obtener financiamiento y generar impactos. La interacción entre el PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR se ha venido dando, aunque en menor medida de este último con los dos primeros; sin embargo, y a manera de ejemplo, de 22 entrevistas realizadas a PSP se encontró que en seis casos, 27%, se dio la interacción PRODESCA-PROFEMOR.

3.6.7 Desarrollo de otras actividades sustantivas de los PSP

La gran mayoría de los proyectos financiados por el PAPIR han sido acompañados por los apoyos del PRODESCA, en conjunto los entrevistados realizaron 171 servicios de puesta en marcha, 18 de asistencia técnica, 14 eventos de capacitación y 4 de diseño de proyectos. Al parecer, en los proyectos apoyados no existió mezcla de recursos, ya sea por que no fue necesario, o bien, porque se omitió proporcionar la información.

3.6.8 Mecanismos de pago a los PSP

De los porcentajes obtenidos acerca de los tiempos para la realización de los pagos a los PSP, 33% indicó que el primer pago tarda de 0 a 3 meses, 24% de 4 a 6 meses, 26% de 7 a 9 meses y 17% de 10 y hasta 14 meses; para el segundo pago, 33% dijo que se hace entre 0 a 3 meses, 4% de 4 a 6 meses, 13% de 7 a 9 meses y 50% de 10 y hasta 14 meses. Dentro de las instancias que influyen en el retraso del pago, están: la UTOE por el atraso en la recepción de las partidas presupuestales, la descoordinación con los CADER y la burocracia y politización en los municipios; el CECADER por la falta de personal, la tardanza en la supervisión y acumulación de expedientes y por el exceso de la documentación solicitada; y el FACEM debido a que sólo sesiona cada 15 días, así como por el mencionado problema con el fiduciario, que no tiene la experiencia para participar en Fideicomisos con alta movilidad en sus recursos.

En el 2004, 42% de los entrevistados opinó que la oportunidad en el pago seguía igual, 39% que había empeorado y 19% que tendía a ser más ágil, debido a una mejora en la coordinación entre el CECADER y la UTOE y entre el fiduciario y el FACEM. Entre las sugerencias para agilizar este trámite, están: de manera general, mayor coordinación de las instancias y mejor organización al interior de la UTOE, los CMDRS y el CECADER; y, de manera particular, que el seguimiento sea acorde a los avances; que el primer pago se haga en cuanto sea autorizado y el segundo contra entrega de la documentación; que se deposite en cuenta bancaria una vez que el proyecto está ejecutado y terminado; mejorar la organización de los PSP para tener mayor presencia y poder de negociación; y

despolitizar los apoyos. El problema del pago a los PSP ha sido señalado en evaluaciones anteriores, sin que hasta la fecha se haya mejorado el proceso.

3.6.9 Red de prestadores de servicios profesionales

La red de PSP puede ser consultada a través de las páginas web del CECADER y del INCA. En el listado que aparece en el CECADER se puede ver el nombre del PSP y en qué tipo de apoyo está capacitado, actualizado a julio de 2005, en el listado del INCA sólo se puede ver el nombre. En ninguno de los dos sitios fue posible consultar la formación y el perfil de los técnicos; en todo caso, para la selección de éstos, los productores se pueden guiar por la lista del CECADER y por el tipo de apoyo que requieran, sin tener más datos sobre su especialización o aceptar las sugerencias de algún funcionario.

Existe, por parte del INCA, capacitación constante para la acreditación de los PSP, pero ésta se lleva a cabo una vez conformados los grupos de trabajo, los que a su vez son coordinados por el CECADER. Con la finalidad de mejorar la utilidad de la Red, es necesario que se capacite y acredite a los PSP de acuerdo a su formación, lo que contribuiría a la adecuada selección por parte de los usuarios.

Cabe mencionar que la mayoría de los técnicos que aparecen en el listado están acreditados para los servicios de diseño y puesta en marcha. Los mecanismos de acreditación pueden ser: a) capacitación en aula y campo, b) examen y entrevista para aquellos que consideran que no requieren de capacitación y c) acreditación en línea únicamente para diseño de proyectos. Una vez acreditado, su nombre se incluye en la lista de desempeño del CECADER, la cual se toma como referencia para aceptar o no a un PSP que pretenda participar en el Subprograma, sin mayores datos como sería su perfil profesional y sus datos personales o de localización.

Para el ejercicio 2004 se tenían registrados en el CECADER a 171 PSP, para julio de 2005 aparecen 175, lo que significa que existe cierta estabilidad en el número de participantes. En la base de datos de beneficiarios proporcionada por la UTOE, y que se refiere únicamente a los apoyos modalidad 2, aparece el nombre de 73 técnicos que brindaron sus servicios en 446 proyectos (6 proyectos por PSP en promedio). Sin embargo, únicamente 63 de ellos están dentro del padrón de PSP elegibles 2004 de la UTOE; de los 73, 24 (33%) no figuran en el listado del CECADER 2005, lo que podría deberse a la deserción de algunos de ellos. Se considera que la Red de PSP carece de elementos fundamentales, mencionados en el párrafo anterior, que le permitan cumplir con su cometido.

3.6.10 Casos exitosos

Todos aquellos proyectos que han logrado permanecer y que significan 72.2% de las encuestas realizadas a beneficiarios del PDR 2002, son de alguna manera exitosos. Empero a continuación se exponen las experiencias de dos de ellos:

- Empresa formada por 11 socios para la producción de miel, ubicada en el Municipio de Amacuzac. Han recibido apoyo en capacitación técnica para: manejo y envasado, mejoramiento genético, adquisición de equipo, cría de abejas, manuales de buenas prácticas, uso de productos orgánicos y comercialización, con lo que lograron mejor aceptación, mayores ingresos y recuperación de la inversión en el corto plazo. Entre

los factores de éxito que la destaca, están: la capacitación, el manejo de pie de cría y el mejoramiento genético logrado; y los que factores que les afectan son: los fenómenos climáticos, la abeja africana y los escarabajos.

- Grupo de 8 mujeres que emprendió la fabricación de sandalias en el Municipio de Coatlán del Río. En el ejercicio 2003 se le apoyó con maquinaria para cada una de las socias y con capacitación. Actualmente venden a nivel estatal y nacional, vía catálogo y en exposiciones, lo que ha ocasionado la generación de empleos. Su éxito lo adjudican al tipo de producto que manejan, ya que no es estacional, a la zona en la que están ubicadas, la calidad de su mercancía, el precio y la buena organización que han llevado. En cuanto a las limitantes que enfrentan mencionaron al machismo de los maridos que en ocasiones les impide ir a trabajar y salir a vender.

En el Estado se han llevado a cabo nueve reuniones estatales de experiencias exitosas sobre desarrollo rural sustentable, a través de las cuales los tres niveles de gobierno buscan dar a conocer aquellos proyectos que han tenido éxito o bien que son potencialmente exitosos. Los efectos logrados en ellos son, entre otros, la exposición y venta de los productos, la interrelación y el intercambio de experiencias entre los diversos productores, y la oportunidad de dar a conocer, tanto sus logros, como sus requerimientos, además de ser un espacio en donde se promueven agroproductos tradicionales y no tradicionales.

3.7 Fortalecimiento institucional. Consejos Municipales y Distritales (PROFEMOR)

3.7.1 Aportes en la integración de los CMDRS y en los CDDRS

En el Estado de Morelos se ha logrado la conformación y la consolidación de 33 Consejos Municipales y el Distrital, mismos que ya se encuentran operando. Con recursos del PROFEMOR, fue contratado un Coordinador para cada Consejo Municipal y el Distrital, cuya función es mantener actualizados los diagnósticos y planes de desarrollo rural, participar en la operación y gestión de los programas de Alianza, y llevar acabo la aplicación de la municipalización.

Todos los entrevistados opinaron que los CMDRS están en función y tomando decisiones sobre la operación del PDR, ya sea trabajando directamente con los productores en la revisión de sus proyectos o en la realización de los consejos, en los que participan los productores en la presentación de sus casos, pero ésta es todavía incipiente. Los Consejos están operando de manera regular para la aprobación de los apoyos, aún cuando a la fecha no se tenían los avances correspondientes.

La coordinación existente con otras instancias promotoras de la municipalización, tales como: los CONMUDERS, IDEFOM, SAGARPA y el Instituto de Fortalecimiento de la Municipalización, fue calificado por 57% como poca, 22% como bastante, 14% como inexistente y 7% mencionó que existe mucha coordinación. Al parecer, la coordinación se da únicamente entre las instancias participantes en Alianza, ya que no existe fluidez de información con otras que están participando en dicho proceso de municipalización.

3.7.2 Avances en la institucionalización de las políticas de desarrollo rural a nivel municipal

En los municipios existe alguna figura encargada del desarrollo rural, ya sea Regidor o Director de Desarrollo Agropecuario, quien guarda estrecha relación con el Coordinador del PROFEMOR, ya que éste es también el Coordinador del CMDRS.

La estrategia de municipalización ha sido un instrumento adecuado para que los participantes en el desarrollo rural se involucren en el proceso, 13 de 14 personas entrevistadas así lo afirmaron, mientras que tan sólo una considera que la estrategia es un mecanismo más para entregar recursos al municipio.

3.7.3 Planes municipales de desarrollo rural sustentable

En el transcurso del 2004, la aportación del PROFEMOR para la generación de los planes municipales de desarrollo rural sustentable estuvo, básicamente, centrada en la participación de los coordinadores, quienes entre sus funciones tienen precisamente la actualización de estos documentos; sin embargo, mientras que 73% de los funcionarios respondieron de manera afirmativa, 64% de los coordinadores entrevistados comentaron que dicho planes no han sido actualizados. Lo que pone en evidencia la descoordinación entre estos actores y el incumplimiento, por parte de los coordinadores, acerca de esta actividad; sin embargo, no se puede restar importancia a los planes existentes, ya que según comentaron, son utilizados para la determinación de los proyectos y los apoyos aprobados, de acuerdo a las prioridades ahí definidas.

3.7.4 Calidad de los servicios profesionales del coordinador municipal

A decir de algunos de los entrevistados, no se cuenta con procedimiento alguno para la selección de los coordinadores, por lo que se supone que ésta se realiza con base en su experiencia y capacidad para desempeñar las actividades concernientes a coordinadores municipales. Cabe mencionar que en pocos casos se vertieron frases desfavorables sobre la calidad de sus servicios. Semanalmente se llevan a cabo reuniones con los coordinadores, como soporte, para tratar casos específicos y dar seguimiento a las actividades que están realizando. Es de destacar la ausencia de criterios para la selección de técnicos dentro del PROFEMOR.

3.7.5 Papel de los CMDRS en la selección de los proyectos apoyados por el Programa

El 100% de los CMDRS ya están operando en el Estado, por los comentarios obtenidos de los actores involucrados en el desenvolvimiento de los mismos, es en el seno de éstos donde se determinan los proyectos a ser apoyados por el PDR; En este sentido, es relevante observar que antes de ser presentados en el Consejo, los proyectos son revisados y evaluados por un grupo de trabajo conformado por técnicos de los tres niveles de Gobierno; medida adecuada puesto que agiliza y transparenta su aprobación.

Sin embargo, también se comentó que en algunas ocasiones el presidente municipal hace valer su posición para decidir sobre los apoyos a ser otorgados. Para la transferencia de los recursos, el Estado aplica una fórmula para la asignación de los montos por municipio acordándose que Alianza aporta un peso y el municipio otro, con lo que se pretende ampliar el número de beneficiarios, sólo tres de ellos (9%) decidieron no ejercer los

recursos por la modalidad municipalizada. Por otra parte, se comentó que más que beneficiar al productor se le está afectando, pues antes de la municipalización Alianza contribuía con 50%, el municipio otorgaba 20% y la aportación del productor era de tan sólo 30%, actualmente Alianza canaliza 25%, el municipio 25% y el productor debe aportar 50%, pero ahora es mayor el monto de recursos a repartir entre la población.

3.7.6 Diseño y desarrollo de los componentes del PROFEMOR

El PROFEMOR está constituido por dos líneas de acción: el fortalecimiento institucional y la consolidación de las organizaciones económicas. Es mediante la primera de ellas que se apoyó la contratación de coordinadores, uno para el CDDR's y 33 más para los CMDR's.

Entre los principales problemas que se han detectado para el logro de los objetivos del Subprograma, en lo relativo a la municipalización, están: la falta de recursos para brindar mayores apoyos, insuficiente capacitación de los consejeros y la deficiente coordinación entre los agentes involucrados en este proceso.

3.7.7 Casos de éxito

En Morelos, 30 de los 33 municipios, que lo integran, participan en el PDR bajo la modalidad 1, que significa la transferencia de recursos a los gobiernos municipales para ser canalizados directamente a los productores. La mayoría de los comentarios recabados acerca del desempeño de los CMDRS fueron favorables: adecuada focalización de los recursos de acuerdo a prioridades municipales, mayor transparencia en el otorgamiento de los apoyos, mayor número de productores beneficiados, más agilidad y participación activa de los productores; aunque también se detectaron algunas desventajas: insuficiencia presupuestal, politización de los apoyos, desconocimiento sobre la normatividad del PDR, desinterés de algunos participantes y el riesgo de pulverización de los recursos en afán de atender mayor número de productores.

Lo anterior muestra que, no nada más es posible la descentralización, sino que también es necesaria si lo que se desea es optimizar los programas federales en bien de la población rural prioritaria; por lo que también se debe tener presente la importancia de la capacitación técnica, normativa, administrativa, financiera y organizativa, para el logro del éxito.

3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial (PROFEMOR)

3.8.1 Selección de las organizaciones beneficiadas

Para tener acceso a los apoyos del PROFEMOR es necesario que las organizaciones presenten un autodiagnóstico y su programa de trabajo, que deberá ser congruente con los planes estatales y municipales, factibilidad e impacto tecnológico, organizacional, productivo y comercial, y que, de ser necesario, se complemente con los demás subprogramas del PDR; una vez cubierto lo anterior, la solicitud es evaluada por el grupo de trabajo colegiado para su dictamen y autorización.

Los principales obstáculos enfrentados por las organizaciones apoyadas, fueron: falta de continuidad por lo corto de los periodos de apoyo, poca difusión del Subprograma y falta de claridad tanto en los formatos como en los requisitos. Las medidas sugeridas fueron:

asignar más recursos e incrementar los tiempos de contratación de los técnicos, mayor difusión del Subprograma y de los requisitos. Algunos beneficiarios desconocen el sentido del PROFEMOR, ya que al recibir el apoyo quieren invertirlo en bienes de capital.

3.8.2 Participación de las organizaciones en el Subprograma

Entre los rubros más solicitados por las 31 organizaciones económicas apoyadas en el ejercicio 2004 -29 de primer nivel y 2 de segundo-, destaca la capacitación administrativa, organizativa y técnica, seguida por la consolidación económica, las reuniones de intercambio de experiencias y la profesionalización del personal, lo que les ha permitido una mayor integración a las cadenas productivas y mayores y mejores conocimientos para organizarse y consolidarse.

3.8.3 Consolidación de las organizaciones

La contribución del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas ha sido bastante, según la opinión de los entrevistados. Los avances en el cumplimiento del programa de trabajo son presentados, al PROFEMOR, por los técnicos en informes avalados por los responsables de los grupos. De las organizaciones entrevistadas 60% se encuentran legalmente registradas, 30% están en desarrollo y el resto en un nivel incipiente; aunque la profesionalización de estructuras no es de los rubros más sobresalientes, se reconoció el fortalecimiento que se ha dado en algunas organizaciones.

3.8.4 Fomento empresarial

De la información recabada no fue posible obtener datos que permitieran conocer actividades relevantes para el fomento empresarial.

3.8.5 Diseño y desarrollo de los componentes del PROFEMOR

La consolidación de organizaciones económicas, es la segunda línea de acción del PROFEMOR, cuyo objeto es apoyar a todas aquellas organizaciones económicas interesadas en desarrollar su capacidad empresarial e integrarse a procesos generadores de valor, para que, en el corto plazo, logren un efecto multiplicador, así como su autonomía de manera gradual. Para lograrlo, se apoyó con 22 técnicos a 31 organizaciones, principalmente en aspectos relativos a la elaboración del autodiagnóstico y del programa de trabajo, así como en la capacitación administrativa, organizativa y técnica, acceso a servicios financieros y profesionalización del personal. La operación del Subprograma ha sido adecuada, pero carece de un procedimiento que contenga los requerimientos para la contratación de los técnicos, lo cual es necesario para dar una mayor transparencia al uso de los recursos.

3.8.6 Casos de éxito

- Empresa textil artesanal formada por 10 mujeres que tenían necesidad de obtener más ingresos, se encuentra situada en el municipio de Cuautla, en 2003 se les apoyó con máquinas de coser y con el diseño y puesta en marcha del proyecto. Exportan, mensualmente, 5 manteles pintados a mano a EU y están por abrir un local en Querétaro. Los principales impactos obtenidos son: mayores ingresos y la generación

de 8 empleos; el éxito se lo deben a sus deseos de trabajar y al apoyo obtenido de Alianza. Están en trámites para organizarse legalmente y requieren más capacitación.

- Producción de plantas de ornato, con 17 socios que se conocieron por su intercambio comercial; Alianza en 2001 les sirvió de enlace para organizarse, sus ventas las realizan mediante intermediarios o directamente en viveros, por lo que están en espera de un apoyo para construcción de oficina y bodegas para establecer una comercializadora y para la rehabilitación y ampliación de la unidad productiva.

3.9 Reflexión de conjunto sobre la trayectoria, los alcances y los temas pendientes del Programa

Entre los principales logros del PDR se encuentran: el destino de los apoyos para la formación de grupos, evitando así la pulverización de los recursos; el acompañamiento de los apoyos del PAPIR con la puesta en marcha de los proyectos a través del PRODESCA; la municipalización, en la que están funcionando los 33 CMDRS -y en 30 de ellos se está operando la modalidad 1- y la consolidación de organizaciones económicas que cada vez más se están integrando a las cadenas productivas y de valor agregado.

Entre los factores de éxito detectados están: la conciencia de los productores sobre la importancia de agruparse con fines productivos, su persistencia emprendedora, el abatimiento de costos y la búsqueda de calidad, aunado a los apoyos económicos y de desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales, así como la posibilidad de contar con un especialista para la realización de las actividades mencionadas.

Los retos a los que se tienen que enfrentar son: que las empresas que han sido apoyadas a través de uno o más de los Subprogramas logren consolidarse y permanecer en el mercado, para lo cual es necesario darles seguimiento y continuar apoyándolas; reproducir estos esquemas para continuar apoyando proyectos que sean viables y que puedan recibir mezcla de recursos tanto de los tres Subprogramas como de otras fuentes, tratando de expandirlos, aún más, entre la población rural de bajos ingresos; hacer mayor difusión del Programa para que llegue a todos los estratos, buscando incluir, en proyectos productivos, a grupos de personas con capacidades diferentes; elevar la capacitación entre los participantes de los CMDRS a fin de homologar criterios para que se cumpla la normatividad establecida; y transparentar el proceso de contratación de coordinadores y técnicos PROFEMOR.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En este capítulo se tiene como objetivo analizar las estimaciones obtenidas sobre los impactos generados por el Programa, atribuibles a las inversiones apoyadas en las unidades de producción y organizaciones económicas; así como aportar explicaciones sustantivas de los factores que influyeron en su generación.

4.1 Impactos de PAPIR

4.1.1 Impactos en indicadores de primer nivel

Los indicadores considerados como de primer nivel se refieren a los ingresos y al empleo, mismos que se analizan en este apartado, tanto para las actividades agrícolas, como para las ganaderas y no agropecuarias beneficiadas en el Estado a través del PDR. Cabe mencionar que se apoyó en mayor medida a las del primer grupo, pues de acuerdo con los resultados de la muestra su distribución fue de 60.2%, 18.5% y 21.3%, respectivamente, aunque, de manera general, 72.2% aún cuenta con el apoyo proporcionado en el ejercicio 2002 y el restante 27.8% no.

Ingresos

Los resultados de las encuestas realizadas a 130 productores agrícolas, de los cuales 99 recibieron el apoyo y 93 aún lo conservan, muestran que el crecimiento en los ingresos brutos fue mayor al obtenido en costos y, por tanto, hubo un crecimiento positivo en los ingresos netos totales de los proyectos agrícolas apoyados por el PDR (como se puede observar en la figura anexa 2. Impacto en el ingreso en actividades agrícolas como resultado del PDR, y en la información del cuadro anexo 19. Variación en el cambio del ingreso y costo en actividades agrícolas como consecuencia del apoyo del PDR).

El ingreso neto promedio de los productores agrícolas que registran costos e ingresos, fue de 109,142 pesos antes del apoyo, el cual ascendió a 128,058 pesos después del apoyo, lo que significó un incremento de 17.3% en este rubro; mientras que el ingreso bruto de los beneficiarios que no llevaron a cabo dichos registros, el cual no considera costos de producción, pasó de 24,932 pesos antes del apoyo a 20,395 pesos después del apoyo, es decir, tuvo una caída de 18.2%.

Entre los principales cultivos apoyados por el programa detectados en la muestra están: sorgo, maíz blanco, agave, jitomate, maíz amarillo, nopal, caña de azúcar, cebolla, durazno, frijol, arroz y pepino. En algunos de ellos disminuyó la superficie cultivada como es el caso de jitomate, nopal, sorgo, durazno y pepino, sólo se vio incrementada en agave, caña de azúcar, maíz blanco y frijol, mientras que los demás cultivos conservaron la misma superficie. Respecto a los rendimientos, sólo en el caso de la cebolla y caña de azúcar se observó decremento -pasando de 29.2 ton/ha a 28.2 y de 92 a 85 ton/ha, respectivamente-, el resto mostró aumento o permaneció igual en su rendimiento. En el caso de los precios en el mercado de los productos mencionados, la mayoría mostró incremento, con excepción de la cebolla, cuyos precios fueron a la baja, ya que pasaron de 2,682 a 2,189 pesos.

En relación con las actividades ganaderas, se encuestó a 30 productores, obteniéndose datos en dos niveles diferentes: 15 productores que proporcionaron información completa sobre los costos y 11 productores que no contaron con ella, principalmente, porque no llevan registros de los mismos, los 4 restantes no dieron información alguna al respecto. En este sentido, es importante señalar que los beneficiarios que tienen mayor claridad sobre la situación económica de su proyecto muestran incrementos importantes en sus niveles de ingreso, mientras que los que dijeron desconocer su situación financiera acusaron un ingreso bruto promedio menor (ver figura anexa 3. Impacto en el ingreso en actividades ganaderas como resultado del PDR).

Lo anterior, también es un indicador sobre la importancia que tiene el desarrollo de capacidades, pues en la medida en que los productores pecuarios cuenten con mayores elementos para conocer sus costos e incidir en ellos, tendrán más posibilidad de incrementar sus ingresos o de conocer si los incrementaron o no, para en su caso desprender de ello una estrategia correctiva.

Los ingresos netos promedio de los 15 productores pecuarios de la muestra, que conocen los montos de sus costos e ingresos, fueron de 105,822 pesos antes del apoyo, mismos que se vieron aumentados a 107,980 pesos después del apoyo, lo que significó un incremento de 2%, el cual es bajo, ya que el nivel de ingreso al año por productor que generó esta actividad fue de 7,198 pesos, por lo que se tiene que complementar con actividades agrícolas y/o no agropecuarias, o bien refleja que no es una actividad prioritaria para los beneficiarios apoyados (ver cuadro anexo 20. Variación en el cambio del ingreso y costo en actividades ganaderas como consecuencia del apoyo del PDR).

Las especies más socorridas por este grupo de productores han sido: bovinos, porcinos, ovinos y, en menor medida, otras especies para la obtención de carne, así como bovinos para la producción de leche.

Por otra parte, la producción primaria significó el 93.5% de las actividades realizadas por los 93 beneficiarios que aún continúan con su proyecto. La participación por tipo de cultivo fue de 28.7% para granos y semillas, 24.1% para hortalizas e igualmente para cultivos agroindustriales, 18.4% en frutales y/o plantaciones, 3.5% en ornamentales y tan sólo 1.2% para forrajes, cabe señalar el reconocimiento a la participación de PDR en la realización de los mencionados cultivos. La poscosecha, consistente en acopio, almacenaje, selección, empaque o transportación de productos agrícolas primarios, significó 6.1% en relación con los 99 beneficiarios, es decir, únicamente 6 productores en total llevaron a cabo estas actividades, dos de cultivos agroindustriales, dos de granos y semillas, uno de frutales y otro de ornamentales. (ver cuadro anexo 21. Destino de los apoyos que continúan por tipo de cultivo).

Acerca de los 30 productores pecuarios que fueron apoyados en 2002, tan sólo 18 continúan con su proyecto. De éstos, 89.5% se dedica a actividades primarias, mientras que el 5.3% participan en el acopio y acondicionamiento de sus productos.

En la información del cuadro anexo 22 (Índices aplicables a actividades ganaderas que continúan), se puede observar que en todos los casos el ingreso bruto mostró una tendencia positiva, resaltando de manera importante el crecimiento de éste en la producción de ovinos, lo cual podría explicarse, principalmente, por el incremento en la producción y, en menor escala, en los precios, así como por la disminución de costos.

En relación con las actividades no agropecuarias se observó que los apoyos se concentraron en mayor medida en proyectos de transformación, donde destacan talleres de costura y panaderías, tanto en el ejercicio 2002 como en el 2004.

Los proyectos detectados en la muestra fueron 27 para 2002 y 31 para 2004, lográndose un incremento en el apoyo de este tipo de actividades; las cuales, para 2002, se distribuyeron de la siguiente manera: 17 para actividades que ya estaban establecidas y 10 se orientaron a nuevas actividades.

Estas actividades mostraron un cambio favorable en el ingreso importante, ya que el ingreso bruto se incrementó en 73%; sin embargo, los costos de materia prima y salarios representaron un incremento de 44.4% y 168%, lo cual dio como resultado un crecimiento del costo total de 80.3%, por lo tanto, el ingreso neto total se incrementó en 46.7%, que con relación al resto de las actividades apoyadas (agrícolas y ganaderas) tuvo el mejor resultado.

Los componentes que tuvieron mayor impacto en el ingreso de las actividades agrícolas fueron los apoyos proporcionados para: invernaderos, material vegetativo, tractores e implementos agrícolas, los cuales incidieron en mayor eficiencia productiva y disminución de costos; sin embargo, los componentes que no tuvieron impacto positivo en este indicador fueron: los sistemas de riego tecnificado y equipo e infraestructura para acopio o almacenamiento, debido a al momento de la evaluación aún no se ponían en marcha.

En relación con las actividades ganaderas, se pudo observar que los componentes que lograron incremento en el ingreso fueron: infraestructura e instalaciones, hembras, maquinaria, equipo y herramientas; mientras que los apoyos para sementales y centros de acopio no tuvieron impacto positivo.

Finalmente, en el caso de las actividades no agropecuarias se detectó que los dos componentes de apoyo -maquinaria, equipo y herramienta, infraestructura e instalaciones- lograron incrementos en el ingreso.

Empleo

En relación con el empleo, en el ejercicio 2002 se observó una mayor utilización de jornales familiares respecto a los contratados, así como un incremento importante en los jornales empleados en las actividades agrícolas apoyadas por el PDR, ya que de 9,701 jornales contratados pasaron a 14,784, de los cuales hubo una retención de 3,527. Los empleos familiares variaron de 20,560 a 24,360, de los cuales se retuvieron 710, lo que corresponde al autoempleo generado. Cabe mencionar que la mayor proporción de jornales empleados se debió a los apoyos proporcionados por el PDR.

En el caso de las actividades ganaderas apoyadas, también se presentó un incremento, aunque en menor magnitud, ya que los jornales empleados contratados, de 1,891 pasaron 1,896, y de 7,692 a 9,049 en los familiares, lo que refleja una mayor utilización de mano de obra familiar en este tipo de actividad, con la cual se logró una retención de 92 jornales.

Finalmente, las actividades no agropecuarias incorporaron el empleo de mano de obra calificada, además de mayor utilización de jornales contratados, en ese sentido, pasó de 1,970 jornales a 5,701; sin embargo, sólo retuvo 126; mientras que la mano de obra

familiar reflejó 4,882 jornales en el año 2002 y 6,547 jornales en 2005, reteniendo solamente 141 de ellos.

En la figura anexa 4 (Jornales empleados en las actividades apoyadas por el PDR) se puede observar la tendencia que ha registrado cada una de las actividades apoyadas (agrícola, pecuaria y no agropecuaria) en la contratación de jornales (convertidos a empleos), la proporción generada por la Alianza y por otras causas, así como los jornales perdidos por ambas.

De manera general, en las figuras anexas 5 y 6 (Creación y retención de empleos en la muestra de los beneficiarios del PDR y Creación y retención de empleos en la población de los beneficiarios del PDR) se presentan los comportamientos del empleo en las actividades apoyadas, tanto en la muestra, como en su expansión a la población total beneficiada.

Haciendo una comparación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002 con los del 2004, se puede observar un mayor crecimiento, en este último año, en los empleos contratados para la actividad agrícola; en el caso de la actividad no agropecuaria se reflejó un ligero crecimiento; sin embargo, en el caso de la actividad pecuaria, no se observó incremento alguno en la contratación de empleos, debido a que es una actividad que, preferentemente, utiliza mano de obra familiar.

Los componentes de apoyo del PAPIR que influyeron en mayor medida, en los empleos alcanzados, se concentraron en las actividades agrícolas, y éstos fueron: implementos agrícolas, invernaderos y material vegetativo; no obstante, los componentes de sistemas de riego, tractores e infraestructura y equipo para centros de acopio no tuvieron impacto. Los empleos generados por los apoyos ya mencionados fueron en mayor medida familiares, a excepción de los implementos agrícolas, los cuales generaron la contratación de mano de obra.

Respecto a las actividades ganaderas apoyadas, se observó que el empleo generado fue básicamente familiar, siendo los componentes: hembras, maquinaria, equipo y herramientas, infraestructura e instalaciones, los que tuvieron mayor impacto, aunque en el caso de hembras no se logró retener los jornales generados, lo cual muestra la falta de permanencia de los apoyos proporcionados, mismos que se consumen en las unidades o bien no alcanzan niveles de desarrollo que les permitan continuar con los proyectos.

Para el caso de actividades no agropecuarias, se encontró que el apoyo para maquinaria, equipo y herramientas generó jornales tanto familiares como contratados; sin embargo, éstos no se lograron retener, es decir, sólo se requirieron para la instalación y puesta en marcha del proyecto. Mientras que el componente de infraestructura e instalaciones requirió mayor número de jornales contratados que familiares; sin embargo, los jornales familiares fueron los que se retuvieron debido a la figura del autoempleo de beneficiarios.

4.1.2 Impactos en indicadores de segundo nivel

Los indicadores de segundo nivel, a analizarse en este apartado, corresponden a los de inversión y capitalización, producción y productividad, así como a los de integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social e innovación tecnológica.

Inversión y capitalización

La inversión realizada por los beneficiarios de la muestra, se presenta por actividad y componentes apoyados, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento:

Los conceptos de inversión apoyados en actividades agrícolas que significaron el mayor monto del PAPIR se mantuvieron, en implementos agrícolas y tractores, para los ejercicios 2002 y 2004. Para 2002, fueron importantes el equipamiento e infraestructura para acopio y almacenamiento; no así para el ejercicio 2004, donde tuvo mayor importancia el apoyo para invernaderos. Estos apoyos mejoraron el nivel de capitalización de las unidades de producción, ya que las inversiones efectuadas fueron a través de proyectos, los cuales atienden la demanda de desarrollo y crecimiento de los productores, cuyos proyectos fueron calificados como viables.

En cuanto a las actividades ganaderas apoyadas no se ha observado un cambio importante, ya que se continúan apoyando los mismos conceptos con montos similares en proporción, como son: infraestructura productiva y hembras, estas últimas han contribuido a mejorar el nivel genético del hato, además de generar incremento en la productividad; sin embargo, el nivel de capitalización no ha sido relevante, lo cual es desfavorable para el Estado, ya que no se observa un crecimiento importante en esta actividad, sino por el contrario se ha mantenido estática.

Para el caso de las actividades no agropecuarias apoyadas en 2004, se observó un incremento de más de la mitad con respecto al ejercicio 2002, ya que en éste año se otorgaron recursos en mayor medida para maquinaria, equipo y herramientas, y en 2004 se otorgaron para infraestructura e instalaciones, lo cual refleja una evolución de los proyectos apoyados, como se puede observar en la figura anexa 7 (Inversión por actividad).

En relación con la capitalización de las UPR u organizaciones económicas apoyadas, en el ejercicio 2002 se identificó un impacto de 50% en su capitalización, ya que los activos con que contaban antes del apoyo se incrementaron en una mitad con el apoyo recibido y las inversiones adicionales hechas por otras causas por parte de los beneficiarios a la fecha de la evaluación (2005).

Uno de los componentes que logró un mayor impacto en capitalización fue el referente a los apoyos para la actividad no agropecuaria, el cual tuvo un incremento de 120% en el capital con respecto al que se tenía antes del apoyo, seguido de las actividad pecuaria con 50%, mientras que la agrícola tuvo la capitalización más baja con 30%, principalmente en: maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones, aunque, en el caso de las plantaciones se logró un incremento de 170%.

Cabe mencionar que los apoyos del PAPIR se han orientado directamente a fortalecer a unidades productivas con: maquinaria, equipo, instalaciones, animales y plantaciones, que en muchos casos corresponden a la complementación de un proyecto ya iniciado o a la renovación de la infraestructura, maquinaria y equipo, lo que hace que el índice de capitalización no sea tan alto –para el caso de las actividades agrícolas y ganaderas-; sin embargo, en el caso de las actividades nuevas, cuando los beneficiarios cuentan con poco capital antes del apoyo, el índice se manifiesta en mayor medida.

Para 2004 la estructura de la inversión se modificó por el PDR, lo que se reflejó en una mayor inversión para actividades no agropecuarias y una disminución en las agrícolas. No obstante, la capitalización agrícola fue mejor a la de 2002, pues se incrementó en 40%, pero en el caso de las plantaciones disminuyó, ya que ahora el índice fue del 100%. Las actividades no agropecuarias mantuvieron una capitalización mayor con respecto al resto de las actividades, aunque menor a la de 2002 (60%), así como el índice pecuario y global que bajaron a 30% y 40%, respectivamente (ver cuadro anexo 23. Capitalización de la unidad de producción).

Producción y productividad

De acuerdo con la información del cuadro anexo 24 (Tipo de cultivos apoyados por el Programa), la mayor parte de los apoyos a cultivos se concentraron en la actividad primaria, siendo poca la proporción en los proyectos que se realizaron para transformación. Los granos y semillas, cultivos agroindustriales y hortalizas fueron los más significativos y, de éstos, los cultivos de: sorgo y maíz para el primer grupo; agave para el segundo, y jitomate y nopal para el tercero, fueron los más importantes por la superficie cultivada. Para el caso de frutales, la plantación más importante correspondió a la de durazno.

En el caso de la actividad pecuaria las especies ganaderas apoyadas, en mayor magnitud, fueron los bovinos, ovinos y la acuicultura, y al igual que en los cultivos, los apoyos se destinaron a proyectos orientados a la actividad primaria y sólo uno para el acopio (ver cuadro anexo 25. Especies pecuarias apoyados por el Programa).

Las especies con mejores resultados en cuanto al número de cabezas generadas después del apoyo, debido al PDR, fueron: acuícolas, bovinos, ovinos y porcinos, con el propósito de producción de carne, lo cual refleja un impulso del Programa a este sector con resultados favorables.

Con base en lo anterior, en la información del cuadro anexo 26 (Índices aplicables a cultivos y especies que continúan), se presentan los índices de superficie/cabezas de ganado, producción y productividad de los cultivos, y especies que continúan, las cuales fueron apoyadas en el ejercicio 2002. En este aspecto destaca que para la actividad agrícola, en general, se dio un incremento en la superficie cultivada debido a los apoyos del PDR, principalmente de: agave, caña de azúcar, frijol y maíz blanco; mientras que: arroz, cebolla y maíz amarillo, no tuvieron cambio en este aspecto; sin embargo, jitomate, nopal, durazno, pepino y sorgo tuvieron una pérdida de superficie en los últimos 3 años; aunque, cabe mencionar que el durazno en el ejercicio 2004, fue la actividad que tuvo mayor monto de apoyos por considerarlo una plantación prioritaria, por lo que alcanzó mejores resultados en su nivel de producción y productividad, lo cual significa que se ha realizado un buen esfuerzo en ese sentido.

Asimismo, en cuanto a la producción y rendimientos obtenidos, se tuvo un resultado positivo, pues los cultivos en los que se aplicaron los apoyos tuvieron un incremento de manera general, aunque en particular, los cultivos que mostraron mayores incrementos fueron: jitomate, pepino, nopal, sorgo y durazno; mientras que los de: arroz y maíz permanecieron iguales; y los de: cebolla y caña de azúcar presentaron disminución.

Respecto a las actividades ganaderas apoyadas, se obtuvieron incrementos en rendimientos en la mayoría, así como en producción; excepto bovinos, carne de bovino y

porcinos, que tuvieron un decremento; no obstante, los resultados han sido favorables para todas las especies (ver cuadro anexo 26), ya que han avanzado en mejoramiento genético, infraestructura y desarrollo de capacidades, lo que hace que se lleve un mejor manejo, control y administración de los proyectos.

Cabe mencionar que los ovinos, aunque se apoyaron en menor magnitud que los bovinos, han reflejado avances muy importantes, pues incrementaron sus cabezas en producción en una proporción de 8 en 2002 a 103 en 2005, de los cuales después del apoyo se tenían 87 unidades en producción; asimismo, de 82 kg que se producían para la venta ahora se obtienen 319 kg.

Integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social

En el caso de las actividades agropecuarias apoyadas en el Estado de Morelos se dio una mayor orientación, de los apoyos, a proyectos destinados a actividades primarias, y sólo se pudo observar en las actividades ganaderas, del ejercicio 2002, un apoyo para actividades posproducción, no obstante, aunque mínimo, pero en el ejercicio 2004 se tuvo un incremento en apoyos orientados a posproducción y transformación, uno y tres en actividades agrícolas, respectivamente, y uno en ambos casos para actividades ganaderas, como se puede observar en la información del cuadro anexo 27 (Beneficiarios que tuvieron apoyos para actividades post-cosecha).

Innovación tecnológica

En relación con la innovación tecnológica, se identificaron las principales actividades apoyadas que inciden en el nivel tecnológico de las unidades de producción, en ese sentido, para las actividades agrícolas se consideraron: invernaderos, material vegetativo utilizado, sistemas de riego y tipo de mecanización de las labores, y para ganaderas: calidad genética de los animales, infraestructura y equipo, y alimentación.

En general, en la actividad agrícola apoyada se detectó un incremento en el índice de innovación tecnológica en los beneficiados de ambos ejercicios, y la proporción del índice respecto a lo que influyó el PDR, aunque pequeña, es muy significativa (ver cuadro anexo 28. Índice de innovación tecnológica por tipo de actividad, 2002-2004).

En el caso de los invernaderos, riego y mecanización, en el ejercicio 2002 se obtuvo una mejora tecnológica muy importante, lo cual significa que la inducción de tecnología se ha mantenido e incluso multiplicado; sin embargo, en el caso del material vegetativo no se tuvo el mismo comportamiento, ya que los apoyos se refirieron a insumos, como: semillas, plántulas y fertilizantes, de los cuales se detectó que los proporcionados por el Programa no se han continuado utilizando; no obstante, se incrementó el nivel tecnológico que se indujo por otras causas. En la actividad ganadera, la Alianza ha tenido mayor impacto en adopción de tecnología, principalmente en el mejoramiento genético de los animales (ver cuadro anexo 28).

El caso del ejercicio 2004, como los apoyos fueron otorgados recientemente, no se detectaron cambios importantes, por lo que los impactos se reflejan prácticamente en los cambios en maquinaria y equipo de riego, principalmente.

Haciendo un análisis, por tipo de actividad, se observa cómo las actividades agrícolas han manifestado una mayor adopción tecnológica en relación con las actividades ganaderas

apoyadas en el ejercicio 2002; sin embargo, en el caso de 2004, aún no se refleja el índice de adopción tecnológica, ya que requiere de la maduración de los proyectos (ver figura anexa 8. Índice de innovación tecnológica por tipo de actividad).

4.1.3 Análisis de los resultados de los indicadores por tipo de beneficiario (primer y segundo nivel)

Para el desarrollo de este apartado se consideraron los indicadores de ingreso, empleo y producción y productividad, los cuales se contemplan como los de mayor relevancia, ya que éstos influyen de manera directa en el bienestar y calidad de vida de los beneficiarios apoyados de las zonas rurales, los cuales constituyen la población objetivo del Programa que se evalúa.

Ingreso

Referente al nivel de ingreso alcanzado por tipo de beneficiario, se observó un incremento en los tipos I y II, ya que tuvieron resultados favorables en el rendimiento, no obstante el incremento tanto en los costos como en el precio, lo cual generó ganancias; sin embargo, en los beneficiarios del tipo I se dio una disminución en la superficie utilizada para actividades agrícolas, ya que cuentan con superficies muy pequeñas y ha sido más atractivo para ellos la realización de proyectos que se enfocan a actividades no agropecuarias, aunque tuvieron un incremento en el ingreso agrícola debido a los factores ya mencionados.

Sin embargo, los beneficiarios de los tipos III y IV tuvieron una disminución en los índices de ingreso, lo cual se debió a que no lograron colocar la producción de jitomate a un precio que les permitiera recuperar los costos de producción, a pesar de que éstos también han bajado, pero la volatilidad de los precios en el mercado de los productos les ha afectado, situación que es ajena al nivel tecnológico y a la eficiencia en producción logrados con los invernaderos (ver cuadro anexo 29. Comportamiento del ingreso, rendimiento y producción por tipología de productores).

Haciendo un análisis sobre la magnitud del ingreso, el cual se refleja en pesos corrientes, se observó que en el tipo de productores III es donde se presentó la mayor concentración de éste con respecto a los productores (tipos I, II y IV), ya que el monto de inversiones - por su capacidad de aportación- ha sido mayor en estos productores. Asimismo, en el caso de los productores I y II, aunque tuvieron un incremento en el ingreso, éste ha sido bajo, y finalmente, respecto de los productores tipo IV, tuvieron un incremento en el ingreso bruto (no considera costos de producción) muy pequeño debido a que les afectó el precio de venta del jitomate en 2004, comparado con el de 2002 (ver figura anexa 9. Impacto en el ingreso en actividades agrícolas como resultado del PDR por tipología de productor).

De igual forma que en el caso de los productores agrícolas, los ganaderos del tipo III -por el monto de sus inversiones- tuvieron una participación mayor en el ingreso, seguidos de los tipo II y I, respectivamente; aunque de manera general, el incremento en los ingresos fue muy pequeño en 2004 con respecto a 2002, lo que refleja un estancamiento de la actividad en los productores apoyados, por lo que se tiene que implementar otro tipo de estrategias que impacten de manera más importante en el desarrollo de este sector (ver figura anexa 10. Impacto en el ingreso en actividades ganaderas como resultado del PDR por tipología de productor).

Producción y productividad

Al igual que el índice de ingreso, los de producción y productividad se realizaron con base en los productores apoyados en el ejercicio 2002 que manifestaron tener cultivos o especies ganaderas apoyadas y que continúan en producción, de esta manera, las especies animales en explotación que continúan, fueron: bovinos para carne, principalmente, en los que se detectó un incremento en la productividad, pequeño, para los beneficiarios ganaderos del tipo II, mientras que los del tipo I y III no manifestaron ningún cambio, ya que los proporcionados se orientaron a aspectos como maquinaria, equipo e infraestructura, los cuales impactan en una eficiencia productiva reflejada en costos; sin embargo, no lograron mejoramiento genético o en alimentación para producir más carne por cabeza de ganado (ver cuadro anexo 30. Especies que continúan).

Respecto a la actividad agrícola, los beneficiarios que obtuvieron incrementos sobresalientes en rendimientos fueron de los tipos I y IV, aunque los del tipo I disminuyeron su superficie cultivada incrementaron su producción, en cambio los del tipo IV disminuyeron la superficie cultivada y su producción. Por otra parte, los beneficiarios del tipo II y III lograron incrementos en superficie, rendimiento y producción, lo cual refleja un desarrollo importante debido a los apoyos que ha proporcionado el PDR (ver cuadro anexo 31. Comportamiento del ingreso, rendimiento y producción por tipología de productores).

Empleo

De acuerdo con las características de cada tipo de beneficiario, los cuales se identifican por su nivel educativo, nivel tecnológico, tamaño de la unidad de producción en superficie o número de cabezas –según sea el caso- y valor de sus activos; la utilización de mano de obra contratada se da en mayor medida en los tipos III y IV, y con menor frecuencia en los tipos I y II, ya que éstos tienen poca capacidad económica y unidades productivas más pequeñas.

Asimismo, en el caso de las actividades agrícolas los productores tipo IV mantienen estático el nivel de empleos, los cuales son permanentes a lo largo de los ciclos de producción, no obstante, los productores tipo I, II y III incrementaron el nivel de empleos contratados debido, principalmente, a los apoyos proporcionados por el PDR, ya que algunos cambiaron de actividad o bien introdujeron un nuevo cultivo.

En lo referente a las actividades ganaderas, los beneficiarios se ubicaron en los tipos II y III, los cuales no tuvieron variación en el empleo respecto a antes y después del apoyo; cabe mencionar que la mayor parte de los jornales utilizados fueron familiares, además de que no se incrementaron las unidades en producción, por lo que no se requirió de un incremento en la utilización de mano de obra.

Las actividades que mostraron un incremento muy importante en la generación de empleos fueron las no agropecuarias, sobretodo en las actividades apoyadas para los beneficiarios tipo I, ya que pasaron de 135 empleos a 1,920, siendo los proyectos que mostraron dicho incremento: los productores de huaraches, panadería, restaurantes y distribuidor de agua. En el caso de los del tipo II fue el proyecto de costura el que generó un incremento en el empleo (ver cuadro anexo 32. Creación y retención de empleos en la población de los beneficiarios del PDR por tipo de productor).

4.2 Impactos de PRODESCA

4.2.1 Impactos indirectos de PRODESCA sobre los beneficiarios con inversiones físicas financiadas por PAPIR. Análisis de los resultados de los indicadores por categorías de inversión con y sin servicios de asistencia técnica

El Subprograma de Desarrollo de Capacidades, PRODESCA, ha venido incrementando su participación entre los diversos beneficiarios del PAPIR. De los 389 productores encuestados al respecto -216 de 2002 y 173 de 2004-, 160 de 2002 y 163 de 2004 fueron beneficiados con los apoyos, mientras que 66, en total, no los recibieron. La realización de actividades administrativas, gerenciales y de gestión, entre los beneficiarios encuestados de 2002, se manifestó en 37 casos antes de ese año, pasando a 78 casos en 2005, lo que significa un incremento de 110.8%.

Asimismo, con respecto a los beneficiarios encuestados de 2004, dichas actividades pasaron de 60 casos antes de recibir el apoyo a 97 una vez recibido éste, que significa 61.7% de aumento; sin embargo, de los beneficiarios 2002 sólo 14.1% y 12.4% de los encuestados 2004 reconocieron que dichas actividades son a consecuencia de la participación de un PSP (ver cuadro 33. Actividades realizadas por beneficiarios de los apoyos 2002 y 2004).

Entre los encuestados de 2002, únicamente 65 contaron con el apoyo de un prestador de servicios profesionales (PSP), así como 97 beneficiarios de 2004, ya sea para recibir asistencia técnica o capacitación, lo que significó 51.2% y 59.5%, respectivamente, del total entrevistado, el resto de los beneficiarios indicó no haber contado con dicha prestación.

4.2.2 Impactos de PRODESCA en el desarrollo de capacidades gerenciales, productivas y técnicas de los productores

Los servicios otorgados en ambos años suman 323 en total, los cuales se presentan en la figura anexa 11 (Servicios proporcionados por número de beneficiarios), en donde puede apreciarse el tipo de asesoría o capacitación proporcionada. Resalta la formulación o diseño de proyectos, ya que fue utilizado por alrededor de 95%, en promedio, para ambos años; seguido por la gestión e implementación del proyecto que benefició en promedio a 44%; la asistencia técnica o consultoría profesional se brindó en promedio a 31%; 12% de los beneficiarios de 2002 y 20% de 2004, asistieron a eventos de capacitación; y 6% de 2002 y 14% de 2004, participaron en el fortalecimiento de la organización.

Durante los años de 2002 y 2004, 184 beneficiarios recibieron dichos servicios: 67 beneficiarios en 2002, 27 en 2003 y 90 en 2004. Otro dato a destacar es que 150 productores han recibido el apoyo por única ocasión, 14 en dos ocasiones y 8 durante tres años consecutivos. Como puede observarse, en 2003, el número de beneficiarios fue relativamente pequeño, pero esto fue debido a que los beneficiarios encuestados son de 2002 y 2004, por tanto existe una mayor incidencia en esos años. Además, las cifras muestran el interés del Estado de Morelos, no tan sólo para incentivar la realización de un proyecto, sino en lograr su consolidación.

4.2.3 Contribución de este Subprograma en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales para los beneficiarios

El PRODESCA y, específicamente, la red de PSP han sido los instrumentos a través de los cuales el productor puede tener acceso, tanto al apoyo como al personal que oferta sus servicios profesionales en la entidad.

La iniciativa para la obtención del apoyo fue en 48% de los productores beneficiados en 2002 y 40% de 2004; 26% en 2002 y 38% en 2004 mencionaron que fue de algún funcionario gubernamental o municipal; 9% en 2002 y 15% en 2004 no respondieron; 14% de 2002 y 4% de 2004 informaron que fue del propio técnico, y 3% de 2002 y 2% de 2004 indicaron que la iniciativa fue de otra persona.

La selección del técnico estuvo a cargo de los funcionarios en 46% durante 2002 y 41% en 2004; por los productores en 26% en 2002 y 28% en 2004; 25% de los beneficiarios 2002 y 21% de 2004 informaron que desconocían quién llevó a cabo la selección, y 3% de 2002 y 2% de 2004 mencionaron que fueron seleccionados por otra persona. Estos resultados reafirman lo observado en el capítulo anterior, sobre la ausencia de información para conocer el perfil y los datos de los PSP a seleccionar, lo cual limita el acceso directo entre productor y técnico.

4.2.4 Impactos en el perfil profesional y en las capacidades de los prestadores de servicios profesionales (PSP)

La exigencia de que los técnicos que ofrecen sus servicios profesionales, por lo menos estén aprobados por el INCA Rural en el servicio para el cual son contratados, ha rendido sus frutos, pues la mayoría de los que se encuentran en la red de PSP están acreditados para el diseño y la puesta en marcha de proyectos.

Al respecto, 54% de los encuestados para 2002 y 40% para 2004 opinaron que el PSP sí contribuyó al éxito de su proyecto o al fortalecimiento de su unidad de producción, o de la organización del grupo; 27%, en promedio para los dos años, dijo haber participado en la elaboración del proyecto; 8% de los de 2002 y 15% de los de 2004 afirmaron haber obtenido financiamiento para un proyecto productivo, y 29%, en ambos años, evaluó el desempeño del técnico.

Con base en lo anterior, 79% de 2002 y 67% de 2004 calificaron la calidad de los servicios del técnico como buena; 15% de 2002 y 19% de 2004 la consideraron como regular; 4% de 2002 y 8% de 2004 dijeron que ésta era muy buena, y 2% de los beneficiarios 2002 y 5% de los de 2004 le dieron una calificación de mala, por lo que la calificación promedio ponderada sobre la calidad de los PSP de 2002 resultó de 6.21, mientras que para los de 2004 fue de 6.00, la cual es baja y representa una caída en la percepción de este servicio por parte de los beneficiarios.

4.2.5 Impactos del PRODESCA en la generación de una cartera de proyectos

Los beneficiarios encuestados del ejercicio 2002 que fueron apoyados a través de un proyecto ascienden a 120, de los cuales 93 de ellos todavía conservan y usan el apoyo, 41% del total, contestaron haber contado con la asesoría de un técnico y tan sólo 2% informó que fue financiado por otra fuente, así como 2% dijo haber utilizado el apoyo para un fondo de garantías. Para 2004, los 141 beneficiarios PAPIR aún conservan y usan el

apoyo, puesto que su entrega fue hace poco tiempo, 59% dijo haber recibido también el apoyo del PRODESCA, 1% haber obtenido apoyo de otra fuente y porcentaje similar contestó que utilizó el apoyo para constituir un fondo de garantía líquida y así tener acceso al financiamiento del proyecto.

4.3 Impactos de PROFEMOR

Los apoyos del PROFEMOR tienen dos destinos, por un lado están dirigidos a lograr la constitución de los consejos tanto el distrital como los municipales y, por el otro lado, buscan la consolidación de empresas ya conformadas.

4.3.1 Fortalecimiento institucional

En lo que se refiere al fortalecimiento institucional, en el Estado de Morelos, se cuenta con una estructura de 33 coordinadores PROFEMOR y un coordinador distrital, los cuales funcionan como coordinadores de los Consejos, y participan, de manera permanente, en la orientación y facilitan la toma de decisiones de los mismos.

Con base en la información de los beneficiarios de la muestra se obtuvo que sólo la tercera parte conoce la existencia de los Consejos y, de éstos, un poco más de la mitad conoce sus funciones, consideran útiles las actividades de éstos, conocen a los consejeros, y su solicitud de apoyo fue aprobada o revisada en esa instancia; y un poco menos de la mitad recibe información sobre los temas que se tratan en las reuniones, está enterada de la forma en que se eligen a los representantes o participan en el mismo (ver cuadro anexo 34. Fortalecimiento de los CMDRS).

Los principales servicios que los beneficiarios obtienen, a través de los municipios, por medio de los Consejos, se relacionan con la gestión de los apoyos, pues en orden de importancia los productores encuestados mencionaron que se benefician con: información, realización de trámites y recepción de solicitudes, lo cual no garantiza que a todos se les pueda apoyar, ya que ello depende de una situación ajena a los Consejos, como lo son: los recursos disponibles para los apoyos y la elaboración deficiente de los proyectos, lo cual depende de los PSP, por ello fue que sólo una baja proporción mencionó que se benefician con el financiamiento y la asesoría técnica, cuadro anexo 29. Beneficios que reciben a través de los CMDRS.

Del ejercicio 2002 al 2004 hubo mejorías en la operación de los Consejos, así como de la aceptación y adopción por parte de los municipios y beneficiarios, ya que la percepción que tienen los productores de 2004 en relación con los de 2002, ha mejorado, como se puede observar en la información del cuadro anexo 36 (Calificación de los CMDRS), donde la calificación de los Consejos ha ido en aumento, logrando un índice de 4.57 en 2002 y de 5.43 en 2004, concentrándose la mayor parte de las respuestas en el nivel de buen desempeño.

4.3.2 Consolidación de las organizaciones económicas

Uno de los principales objetivos del PROFEMOR es la consolidación de organizaciones económicas; y del PRODESCA y del PAPIR, en el Estado, es la entrega de apoyos a través de proyectos, con lo cual se busca la conformación de grupos de trabajo que fomenten el trabajo organizado, y así la formación de organizaciones económicas, una vez que sus

integrantes identifiquen los beneficios que se obtienen al trabajar de manera organizada y a través de figuras jurídicas legalmente constituidas, en ese sentido, del ejercicio 2002 al 2004 se han logrado resultados importantes, ya que de los que solicitaron el apoyo a través de una organización 95.6% en 2002 y 93% en 2004 siguen vigentes después de que reciben el apoyo; asimismo, en 2004, 72% utilizan el apoyo de manera colectiva, mientras que para 2002 el 48.95 %.

Otro dato importante, que es preciso destacar, es que los integrantes de las organizaciones económicas permanecen en sus grupos con igual número, en su mayoría, identificándose menos bajas en 2004 con respecto a 2002, lo que manifiesta que los beneficiarios han identificado los beneficios que obtienen al trabajar a través de esta modalidad (ver cuadro anexo 37. Consolidación de las organizaciones económicas).

4.3.3 Fomento empresarial

Relacionado con el apartado anterior, a continuación se presentan los resultados que se han alcanzado por medio de las capacitaciones proporcionadas por el PDR y que están ligadas con el fomento empresarial de las organizaciones económicas apoyadas.

En ese sentido, como se puede corroborar en la información de las figuras anexas 12 (Impacto del PDR en el fomento empresarial de las organizaciones económicas apoyadas, beneficiarios 2002) y 13 (Impacto del PDR en el fomento empresarial de las organizaciones económicas apoyadas, beneficiarios 2004), se han logrado resultados al interior de las organizaciones económicas que han permitido desarrollar sus capacidades, tanto en los beneficiarios de 2002, como en los de 2004, aunque en estos últimos en mayor proporción; sin embargo, los beneficiarios de 2002 han madurado los conocimientos obtenidos, ya que la relación de los conocimientos adquiridos se han mantenido después del apoyo y mejorado para el año 2005, a excepción del tema de negociación de mercado, acceso a nuevas tecnologías y disminución en los costos de producción.

En el caso de los beneficiarios de 2004, después del apoyo, han mejorado sus conocimientos en: capacidad de gestión, negociación de mercados, acceso a nuevos mercados, reducción de los costos de producción, agregación de valor a los productos generados, acceso a nuevas tecnologías, acceso a capacitación y asistencia técnica, y acceso a financiamiento y seguros; sin embargo, para el año 2005 -fecha de la evaluación-, el nivel alcanzado en la aplicación de los conocimientos adquiridos es menor, debido a que no se han puesto en práctica, les hace falta experiencia y aún no han madurado los proyectos ejecutados, lo que reduce el nivel de adopción tecnológica, figura anexa 13.

4.4 Temas de interés específicos de evaluación de impactos

En el Estado de Morelos no se definieron temas de interés específicos para desarrollar en la evaluación de impactos; sin embargo, a continuación se mencionan algunas acciones que la EEE consideró de importancia para mejorar el alcance de los impactos de proyectos exitosos que se desenvuelven en el medio rural de la Entidad, que son la difusión de éstos y el intercambio de experiencias.

Una manera de estimular las actividades productivas del sector rural, ha sido a través de la realización de eventos en los cuales se les invita a los productores, por un lado, a exhibir y vender sus productos y, por el otro, a intercambiar experiencias, sobre todo de aquellos proyectos que pueden ser considerados como exitosos en el marco del desarrollo rural sustentable.

Entre los aspectos a destacar de este tipo de eventos, está la entrega de premios económicos a proyectos viables, basados en la calificación en función de los siguientes aspectos: calidad, cuidado del medio ambiente, no uso de pesticidas, diseño y generación de valor agregado, en otras palabras, se califica: calidad, inocuidad y diferenciación, ya que los productores identifican nichos de mercado que no se han explorado o atendido.

Cabe mencionar que los proyectos que ahí se presentan pueden haber sido o no apoyados por el PDR. Aunque, varios de los asistentes a la *IX Reunión Estatal de Experiencias Exitosas sobre Desarrollo Rural Sustentable 2005* comentaron que en algún momento obtuvieron apoyos de inversión, capacitación técnica, organizativa, administrativa, asesoría y de consolidación por el Programa. Los que todavía no han recibido dichos beneficios, ahí pudieron enterarse sobre el tipo de apoyos que se ofrecen y la forma de tener acceso a ellos.

Para el intercambio de experiencias se llevaron a cabo tres mesas de trabajo, a saber, de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, en donde los propios productores presentaron su proyecto y comentaron sobre los factores que contribuyeron o están contribuyendo a su éxito, así como las limitantes que enfrentan, mismas que ya han sido comentadas en este documento. Sin embargo, entre los impactos obtenidos más destacables se encuentra el incremento al ingreso y al empleo -tanto fijo como temporal-, así como el aumento en la autoestima de los integrantes de las microempresas que estuvieron presentes, algunas de las cuales estaban conformadas por grupos prioritarios, principalmente de mujeres.

4.5 Impactos de la estrategia de desarrollo rural en su conjunto

En general, la estrategia de desarrollo rural, en el Estado de Morelos, ha tenido aciertos muy importantes que le han permitido avanzar en áreas que no habían sido logradas en la implementación de programas de forma aislada o independiente. Asimismo, el otorgamiento de los apoyos a través de proyectos y sólo a grupos organizados ha mostrado mejores resultados y fomentado la creación y consolidación de organizaciones económicas.

El PDR, al proporcionar apoyos de inversión, ha incrementado el nivel de capitalización de los grupos u organizaciones, así como, su producción y rendimientos; además, para que los productores apoyados tengan mayores posibilidades de ser competitivos se les ha dotado de beneficios significativos a través del PRODESCA y PROFEMOR, los cuales se han enfocado al desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y organizativas, con un enfoque integral que fomenta el desarrollo empresarial de las unidades apoyadas. Aunque el impacto logrado no ha sido visto de manera inmediata, en el caso del ejercicio 2004, sí se han verificado avances con respecto al 2002, sobre todo en la consolidación de los grupos, en la adopción de conocimientos y habilidades empresariales -gestión, negociación de mercados, acceso a mercados y mayor eficiencia, entre otros-, ya que se requiere de un tiempo de maduración y generación de experiencia para que éstos se puedan adoptar de manera definitiva y fomenten el desarrollo buscado.

Sin embargo, en el componente pecuario no se han logrado resultados sobresalientes, y al parecer es una actividad que en el medio rural ha permanecido estática, no así para las actividades no agropecuarias, las cuales han logrado resultados importantes. Asimismo, la ejecución de los apoyos a través de los Consejos ha mostrado dificultades en cuanto a la asignación politizada de los apoyos, lo cual se ha debido a la falta de involucramiento y apego a los lineamientos del PDR por parte de los municipios.

Respecto a los servicios proporcionados por los PSP, se detectó que éstos han decaído en calidad y permanencia en los grupos u organizaciones económicas apoyadas, no obstante que los PSP que se han mantenido con mayor presencia y calidad han logrado el éxito de los proyectos que han puesto en marcha.

Finalmente, este esquema ha generado resultados que impactan de manera directa en el nivel de vida de las familias apoyadas, ya que se ha generado un incremento en el ingreso y autoempleo, así como la generación de empleo dentro de las comunidades, sobre todo en las actividades no agropecuarias y agrícolas, y, específicamente, en los tipos de productores I y II.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

Como resultado de la evaluación, en este capítulo se presentan las conclusiones realizadas con base en los hallazgos detectados en este trabajo, con la finalidad de realizar recomendaciones puntuales sobre los retos a los cuales se tienen que enfrentar los operadores y directivos del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Morelos, para dar cumplimiento a uno de los objetivos más importantes de este proceso, que es la retroalimentación para la acertada toma de decisiones, fundadas en la metodología de evaluación diseñada para tal fin.

5.1 Conclusiones

5.1.1 Evolución y potencialidades del Programa para responder a la problemática y retos del entorno en el Estado

La economía morelense está prácticamente basada en el sector terciario que si bien no crea valor sí genera empleos. A partir de las reformas al Artículo 27 Constitucional, el fenómeno de la urbanización ha ido sustituyendo zonas agrícolas para convertirse en parte de la mancha urbana, ya sea con fines habitacionales o turísticos, lo que aunado a la alta contaminación de los afluentes que irrigan los campos, ha ocasionado detrimento de la calidad de los productos y han llevado al abandono de algunas actividades agropecuarias, por lo que el sector primario ha venido presentando una caída constante, desde hace varios años.

Los datos de INEGI para año 2000 muestran una alta dispersión de la población rural, lo que dificulta las posibilidades de organización y ocasiona carencias en infraestructura. Por ello, los apoyos del Programa han estado bien enfocados, sobre todo a las zonas marginadas de los 33 municipios, con objeto de atender las necesidades de la población de bajos ingresos.

Por lo tanto, la orientación del Programa responde a la problemática existente en el sector rural del Estado de Morelos, aunque con algunas modificaciones a las Reglas de Operación, ya que en la entidad no hay municipios de muy alta marginación y tan sólo tres son de alta marginalidad. Por ende, el gobierno estatal decidió canalizar los recursos a nivel de localidades marginadas y, así, hacerlos llegar a quienes lo necesitan, a pesar de no estar ubicados en alguno de los municipios de alta marginalidad, beneficiando con ello a habitantes de los 33 existentes.

Otra modificación importante que se realizó en el Estado fue la autorización de los apoyos únicamente a través de grupos organizados, de manera formal o no, con proyectos que demostraran su viabilidad, los cuales se complementaron con apoyos integrales de diseño y puesta en marcha, con lo que se asegura la consecución de los objetivos de los mismos.

El gobierno estatal, a través de la SDA y en coordinación con las demás instancias involucradas en el desarrollo rural, definió las cadenas productivas, dejando abierta la

posibilidad de inclusión de otros productos que por sus características pudieran ser considerados como prioritarios. Las adecuaciones realizadas al PDR han permitido solucionar, en la medida de lo posible, las necesidades detectadas en el sector rural del Estado, lo que lo hace potencialmente apto para continuar atendiendo la problemática actual.

5.1.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa

En Morelos, la derrama de recursos, durante el periodo 1996-2004, ha sido de 386.5 millones de pesos. Para facilitar la operación del PDR y la dictaminación de solicitudes, la SDA ha continuado manejando el Subprograma PAPIR con la estructura tradicional, es decir, por medio de tres áreas fundamentales: agrícola, pecuaria y microindustria, lo cual al parecer les ha dado buenos resultados. Sin embargo, de esta forma no se realiza la diferenciación de apoyos dirigidos a indígenas, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, únicamente se hace para mujeres y jóvenes, lo que le resta efectividad al proceso.

Se ha logrado la complementariedad entre los subprogramas, principalmente, entre el PAPIR y el PRODESCA, ya que todos los apoyos para inversión deben de ir acompañados con un proyecto, por lo que de manera integral se apoya el diseño y la puesta en marcha de éste. En menor medida se da la articulación con el PROFEMOR, ya sea en capitalización o en capacitación.

De los impactos más importantes reportados en las evaluaciones de 1999 a 2003 destacan: el ingreso y el empleo. Asimismo, se encontró, en estos documentos, que dentro los proyectos que continúan operando al momento de la evaluación fueron, principalmente, de los productores organizados; sin embargo, es mínimo el número de ellos que reconoce al Programa como el artífice del impacto.

El número de beneficiarios ha venido disminuyendo desde 2000, a pesar de que el monto asignado al Programa ha sido sustancialmente incrementado, lo cual se debe al tipo de componente o bien a que se apoya sólo bajo la modalidad de proyectos, dejando de lado la de atención a la demanda.

La SDA diseñó una guía para la presentación de los proyectos con base en la capacitación que el INCA proporcionó al respecto, en el que se tienen que desarrollar los aspectos técnicos, financieros, económicos y administrativos que aseguren la viabilidad de los mismos. Esta medida ha llevado a que la mayoría de los grupos se involucren y permanezcan aún después de recibido el apoyo, y que los proyectos continúen operando.

A decir de los entrevistados, los productores eligen al PSP, lo cual se pone en duda puesto que en ninguna parte se logró encontrar la profesión y el perfil de los técnicos, ni los datos necesarios para establecer contacto con ellos; lo único que puede ayudar a tomar una decisión de selección para el productor es la lista del CECADER, en donde se indica el tipo de servicio en que están acreditados. Un problema que no ha sido posible resolver es la tardanza en los pagos a los PSP.

De 2002 a la fecha, se han constituido los 33 CMDRS y el CDDRS, los cuales se encuentran en operación y 30 de ellos participaron, en 2004, en la canalización de recursos bajo la modalidad 1, en donde la aportación municipal debía de ser igual a la de la Alianza, lo que ha venido a agilizar la gestión de los apoyos; sin embargo, y emanado

de las entrevistas, existen algunos casos en los que se ha detectado la politización o la discrecionalidad en el otorgamiento de éstos; sin embargo, para evitarlo, en el documento de Procedimientos Operativos para 2005 elaborado por la SDA, se establece que los consejos preautorizarán las solicitudes, mismas que serán revisadas por la SDA y la SAGARPA.

Las empresas apoyadas con PROFEMOR (29 de primer nivel y 2 de segundo) manifestaron su satisfacción con los apoyos, así como la necesidad de que se amplíen los plazos de éstos para alcanzar la consolidación buscada, además, han logrado su incorporación a cadenas productivas, mejorando el bienestar económico, no tan sólo de sus familias, sino de las de la localidad o región, como es el caso de las de segundo nivel. Cabe mencionar que en este Subprograma no existe un procedimiento para la selección, contratación, seguimiento y evaluación de los técnicos, ni de los coordinadores.

La distribución de los recursos se realizó de tal forma que se cubrieron los criterios de apoyo a: grupos, zonas marginadas y cadenas productivas. Desafortunadamente, a la fecha de realización de este informe, no se contaba con la información de los apoyos proporcionados a través de los Consejos municipales, que permitiera hacer un adecuado análisis sobre la cobertura y la gestión del Programa. No obstante, las cifras obtenidas de la base de datos de beneficiarios proporcionada por la UTOE y del Cierre Operativo 2004 orientaron sobre la posibilidad de alcanzar las metas propuestas.

5.1.3 Principales impactos

Los apoyos proporcionados por el PDR en el Estado de Morelos se distribuyeron principalmente para la actividad primaria, en primer lugar para la actividad agrícola, seguido de las actividades no agropecuarias y pecuarias.

Para el cálculo de los indicadores de ingresos y empleo se consideró sólo a los beneficiarios del ejercicio 2002, de los cuales -en el caso de los agrícolas, que fueron la mayor proporción- el 72% aún cuenta con el apoyo. El incremento en el ingreso neto por hectárea fue de 15.9%, debido a que sus ingresos brutos fueron mayores a los costos de producción.

En el caso de los productores ganaderos apoyados se obtuvo un incremento en su ingreso, el cual fue de 2% de forma general, no obstante, la producción de ovinos para carne presentó el crecimiento más alto, ya que manifestó un incremento en producción y precios, así como una disminución en sus costos de producción.

Con respecto a la generación de empleos, los apoyos proporcionados motivaron el autoempleo y la contratación de mano de obra. De manera más significativa este incremento se dio en las actividades no agropecuarias y agrícolas, mismas que mostraron la retención más alta de jornales.

De manera general, se observó una mayor capitalización de las unidades de producción por las inversiones realizadas, obteniéndose un incremento de 50% en los activos de las unidades apoyadas con respecto al capital productivo que tenían antes del apoyo, observándose un incremento de 170% en plantaciones y 120% en actividades no agropecuarias.

Los cultivos/especies apoyadas con mayor importancia, en cuanto a su tamaño de producción, fueron: sorgo, maíz, agave, jitomate y nopal, así como bovinos, ovinos y acuacultura.

En cuanto a la integración de cadenas con alta inclusión social no hubo avances importantes, ya que sólo 6 beneficiarios tuvieron apoyo: cuatro para posproducción y transformación en actividades agrícolas y 2 en ganaderas en 2004, aún cuando hubo un incremento en el número de beneficiarios que se apoyaron con este fin con respecto a los beneficiados en 2002.

El índice de innovación tecnológica agrícola mostró un incremento de la situación antes y después del apoyo, en ambos ejercicios, siendo mayor en 2002, ya que en 2004 sólo se muestran cambios en maquinaria y equipo para riego.

De acuerdo con la tipología de productores, diseñada por la UA-FAO, para 2004 el tipo I fue el más numeroso en cuanto a la proporción de beneficiarios con respecto a los años anteriores, donde el apoyo se había concentrado en el tipo II. Los que mostraron mayor avance en ingresos, inversión y capitalización fueron los tipos III y IV, por su capacidad económica; sin embargo, los tipos I y II tuvieron avances importantes en la generación de empleo familiar y contratado –reteniendo mayor número de jornales con respecto a los tipos III y IV-, así como avances en producción, rendimiento e innovación tecnológica.

En relación con el PRODESCA, un poco más de la mitad de los beneficiarios manifestó haber recibido apoyos de un PSP en el ejercicio 2002, misma situación que se reflejó en mayor proporción en el ejercicio 2004; pero de manera similar en ambos ejercicios, los servicios de éstos, en orden de importancia, fueron: formulación de proyectos, gestión e implementación, consultoría profesional, capacitación y fortalecimiento organizacional.

La elección del PSP por parte de los beneficiarios fue realizada por el 48% en el ejercicio 2002, y por el 40% en 2004, el resto mencionó que ésta fue realizada por un funcionario o porque la iniciativa del apoyo surgió del técnico, lo cual refuerza lo comentado líneas arriba, sobre la ausencia de información acerca del perfil de éstos para que el productor los pueda seleccionar. Al respecto, 54% en 2002 y 40% en 2004 reconoce que el éxito del proyecto se debe al acompañamiento del PSP.

Con relación al PROFEMOR, en el Estado se encuentra en operación un Consejo por municipio y un Distrital, además del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable. De los productores encuestados, sólo una tercera parte conoce la existencia de los consejos y, de éstos, poco más de la mitad los considera útiles, ya que los mantienen informados, realizan sus trámites y les reciben las solicitudes.

El fomento y consolidación organizacional ha sido un resultado importante, los cuales se han logrado a través de la entrega de apoyos sólo por proyectos y a grupos organizados u organizaciones económicas legalmente constituidas. De los beneficiarios que solicitaron los apoyos a través de sus organizaciones económicas, 96% en 2002 y 93% en 2004, mencionaron que éstas permanecen vigentes, además, 72% y 49%, respectivamente, utilizan el apoyo de manera colectiva. En cuanto al desarrollo de capacidades empresariales, se lograron avances en gestión, acceso a nuevas tecnologías y acceso a mercados, como las más importantes.

5.1.4 Temas específicos de interés estatal

Aunque no se determinaron temas de interés para la evaluación del Programa en el Estado, por parte de la EEE se desarrollaron los temas de: exposición de proyectos exitosos e intercambio de experiencias (aún cuando los productores no hayan sido apoyadas por el PDR), lo cual ha sido de gran importancia, ya que se exponen los proyectos que han logrado resultados significativos, los cuales se reconocen y se contemplan como iniciativas o estrategias de desarrollo que pueden imitarse por las comunidades rurales del Estado, además de que se pueden inducir por parte de los funcionarios operativos del Programa.

5.1.5 Reflexión general sobre el Programa

La operación del PDR en el Estado de Morelos ha venido adecuándose a las necesidades del medio rural, por ello ha sido posible beneficiar en mayor proporción a los productores de bajos ingresos en todo el Estado.

A pesar de que aún persiste la descoordinación entre las diversas instancias involucradas, se ha logrado dirigir los esfuerzos a la formación de grupos de productores interesados en la creación de agronegocios, que les permitan elevar su calidad de vida, diversificar las fuentes de empleo y lograr el arraigo de los proyectos en sus localidades.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Entorno y resultados del Programa

Se considera pertinente que exista un mayor acercamiento con la población marginada para informar y estimular la organización y, así, puedan tener acceso a mejores condiciones de compra de insumos y venta de sus productos, lo cual puede ser una función más de los coordinadores PROFEMOR o de los PSP, lo que implicaría mayores oportunidades de trabajo para estos últimos.

Hacer del conocimiento de los grupos prioritarios o de los técnicos que, de existir un proyecto viable y con posibilidades de generar ingresos y empleo, pero que el grupo no cuenta con el monto necesario para realizar su aportación, se solicite al CEDRS un incremento del 80% o 90% de apoyo, ya que la flexibilidad del Programa lo permite.

Promover el desarrollo de las actividades primarias con la finalidad de incorporarlas a cadenas generadoras de valor, es decir, de transformación, que generen mayores ingresos, mayor acceso a mercados y la creación de empleos, de acuerdo con las prioridades estatales, así como con las características del entorno. Para lo cual será necesaria mayor difusión, tanto de los apoyos como de las cadenas productivas.

Sería adecuado incrementar la promoción del PDR a fin de que llegue a todos los grupos prioritarios, para la conformación de organizaciones, ya sean formales o informales, integradas específicamente por personas discapacitadas, ya que en 2004 no se registró la participación de algún grupo con estas características.

5.2.2 Gestión del Programa en temas relevantes

Se sugiere elaborar un mecanismo en donde sea posible detectar los apoyos diferenciados por grupos prioritarios -por cada Subprograma y de manera global-, con lo que se lograría de forma clara la inclusión de éstos, ya que la manera en que viene operando la SDA, no permite identificar la asignación de recursos ni los avances en su operación en este aspecto. Por lo que sería necesario crear un sistema de información que presente los datos con el desglose de la actual estructura del Programa.

Crear conciencia en los productores, a través de carteles o anuncios en medios masivos de comunicación, sobre la contribución que realizan los tres niveles de gobierno, para que éstos logren poner en marcha un proyecto productivo que les ayude a mejorar sus condiciones de vida, para que, a su vez, se conviertan en promotores entre otros productores de la zona.

Dar seguimiento y continuar apoyando a los grupos de productores que presentaron proyectos viables y con posibilidades de éxito, aprovechando la articulación entre los apoyos de PAPIR y PRODESCA, ya que el reto ahora es que logren consolidarse y permanezcan en el mercado.

Es necesario que tanto la UTOE como el DDR se apropien, en mayor medida, del Programa, pues a decir de los entrevistados su capacidad para evaluar los proyectos fue en su mayoría calificada como buena y posteriormente como regular.

Intensificar los apoyos para el desarrollo de capacidades, tanto en aspectos técnicos como en organizacionales y administrativos, ya que están entre los factores que han causado el fracaso de algunos proyectos productivos.

Continuar dirigiendo los apoyos hacia productores de bajos ingresos ubicados en zonas prioritarias que cuenten con proyectos viables, aunque carezcan de recursos suficientes para realizar sus aportaciones, proporcionándoles las opciones de conseguir apoyos a través de: la complementariedad con recursos de programas sociales o de ONG o la disminución del porcentaje de aportación.

Se recomienda solicitar al CECADER y al INCA, que incluyan en el listado de PSP -que está para consulta de los productores-, el perfil y los datos necesarios para que los propios productores tengan mayores elementos para elegirlos, sin necesidad de la intervención del CECADER, el INCA o la UTOE, para que así el mercado de servicios profesionales logre su fin, ya que la presentación actual impide que el productor pueda seleccionar adecuadamente y ponerse en contacto directo con ellos, con lo que se evitará que la selección de los técnicos sea realizada por otros agentes.

Para no retrasar los pagos a los PSP, ya que este problema persiste, se sugiere: fortalecer la estructura del FACEM, para hacer más eficiente la operación con el fiduciario y realizar el segundo pago contra entrega de la documentación por parte del PSP, con el visto bueno del supervisor, además de exigir al CECADER que agilice las supervisiones y la emisión de los dictámenes correspondientes, y de ser necesario, aumente su estructura, para evitar cuellos de botella en el proceso.

Se propone que cuando así lo requiera la organización económica apoyada por PROFEMOR, y el CEDRS o los CMDRS lo juzguen conveniente, se proporcione mayor

seguridad al proyecto, estableciendo el compromiso para que el técnico permanezca en la organización por un plazo de dos años, aunque éste tendría que ser corroborado al iniciar el siguiente ejercicio presupuestal. Con esta medida se daría certidumbre, tanto a los productores y técnicos, como a la continuidad del proyecto, al no verse interrumpido por la falta del apoyo.

Se detectó la necesidad de que, tanto los técnicos de PRODESCA, como de PROFEMOR, estuvieran especializados para atender problemas específicos. Para 2005, el gobierno estatal determinó que para acceder al Programa se tendrá que demostrar la especialización y el conocimiento sobre áreas del proyecto, así como su inclusión en un despacho multidisciplinario, lo cual es acertado, pues garantizará mayor calidad de los servicios proporcionados.

Se considera pertinente incrementar la capacitación para los integrantes de los CMDRS, a través de talleres y de la consulta a la documentación que sobre la normatividad y operatividad del Programa ha publicado la CEDRS, a fin de evitar desviaciones en la orientación del PDR.

Asimismo, es importante que se llegue a acuerdos con los actores involucrados en el desarrollo rural que participan en los Consejos, para evitar la politización y discrecionalidad en el otorgamiento de los apoyos y que con esto se desvíe la canalización de recursos a productores que simpatizan con las autoridades municipales.

Resulta importante llevar el seguimiento sobre la actualización de los planes municipales, lo que contribuirá a mantener información real sobre las prioridades municipales y evitará la desinformación por parte de los funcionarios federales y estatales, en relación con el cumplimiento de las actividades a realizar por los coordinadores PROFEMOR.

Es necesario que exista un mecanismo para la selección y contratación de los técnicos PROFEMOR, pues a diferencia de los técnicos PRODESCA, éstos no son evaluados ni se les realiza seguimiento alguno, el único control del que se tiene conocimiento es el informe que presentan a PROFEMOR para el cobro de sus honorarios, el cual debe de estar avalado por el representante de la organización económica.

Es fundamental que los encargados del Programa generen información oportuna y actualizada sobre la operación del mismo, ya que esto impidió la realización completa de la presente evaluación, pues no se contó con los datos de los municipios que participaron en el proceso de municipalización de los apoyos. Una opción sería la mayor utilización del SISER, si es que éste puede ser agilizado en su operación, o bien la implementación de un sistema alternativo que pueda ser ejecutado por los coordinadores de subprogramas.

5.2.3 Impactos

Los aspectos que han influido de manera negativa en los resultados del Programa, han sido la situación de los mercados y precios de los productos, por lo que se sugiere que se dé mayor impulso a las estrategias de organización para la comercialización, o bien implementar acciones que se orienten al desarrollo de este aspecto.

En el caso de los productores ganaderos se observó una mejoría menor a la lograda en las actividades agrícolas y no agropecuarias, tanto en producción y productividad, como en la generación de empleos y contribución al ingreso, por lo que se recomienda dar

mayor impulso al mejoramiento genético y desarrollar estrategias que mejoren la eficiencia de las unidades productivas, así como a la incorporación de proyectos que tengan mayor rentabilidad, como lo son los proyectos acuícolas y de ovinos para carne.

Es importante que se desarrollen, en mayor medida, las capacidades empresariales, sobretudo en cuestiones de administración y contabilidad, ya que se observó que los productores que llevan un sistema de contabilidad de sus costos tuvieron mayor eficiencia de sus unidades y por consecuencia mayores ingresos.

En relación con el desarrollo de cadenas o integración de los productores apoyados en cadenas productivas de alta inclusión social, se identificó que la actividad primaria fue la que captó la mayor parte de los apoyos y en menor medida los apoyos para posproducción y transformación, en ese sentido no se ha dado impulso a proyectos que incorporen a los productores en matrices sistema producto, lo cual se puede deber a la demanda de los productos rurales del Estado; sin embargo, se puede realizar mayor difusión de este aspecto a través de los consejos, e incluso se puede utilizar esta estructura para la participación de los diferentes agentes en las cadenas productivas más importantes.

Con respecto a lo anterior, se sugiere etiquetar los recursos que se destinen a los CMDRS, con la finalidad de que se de mayor énfasis a los proyectos que fomenten la generación de valor de los productos obtenidos de la producción primaria.

En el 2004, se observó una disminución de la calidad de los servicios de los PSP, lo cual es importante que se refuerce, ya que los proyectos han mostrado éxito debido al acompañamiento de éstos, en todo el proceso, por ello es conveniente asegurar este servicio y continuar con su verificación y evaluación.

Asimismo, debido a que la calidad de los PSP ha disminuido, se requiere motivar su trabajo o bien exigir que se involucren en mayor medida con el desarrollo del sector. De igual forma, se considera conveniente continuar con el acompañamiento de los grupos u organizaciones hasta su consolidación.

5.2.4 Otros temas

Con fines operativos, en el Estado se continúa utilizando la estructura anterior de los programas de desarrollo rural, por lo que se sugiere que para evitar confusiones no se repitan los términos utilizados en la estructura operativa y la nomenclatura.

Bibliografía

CLARIDADES AGROPECUARIAS, Descripción de los sectores agroalimentario y pesquero y características del medio rural, No. 108, México, Agosto, 2002.

CONAPO, Indicadores demográficos básicos, 1990-2030, México.

CONAPO, Índices de marginación 2000, México, 2002.

CONAPO, Índice de desarrollo humano 2000, México, 2002.

Gobierno del Estado de Morelos, Alianza para el Campo en Morelos 1996-1998, Morelos, México, diciembre, 1999.

Gobierno del Estado de Morelos, Alianza para el Campo 2005, Procedimientos Operativos Específicos del "Programa de Desarrollo Rural", Morelos, México, junio, 2005.

Gobierno del Estado de Morelos, Informes de Gobierno, 2002, 2003 y 2004, Morelos, México.

Gobierno del Estado de Morelos, Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, Morelos, México, 2001.

Gobierno del Estado de Morelos, Programa Morelos 2001-2006, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Morelos, México, 2001.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. México, 2001.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Informe de Ejecución del PND, 2002, Presidencia de la República, México, 2002.

INEGI, Morelos Perfil Sociodemográfico. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Aguascalientes, México, 2001.

INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997, Población de 15 y más años por condición de analfabetismo y sexo según entidad federativa, Aguascalientes, México, 1997.

INEGI, Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Aguascalientes, México, 2001.

Presidencia de la República, Diario Oficial de la Federación del 25 de julio de 2003, México, 2003.

Presidencia de la República, Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2004, Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2003, ed. vespertina, México, 2003.

SAGARPA, Guía Normativa de los Programas de Desarrollo 2002, México, 2002.

SAGARPA, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México, 2001.

SAGARPA, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006, México, 2002.

SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, México, 2001.

SAGARPA, Programa de Desarrollo Rural de Alianza Contigo 2003, México, 2003.

SAGARPA, 4º. Informe de Labores, México, 2004.

SAGARPA-Gobierno del Estado de Morelos, Anexos Técnicos 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 y Cierres Físicos y Financieros de los Programas, correspondiente a los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, Morelos, México.

SAGARPA-Gobierno del Estado de Morelos, Cierres históricos 1996-2001 físico y 1996-2004 financiero, Cuernavaca, Morelos, México, 2004.

SAGARPA/FAO, Guía Metodológica, Evaluación Estatal del Programa Desarrollo Rural, México, marzo 2005.

SAGARPA/FAO, Informe Global de la Evaluación Estatal, Morelos, México, noviembre 2004.

SHCP, Subsecretaría de Egresos, Presupuesto de Egresos de la Federación 1995-2000, México, septiembre, 2000.

SHCP, Subsecretaría de Egresos, Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, México, 2003.

SHCP, Subsecretaría de Egresos, Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, México, D.F. 2004.

<http://www.cecader.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.evalalianza.org.mx>

<http://www.gobernación.gob.mx/dof>

<http://www.inca.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.morelos.gob.mx>

<http://www.morelos.gob.mx/e-estado>

<http://www.morelos.gob.mx/e-gobierno>

<http://www.morelos.gob.mx/e-cultura>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf.2002/>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.shcp.gob.mx>

<http://www.siasp.sagarpa.gob.mx>

<http://www.siser-alianzacontigo.gob.mx>

Anexos

Anexo 1

Metodología de evaluación

La metodología utilizada para la realización del presente informe de evaluación fue con estricto apego a los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal elaborada por la UA-FAO, tanto para la obtención de la muestra de beneficiarios de 2002 y 2004 a quienes se aplicó la encuesta, como de los distintos actores que participaron en las diversas actividades relativas al PDR, además de las fuentes informativas a las que se acudió para complementar el trabajo de campo realizado.

Diseño de la muestra de beneficiarios

La conformación de la muestra consideró beneficiarios de 2002 y 2004. Las muestras de cada una son totalmente independientes y aleatorias, según el procedimiento de cálculo estipulado para ello por la UA-FAO. El tamaño muestral total es el que resultó de la suma de la muestra de beneficiarios 2002 y la muestra de beneficiarios 2004.

Cabe mencionar que para la selección de los beneficiarios a encuestar en ambos años, únicamente se consideraron aquellos que recibieron apoyos del Subprograma PAPIR.

El tamaño de muestra para los Programas de Alianza 2004 en el Estado de Morelos se determinó empleando la siguiente fórmula:

$$n_{ij} = \frac{\theta_{ij}}{1 + \left(\frac{\theta_{ij}}{N_{ij}} \right)},$$

Donde: n_{ij} : es el tamaño de la muestra inicial para el grupo de programas, $i=1, 2, 3$ y $j=2002, 2004$, donde los i -ésimos elementos son:

1. Fomento Agrícola,
2. Fomento Ganadero y
3. Desarrollo Rural

N_i : es el número total de beneficiarios de cada grupo de programas en el Estado en el 2002 y 2004

θ_i : es un parámetro que sirve para determinar el tamaño de una muestra aleatoria simple y con reemplazo para cada programa y año, que para el caso de Morelos toma los siguientes valores:

$\theta_3 = 227.1$ y 176.6 para el grupo de Programas de Desarrollo Rural 2002 y 2004, respectivamente.

Se definió para el Programa de Desarrollo Rural, el valor de θ_i a ser empleado. Se determinó el número total de beneficiarios del Programa en el Estado, lo que dio el valor de N_i , el cual al sustituirlo en la fórmula da como resultado el tamaño de muestra inicial, n_i , para el grupo de programas. El valor N_i , debe contemplar solamente a los beneficiarios de los programas o proyectos que se incluirán en la evaluación.

El número de productores a ser encuestados en el grupo de programas fue como a continuación se describe. Los datos fueron obtenidos de la base de datos del PAPIR 2002 de acuerdo a los subprogramas con los que se compone. Para algunos casos como PAPIR, Pecuario, Mujeres y Agrícola, aún se desagrega en componentes. Como se observa, el total es de 5,503 beneficiarios.

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2004

Subprograma o componente	Beneficiarios
Acuícola	246
Microempresas rurales	192
Tecnificación (tractores)	192
Zonas Rurales Marginadas	365
Jóvenes	230
Mujeres	
Atención a demanda	15
Transferencia de PROFEMOR a PAPIR	66
Vía proyecto	991
Transferencia vía proyecto producción primaria	28
Pecuario	
Implementos	124
Semental ovino	1
Paquete ovinos	40
Paquete cerdos	92
Paquete aves	85
Infraestructura	16
Acémilas	57
Proyectos de Valor Agregado	280
Proyectos de Producción Primaria	82
Transferencia de PROFEMOR a PAPIR	167
Agronegocios (sólo representante)	1
Pecuario vía Proy Valor Agregado	280
Agrícola	
PAPIR	1,911
Trasnf. PROFEMOR a PAPIR (sólo representante)	15
Agave	27
Total	5,503

Para el PAPIR 2004 se tienen tres bases de datos, las cuales contienen los siguientes beneficiarios reportados:

PAPIR 2004	Beneficiarios
Base de datos 2004	2,180
Base de datos 2004, addendum	939
Modalidad municipalizados	1,734
Total	4,853

Por tanto el marco muestral para el Estado de Morelos es:

Número de beneficiarios en Alianza para el Campo			
Desarrollo Rural (PAPIR)	2002	2004	Total
Morelos	(N₁) 5,503	(N₂) 4,853	N_{ij} 10,356

Tamaño de muestra para 2002

$$n_i = \frac{227.1}{1 + \left(\frac{227.1}{5,503} \right)} = \frac{227.1}{1 + 0.0413} = 218.1 = 218$$

Tamaño de muestra para 2004

$$n_i = \frac{176.6}{1 + \left(\frac{176.6}{4853}\right)} = \frac{176.6}{1 + 0.0364} = 170.40 = 170$$

Tamaño de muestra total

$$n_{ij} = n_1 + n_2 = 218 + 170 = 388$$

Cálculo de "k". Se divide 10,356 entre 388 que da un total de 26.7 = 27. Si se considera un número aleatorio entre 1 y 27 (por hoja de cálculo) se obtiene el número 13. A partir de este número se suman 27 para obtener la siguiente observación muestral. Al terminarse la lista se procedió a continuar con el ejercicio, considerando nuevamente un número aleatorio dado por Excel. Este número fue 12, así que al sumar 27 dio como resultado el 39 y así sucesivamente. Este mismo procedimiento se aplicó para los reemplazos, al continuar con el listado.

Es importante comentar que del total de los beneficiarios, 10,356, solamente se tiene en listas a 8,622 es decir el 83%. Esto se debe a que los datos del PAPIR municipalizado no fueron proporcionados a la EEE.

Otras fuentes de información

Con objeto de llevar a cabo el levantamiento de encuestas, se formaron cinco brigadas compuestas por un coordinador y dos encuestadores, cada una con su vehículo.

Los encuestadores y los coordinadores recibieron una capacitación intensiva para el manejo del cuestionario, enfatizando las relaciones con el beneficiario, el entendimiento cabal de las preguntas, la lógica secuencial de éstas en el cuestionario y el manejo de los conceptos involucrados en el mismo. Adicionalmente se les dio una explicación del Programa Alianza Contigo y sus antecedentes de la Alianza para el Campo y se les proporcionó la Guía Metodológica correspondiente para su lectura, discusión en grupo y manejo de la metodología por parte de los encuestadores.

En relación con las entrevistas a otros actores, éstas fueron realizadas por el Responsable de la Evaluación, conjuntamente con el Ejecutivo de Campo y, sólo cuando fue muy necesario, por las coordinadoras de brigada. Al respecto, se realizaron 96 entrevistas, como se muestra a continuación:

Entrevistados	Número
Subdelegado de Planeación	1
Secretario Técnico del FACEM	1
Responsable Operativo de cada Subprograma	3
Miembros de UTOE o similar	2
Presidentes Municipales	5
Miembros de la CDR	2
CADER	5
Responsables de Ventanillas Receptoras	5
Miembros CEDRS/CDDRS	3
Miembros de Consejos Municipales	6
Funcionarios de DR en Municipios	7
PSP	22
Coordinadores Municipales. PROFEMOR	13
Técnicos PROFEMOR	10
Organizaciones Económicas	11
Total	96

Entre la información documental consultada están: Diarios Oficiales, Reglas de Operación, Anexos Técnicos y cierres físico financieros, bases de beneficiarios, lineamientos normativos, información estadística de varias fuentes, planes y programas nacionales y estatales, informes de gobierno, informes de evaluaciones anteriores e información histórica.

Integración y procesamiento de bases de datos

Para la integración de las bases de datos se llevó a cabo una revisión detallada de cada uno de los cuestionarios por parte del responsable de la evaluación y los coordinadores de brigada, con el fin de evitar inconsistencias, preguntas sin respuesta o información poco confiable. Posteriormente, se procedió a la captura de los cuestionarios a beneficiarios, así como de las entrevistas a otros actores en el Sistema *Lotus Notes* de la UA-FAO, actividad que fue realizada por el mismo equipo de encuestadores.

En el procesamiento de las encuestas, se partió de las vistas proporcionadas por el sistema *Lotus Notes*, las cuales fueron revisadas detalladamente para evitar valores aberrantes.

Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

Una vez revisadas las bases conteniendo los datos de las encuestas, se realizaron dos vías de análisis: la primera se refiere al análisis estadístico de la información recabada en los cuestionarios y, la segunda, a la construcción de los indicadores definidos por la FAO para dar a conocer los cambios ocurridos y si éstos son a consecuencia de los apoyos del Programa.

La base de datos de entrevistas a otros actores fue utilizada para obtener tablas de frecuencias, básicamente, para que, conjuntamente con las opiniones recabadas, se realizará el análisis sobre el diseño y la operativa del PDR.

Los análisis mencionados fueron complementados con información cualitativa obtenida en el trabajo de campo y de la revisión documental.

Anexo 2

Cuadros anexos al documento

Cuadro anexo 1. Índice y grado de marginación por municipio

Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Morelos	1 555 296	23.93			
Amacuzac	16 482	69.06	- 0.60171	Medio	17
Atlatlahucan	14 708	52.46	- 0.85070	Bajo	23
Axochiapan	30 436	46.57	- 0.30671	Medio	9
Ayala	69 381	48.20	- 0.58028	Medio	16
Coatlán del Río	9 356	100.00	- 0.27371	Medio	8
Cuautla	153 329	10.69	- 1.35602	Muy bajo	30
Cuernavaca	338 706	3.41	- 1.85043	Muy bajo	33
Emiliano Zapata	57 617	18.42	- 1.14637	Bajo	27
Huitzilac	15 184	65.17	- 0.94631	Bajo	24
Jantetelco	13 745	100.00	- 0.23544	Medio	7
Jiutepec	170 589	5.15	- 1.65376	Muy bajo	32
Jojutla	53 351	40.00	- 1.15472	Bajo	28
Jonacatepec	13 623	43.93	- 0.53133	Medio	13
Mazatepec	8 821	100.00	- 0.54541	Medio	14
Miacatlán	23 984	31.48	- 0.32703	Medio	10
Ocuituco	15 090	100.00	- 0.05755	Alto	3
Puente de Ixtla	54 149	29.00	- 0.74861	Bajo	20
Temixco	92 850	7.47	- 1.14060	Bajo	26
Tepalcingo	24 133	54.56	- 0.21261	Medio	6
Tepoztlán	32 921	55.12	- 1.05809	Bajo	25
Tetecala	6 917	100.00	- 0.51439	Medio	12
Tetela del Volcán	16 428	12.78	- 0.34703	Medio	11
Tlalnepantla	5 626	100.00	0.17802	Alto	2
Tlaltizapán	45 272	43.94	- 0.79274	Bajo	21
Tlaquiltenango	30 017	41.24	- 0.65478	Medio	19
Tlayacapan	13 851	47.97	- 0.55918	Medio	15
Totolapan	8 742	40.87	- 0.19663	Medio	4
Xochitepec	45 643	18.37	- 0.82543	Bajo	22
Yautepec	84 405	15.03	- 1.17322	Bajo	29
Yecapixtla	36 582	32.82	- 0.62955	Medio	18
Zacatepec de Hidalgo	33 331	6.36	- 1.52794	Muy bajo	31
Zacualpan de Amilpas	7 962	100.00	- 0.19850	Medio	5
Temoac	12 065	100.00	0.18000	Alto	1

Fuente: UNICEDER, S.C., datos de las estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro anexo 2. Población por actividad económica y sexo, 2004

Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Entidad	680,401	416,217	264,184
Actividades agropecuarias	11.6	17.9	1.7
Industria extractiva, de transformación y electricidad	14.3	14.4	14
Construcción	10.8	17.4	0.4
Comercio	19.3	14.4	26.9
Comunicaciones y transportes	5.1	7.8	0.9
Administración pública y defensa	3.9	3.4	4.6
Servicios financieros, profesionales y sociales	13.8	11	18.2
Servicios personales	21.3	13.7	33.2

Fuente: UNICEDER, S.C., con datos INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.

Nota: Datos correspondientes al 2° trimestre. Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Cuadro anexo 3. Población ocupada por nivel de ingreso mensual y sexo, 2004

Niveles de ingreso	Núm. personas	Porcentaje
Total	680,401	100
No recibe ingresos	52,271	7.7
Menos de un salario mínimo	81,294	11.9
De 1 hasta 2	139,914	20.6
Más de 2 hasta 3	151,872	22.3
Más de 3 hasta 5	88,357	13
Más de 5 hasta 10	25,229	3.7
Más de 10 salarios mínimos	6,343	0.9
No especificado	135,121	19.9
Hombres	416,217	100
No recibe ingresos	22,933	5.5
Menos de un salario mínimo	30,398	7.3
De 1 hasta 2	70,948	17
Más de 2 hasta 3	114,624	27.5
Más de 3 hasta 5	67,146	16.1
Más de 5 hasta 10	17,661	4.2
Más de 10 salarios mínimos	4,689	1.1
No especificado	87,818	21.1
Mujeres	264,184	100
No recibe ingresos	29,338	11.1
Menos de un salario mínimo	50,896	19.3
De 1 hasta 2	68,966	26.1
Más de 2 hasta 3	37,248	14.1
Más de 3 hasta 5	21,211	8
Más de 5 hasta 10	7,568	2.9
Más de 10 salarios mínimos	1,654	0.6
No especificado	47,303	17.9

Fuente: UNICEDER, S.C., con datos del INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo.

Nota: Datos correspondientes al 2° trimestre. Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

a/ Incluye a la población ocupada que recibe únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

Cuadro anexo 4. Población de 15 años y más y porcentaje de alfabetismo por municipio, 2000

Municipio	Población de 15 y más años	Alfabeta (%)
Entidad	995,301	90.7
Amacuzac	9,985	85.2
Atlatlahucan	8,491	90.9
Axochiapan	18,323	80.5
Ayala	42,663	85
Coatlán del Río	5,946	83.9
Cuautla	99,861	91.4
Cuernavaca	232,126	95.4
Emiliano Zapata	35,304	89.3
Huitzilac	9,334	93.1
Jantetelco	8,290	87.7
Jiutepec	109,382	93.7
Jojutla	34,765	89.9
Jonacatepec	8,763	87.7
Mazatepec	5,593	86.8
Miacatlán	14,513	82.4
Ocuituco	9,091	87.9
Puente de Ixtla	33,908	85.6
Temixco	57,461	89.0
Tepalcingo	14,930	84.1
Tepoztlán	21,158	93.5
Tetecala	4,394	85.6
Tetela del Volcán	9,311	87.8
Tlalnepantla	3,587	89.9
Tlaltizapán	28,223	87.1
Tlaquiltenango	18,838	87.5
Tlayacapan	8,793	88.4
Totolapan	5,391	90.5
Xochitepec	27,601	87.4
Yautepec	52,142	90.4
Yecapixtla	22,276	88.7
Zacatepec de Hidalgo	22,539	92.2
Zacualpan de Amilpas	5,005	90.9
Temoac	7,314	85.5

Fuente: UNICEDER, S.C., con datos del INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa.

Cuadro anexo 5. Porcentaje de la población sin servicios básicos, 2000

Entidad federativa / Municipio	Población total	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Índice de marginación	Grado de marginación
Morelos	1 555 296	7.17	1.40	7.30	14.80		
Amacuzac	16 482	18.17	1.48	5.18	18.75	- 0.60171	Medio
Atlatlahucan	14 708	8.87	2.90	7.44	25.72	- 0.85070	Bajo
Axochiapan	30 436	16.98	1.97	13.59	24.68	- 0.30671	Medio
Ayala	69 381	12.61	1.79	9.41	23.39	- 0.58028	Medio
Coatlán del Río	9 356	20.55	1.62	3.63	25.91	- 0.27371	Medio
Cuautla	153 329	2.07	1.06	4.42	10.99	- 1.35602	Muy bajo
Cuernavaca	338 706	1.27	0.70	3.49	4.14	- 1.85043	Muy bajo
Emiliano Zapata	57 617	7.49	1.55	2.74	16.46	- 1.14637	Bajo
Huitzilac	15 184	8.75	1.91	18.80	7.80	- 0.94631	Bajo
Jantetelco	13 745	16.54	1.84	26.34	15.29	- 0.23544	Medio
Jiutepec	170 589	2.23	0.71	3.16	6.88	- 1.65376	Muy bajo
Jojutla	53 351	4.28	1.04	4.54	13.90	- 1.15472	Bajo
Jonacatepec	13 623	17.19	1.04	26.50	18.84	- 0.53133	Medio
Mazatepec	8 821	10.97	1.91	1.39	20.48	- 0.54541	Medio
Miacatlán	23 984	23.12	2.87	2.47	34.70	- 0.32703	Medio
Ocuituco	15 090	19.02	3.33	5.55	38.85	- 0.05755	Alto
Puente de Ixtla	54 149	11.79	2.69	6.09	32.73	- 0.74861	Bajo
Temixco	92 850	6.02	1.97	2.62	12.14	- 1.14060	Bajo
Tepalcingo	24 133	23.63	1.84	21.19	25.72	- 0.21261	Medio
Tepoztlán	32 921	10.69	1.32	33.44	10.74	- 1.05809	Bajo
Tetecala	6 917	11.13	3.40	2.16	24.84	- 0.51439	Medio
Tetela del Volcán	16 428	15.37	2.15	3.88	42.44	- 0.34703	Medio
Tlalnepantla	5 626	16.97	1.74	60.52	33.77	0.17802	Alto
Tlaltizapán	45 272	8.79	2.06	6.44	24.34	- 0.79274	Bajo
Tlaquiltenango	30 017	15.09	2.24	14.44	26.66	- 0.65478	Medio
Tlayacapan	13 851	13.55	2.03	21.02	24.16	- 0.55918	Medio
Totolapan	8 742	15.48	2.90	38.47	35.47	- 0.19663	Medio
Xochitepec	45 643	11.17	1.55	5.37	23.35	- 0.82543	Bajo
Yautepec	84 405	5.94	1.44	6.24	14.84	- 1.17322	Bajo
Yecapixtla	36 582	11.77	2.46	16.50	22.23	- 0.62955	Medio
Zacatepec de Hidalgo	33 331	2.08	0.51	1.91	11.11	- 1.52794	Muy bajo
Zacualpan de Amilpas	7 962	24.47	2.02	45.77	16.66	- 0.19850	Medio
Temoac	12 065	29.80	1.92	25.08	34.49	0.18000	Alto

Fuente: UNICEDER, S.C., datos de las estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro anexo 6. Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2003

Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Médicos en contacto directo con el paciente	118.5	110.8	17°
Enfermeras	182.1	167.9	18°
Camas censables	70.5	49.0	24°
Consultorios	45.8	51.2	10°
Quirófanos	2.6	2.0	24°
Consultas generales	1,690.0	1,444.5	28°
Intervenciones quirúrgicas	28.1	27.3	20°
Egresos hospitalarios	41.8	37.5	24°
Consultas por médico b/	8.1	7.7	26°
Consultas generales por consultorio b/	26.6	18.5	32°
Intervenciones quirúrgicas por quirófano c/	2.9	3.8	6°
Enfermeras por médico d/	1.2	1.3	11°
Enfermeras por cama censable	2.6	3.4	3°
Porcentaje de ocupación hospitalaria	75.1	86.1	8°
Porcentaje de mortalidad hospitalaria	2.6	2.8	8°
Promedio de días estancia	4.2	3.5	21°

Fuente: UNICEDER, S.C., con información de CONAPO con información de: SSA. Boletín de Información Estadística. Volumen I y II. Núm. 23, 2003. México D. F., 2004.

Nota: No incluye al sector privado. Excluye el personal de los Institutos Nacionales de Salud y de los Hospitales Federales de Referencia.

a/ Cálculos con base en la población total proyectada por CONAPO.

b/ Se consideran 252 días hábiles.

c/ Se consideran 365 días hábiles.

d/ Se refiere a la relación de enfermeras entre el total del personal médico.

Cuadro anexo 7. Resumen del cierre físico financiero 2004 (miles de pesos)

Desarrollo Rural	Recursos autorizados			Pagado		
	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total
PAPIR	60,869	8,722	69,591	27,179	4,879	32,058
PRODESCA	10,200	991	11,191	10,200	991	11,191
PROFEMOR	6,500	1,217	7,717	6,500	1,217	7,717
Total	77,569	10,930	88,499	43,879	7,087	50,966
Desarrollo Rural	Pendiente de pago			Proyectos	Beneficiarios	
	Federal	Estatad	Total			
PAPIR	33,690	3,843	37,533	240	2,014	
PRODESCA	0	0	0	714	7,146	
PROFEMOR	0	0	0	23	183	
Total	33,690	3,843	37,533	977	9,343	

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en: SAGARPA/Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos, Cierre Operativo de Alianza Contigo al 31 de diciembre de 2004.

Cuadro anexo 8a. Recursos canalizados por año 1996-2004 (miles de pesos)

Programas de Desarrollo Rural	1996			1997			1998		
	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total
	9,760	6,740	16,500	11,075	8,814	19,889	15,692	9,203	24,895
Equipamiento Rural (Apoyo al Desarrollo Rural)	7,260	4,740	12,000	6,660	5,340	12,000	10,563	5,790	16,353
Apoyos a Proyectos de inversión Rural (PAPIR)									
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)									
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)									
Capacitación y Extensionismo (PESPRO)	2,500	2,000	4,500	3,334	2,614	5,948	3,525	2,885	6,410
PEAT				1,081	860	1,941	1,604	528	2,132
Grupos de Mujeres Organizadas									
Desarrollo Sostenible de Z.R.M.									

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en datos proporcionados por la Delegación estatal de la SAGARPA.

**Cuadro anexo 8b. Recursos canalizados por año 1996-2004 (continuación)
(miles de pesos)**

Programas de Desarrollo Rural	1999			2000			2001		
	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total
	20,573	10,106	30,679	31,882	7,434	39,316	37,729	10,135	47,864
Equipamiento Rural (Apoyo al Desarrollo Rural)	12,397	5,182	17,579	19,063	1,834	20,897	21,878	3,723	25,601
Apoyos a Proyectos de inversión Rural (PAPIR)									
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)									
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)									
Capacitación y Extensionismo (PESPRO)	3,550	2,950	6,500	3,550	3,000	6,550	7,346	3,339	10,685
PEAT	1,900	700	2,600	2,450	550	3,000			0
Grupos de Mujeres Organizadas	2,726	1,274	4,000	3,819	1,300	5,119	5,401	2,297	7,698
Desarrollo Sostenible de Z.R.M.				3,000	750	3,750	3,104	776	3,880

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en datos proporcionados por la Delegación estatal de la SAGARPA.

Cuadro anexo 8c. Recursos canalizados por año 1996-2004 (continuación)
(miles de pesos)

Programas de Desarrollo Rural	2002			2003			2004		
	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total	Federal	Estatad	Total
	40,604	14,300	54,904	51,064	12,931	63,995	77,568	10,930	88,498
Equipamiento Rural (Apoyo al Desarrollo Rural)									
Apoyos a Proyectos de inversión Rural (PAPIR)	30,764	11,020	41,784	42,035	10,718	52,753	60,868	8,722	69,590
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	6,800	2,267	9,067	5,210	1,444	6,654	10,200	991	11,191
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)	3,040	1,013	4,053	3,819	769	4,588	6,500	1,217	7,717
Capacitación y Extensionismo (PESPRO)									
PEAT									
Grupos de Mujeres Organizadas									
Desarrollo Sostenible de Z.R.M.									

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en datos proporcionados por la Delegación estatal de la SAGARPA.

Cuadro anexo 8d. Recursos canalizados por año 1996-2004 (continuación)
(miles de pesos)

Programas de Desarrollo Rural	Gran Total		
	Federal	Estatad	Total
	295,947	90,593	386,540
Equipamiento Rural (Apoyo al Desarrollo Rural)	77,821	26,609	104,430
Apoyos a Proyectos de inversión Rural (PAPIR)	133,667	30,460	164,127
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	22,210	4,702	26,912
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)	13,359	2,999	16,358
Capacitación y Extensionismo (PESPRO)	23,805	16,788	40,593
PEAT	7,035	2,638	9,673
Grupos de Mujeres Organizadas	11,946	4,871	16,817
Desarrollo Sostenible de Z.R.M.	6,104	1,526	7,630

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en datos proporcionados por la Delegación estatal de la SAGARPA.

Cuadro anexo 9. Recursos destinados a municipios de alta marginalidad 2004
(miles de pesos)

Municipio	Modalidad 2	Modalidad 1	Total
Ocuituco	2,193	991	3,184
Temoac	1,638	1,000	2,638
Tlalnepantla	50	1,000	1,050
Total	3,881	2,991	6,872

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Addendum del Anexo Técnico 2004, base de datos de beneficiarios del PAPIR proporcionada por la UTOE.

Nota: Los montos de la modalidad 2 corresponden únicamente al PAPIR.

Cuadro anexo 10. Recursos por grupo prioritario y Subprograma 2004
(miles de pesos)

Grupo	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR
Mujeres	7,299	458	155
Jóvenes	3,599	379	100
Indígenas	3,570	758	251
Tercera edad	2,495	607	210
Discapacitados	817	664	230
Total	17,780	2,866	946

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Addendum del Anexo Técnico 2004.

Cuadro anexo 11. Recursos asignados por región prioritaria 2004 (miles de pesos)

Región/ Municipios	Modalidad 2	Modalidad 1	Total
Ocuituco	2,194	990	3,184
Tetela del Volcán	829	637	1,466
Tlalnepantla	50	1000	1,050
Tlayacapan	635	751	1,386
Totolapan	463	750	1,213
Nororiente	4,171	4,128	8,299
Amacuzac	621	500	1,121
Axochiapan	2,520	500	3,020
Coatlán del Río	437	663	1,100
Jantetelco	1,643	1500	3,143
Sur oriente	5,221	3,163	8,384
Miacatlán	1,818	213	2,031
Puente de Ixtla	1,563	1000	2,563
Temoac	1,638	1000	2,638
Tepalcingo	1,989	2000	3,989
Tlaquiltenango	1,710	2000	3,710
Zacualpan de Amilpas	93	677	770
Sur poniente	8,811	6,890	15,701
Jonacatepec	1,338	1155	2,493
Tepoztlán	946	670	1,616
Otras	2,284	1,825	4,109
Total	20,487	16,006	36,493

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Addendum del Anexo Técnico 2004, base de datos de beneficiarios del PAPIR proporcionada por la UTOE.

Cuadro anexo 12. Recursos por cadena prioritaria y Subprograma 2004
(miles de pesos)

Cadena	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
Jitomate	2,094	560	179	2,833
Durazno	2,723	728	233	3,684
Sorgo	1,673	447	143	2,263
Bovinos	1,884	504	160	2,548
Textil	2,096	560	178	2,834
Total	10,470	2,799	893	14,162

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Addendum del Anexo Técnico 2004.

Cuadro anexo 13. Mejora en la recepción de solicitudes

Aspecto	N	P	B	M	NS
Delimitación de períodos de apertura y cierre de ventanillas	2	5	10	14	5
Conocimiento de los responsables de las ventanillas de los criterios de selección y priorización de solicitudes	3	5	10	13	2
Utilidad del SISER	3	10	9	10	1
Información y asesoría a los solicitantes para integrar su expediente	8	8	6	3	1
Mayor número y mejor ubicación de ventanillas	8	8	7	8	1

Fuente: UNICEDER, S.C. Con base en las respuestas a las entrevistas realizadas a otros actores del PDR.

Cuadro anexo 14. Mejora en la evaluación de solicitudes

Aspecto	N	P	B	M	NS
Inclusión de criterios técnicos para evaluar solicitudes	0	2	10	14	4
Capacidades de los evaluadores de las solicitudes	1	2	17	6	4
Agilidad y calidad de revisiones normativas y administrativas	1	3	16	7	4
Agilidad y calidad de revisiones técnicas	0	3	14	7	4

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en las respuestas a las entrevistas realizadas a otros actores del PDR.

Cuadro anexo 15. Mejora en la selección de solicitudes

Aspecto	N	P	B	M	NS
Mecanismo de selección de las solicitudes	3	2	12	8	4
Transparencia de proceso	1	1	12	12	4

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en las respuestas a las entrevistas realizadas a otros actores del PDR.

Cuadro anexo 16. Mejora en la notificación del dictamen

Aspecto	N	P	B	M	NS
Rapidez de la notificación	2	5	12	6	5
Claridad en los procedimientos de notificación	1	2	11	12	3

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en las respuestas a las entrevistas realizadas a otros actores del PDR.

Cuadro anexo 17. Mejora en el pago de los apoyos

Aspecto	N	P	B	M	NS
Rapidez en la notificación del pago al productor	5	5	9	7	4
Oportunidad en el levantamiento del acta de entrega recepción	5	3	10	8	4
Oportunidad en el pago al productor	4	5	15	2	4

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en las respuestas a las entrevistas realizadas a otros actores del PDR.

**Cuadro anexo 18. Recursos PAPIR por grupo, región y cadenas prioritarias 2004
(miles de pesos)**

Concepto	Programados	Ejercidos Modalidad 2	% Avance
Grupos prioritarios	17,780	5,754	32.3
Regiones prioritarias	36,493	13,561	37.2
Cadenas productivas	10,470	1,059	10.1

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en el Addendum del Anexo Técnico 2004 y la base de datos de beneficiarios del PAPIR proporcionada por la UTOE.

Nota: En regiones prioritarias no se cuenta con la asignación por Subprograma.

Cuadro anexo 19. Variación en el cambio del ingreso y costo en actividades agrícolas como consecuencia del apoyo del PDR

Indicador	Variación en el cambio
Ingreso neto por ha	15.9
Ingreso bruto total	13.3
Costo total	8.8
Ingreso neto total	14.6

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Cuadro anexo 20. Variación en el cambio del ingreso y costo en actividades ganaderas como consecuencia del apoyo del PDR

Concepto	Productores que proporcionaron datos parciales	Productores que proporcionaron datos completos	Total
Variación en el ingreso bruto promedio (%)	29.6	2.8	5.4
Variación en el costo promedio (%)	Na	7.7	Na
Variación en el ingreso neto promedio (%)	Na	2.0	Na

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Na= No aplica.

Cuadro anexo 21. Destino de los apoyos que continúan por tipo de cultivo

Beneficiarios que destinan los apoyos a:	Datos	% de beneficiarios
Producción primaria	87	87.88
Hortalizas	21	24.14
Hortalizas como actividades nuevas	5	23.81
% por Alianza como actividades nuevas	400	80.00
Frutales y/o Plantaciones	16	18.39
Frutales como actividades nuevas	1	6.25
% por Alianza como actividades nuevas	50	50.00
Cultivos Agroindustriales	21	24.14
Agroindustriales como actividades nuevas	9	42.86
% por Alianza como actividades nuevas	590	65.56
Granos y Semillas	25	28.74
Granos como actividades nuevas	1	4.00
% por Alianza como actividades nuevas	0	0.00
Forrajes	1	1.15
Forrajes como actividades nuevas	1	100.00
% por Alianza como actividades nuevas	100	100.00

**Cuadro anexo 21. Destino de los apoyos que continúan por tipo de cultivo
(continuación)**

Beneficiarios que destinan los apoyos a:	Datos	% de beneficiarios
Ornamentales	3	3.45
Poscosecha	6	6.06
Frutales y/o Plantaciones	1	33.33
Cultivos Agroindustriales	2	66.67
Granos y Semillas	2	66.67
Granos como actividades nuevas	1	50.00
% por Alianza como actividades nuevas	0	0.00
Ornamentales	1	33.33
Transformación	0	0.00
Beneficiarios que recibieron el apoyo	99	76.15

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en las respuestas a las encuestas aplicadas a los beneficiarios.

Cuadro anexo 22. Índices aplicables a actividades ganaderas que continúan

Especie animal	I YB	IR	IE	IC _e	IP	IQ	IYBA _{eo}	IIBA	IE _p
	(1*2*3)	(1)	(4)	(5)	(2)	(1*3)	(6)=(1*2)	(5*6)	(3)
Bovinos	1.355	1.037	0.929	1.065	1.321	1.026	1.370	1.459	0.989
Carne	1.418	1.042	0.974	1.008	1.387	1.022	1.445	1.457	0.981
Leche	1.095	1.014	0.830	1.240	1.048	1.044	1.063	1.318	1.030
Ovinos	6.974	1.028	6.250	0.974	1.114	6.261	1.145	1.115	6.090
Porcinos	1.271	1.059	0.750	1.000	1.600	0.794	1.694	1.694	0.750
Otras especies carne	1.252	1.000	1.000	1.003	1.248	1.003	1.248	1.252	1.003
Total	1.293	1.010			1.269	1.019			1.009

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.
I YB = Índice de Ingreso Bruto, I R = Índice de Rendimiento, I E = Índice de Escala, I Ce = Índice de Composición de la escala ponderada, I P = Índice de Precios, I Q = Índice de Producción, I YBA_{eo} = Índice de Ingreso Bruto promedio por animal para la composición de la escala inicial, I IBA = Índice de Ingreso Bruto Promedio por animal, I E_p = Índice de Escala ponderada.

Cuadro anexo 23. Capitalización de la unidad de producción

Actividades apoyadas	Maquinaria, equipo, construcciones e instalaciones			Animales			Plantaciones			TOTAL		
	AA	PA	PA/AA	AA	PA	PA/AA	AA	PA	PA/AA	AA	PA	PA/AA
2002												
Agrícola	8'954,273	2'997,910	0.3	0	0	0	304,500	523,350	1.7	9'258,773	3'521,260	0.4
Pecuario	3'502,620	2'080,926	0.6	2'059,455	901,804	0.4	0	0	0	5'562,075	2'982,730	0.5
No agropecuario	873,635	1'006,821	1.2	0	0	0	0	0	0	873,635	1'006,821	1.2
Total	13'330,528	6'085,657	0.5	2'059,455	901,804	0.4	304,500	523,350	1.7	15'694,483	7'510,811	0.5
2004												
Agrícola	7'317,551	2'891,832	0.4	0	0	0	170,500	166,250	1.0	7'488,051	3'058,082	0.4
Pecuario	4'799,980	1'025,172	0.2	6'151,235	1'995,546	0.3	0	0	0	10'951,215	3'020,718	0.3
No agropecuario	1'982,905	1'142,325	0.6	0	0	0	0	0	0	1'982,905	1'142,325	0.6
Total	14'100,436	5'059,329	0.4	6'151,235	1'995,546	0.3	170,500	166,250	1.0	20'422,171	7'221,125	0.4

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente a los ejercicios 2002 y 2004. AA = Antes del apoyo, PA = Después del apoyo.

Cuadro anexo 24. Tipo de cultivos apoyados por el Programa

Tipo de cultivo	Producción primaria		Transformación	
	No. de beneficiarios	(%)	No. de beneficiarios	(%)
Granos y semillas	25	28.74	2	33.33
Cultivos agroindustriales	21	24.14	2	33.33
Hortalizas	21	24.14	0	0
Frutales y/o plantaciones	16	18.39	1	16.67
Forrajes	1	1.15	0	0
Ornamentales	3	3.45	1	16.67

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Cuadro anexo 25. Especies pecuarias apoyados por el Programa

Especie	Producción primaria		Acopio	
	Núm. de beneficiarios	(%)	Núm. de beneficiarios	(%)
Bovinos	7	41.2	0	0
Carne	4	57.1	0	0
Leche	3	42.9	0	0
Ovinos carne	4	23.5	0	0
Porcinos carne	1	5.9	0	0
Otras especies animales (acuicultura)	4	23.5	1	100

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Cuadro anexo 26. Índices aplicables a cultivos y especies que continúan

Concepto	IR	IQ	IS ó IE
Cultivos	1.173	1.302	1.110
Especies	1.010	1.019	1.009
Bovinos	1.037	1.026	0.989
Carne	1.042	1.022	0.981
Leche	1.014	1.044	1.030
Ovinos	1.028	6.261	6.090
Porcinos	1.059	0.794	0.750
Otras especies carne	1.000	1.003	1.003

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

IR = Índice de Rendimiento, IQ = Índice de Producción, IS = Índice de Superficie, IE = Índice de Escala.

Cuadro anexo 27. Beneficiarios que tuvieron apoyos para actividades post-cosecha

Año 2002	Actividades agrícolas	Actividades ganaderas
Total encuestados	130	40
Recibieron el apoyo	99	30
Conservan y usan el apoyo	87	26
Actividad primaria	87	26
Posproducción	0	1
Transformación	0	0
Año 2004	Actividades agrícolas	Actividades ganaderas
Total encuestados	87	52
Recibieron el apoyo	80	51
Actividad primaria	76	49
Posproducción	1	1
Transformación	3	1

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente a los ejercicios 2002 y 2004.

Cuadro anexo 28. Índice de innovación tecnológica por tipo de actividad, 2002 - 2004

Actividad	Antes del apoyo		Después de apoyo		Cambio tecnológico	
	Tipología	Impacto	Total	Por Alianza	Total	Por Alianza
Ejercicio 2002						
Actividades agrícolas	-	0.34	-	0.46	-	0.12
Invernaderos	0.13	0.13	0.58	0.58	0.13	0.13
Material vegetativo	0.74	0.80	0.77	0.76	0.03	-0.04
Riego	0.14	0.00	0.53	0.07	0.53	0.07
Mecanización	0.22	0.21	0.31	0.27	0.10	0.06
Actividades ganaderas	-	0.17	-	0.21	-	0.04
Calidad genética	0.05	0.10	-	0.20	-	0.18
Infraestructura y equipo	0.07	0.12	-	0.16	-	0.04
Alimentación	0.40	0.76	-	0.81	-	0.81
Ejercicio 2004						
Actividades agrícolas	0.28	0.30	-	0.30	-	0.03
Invernaderos	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31	0.31
Material vegetativo	0.70	0.59	0.66	0.66	0.06	0.06
Riego	0.14	0.20	0.20	0.20	0.00	0.00
Mecanización	0.36	0.40	0.53	0.45	0.13	0.05
Actividades ganaderas	0.23	0.24	-	0.28	-	0.04
Calidad genética	0.32	0.24	-	0.39	-	0.39
Infraestructura y equipo	0.11	0.23	-	0.26	-	0.03
Alimentación	0.34	0.66	-	0.66	-	0.66

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente a los ejercicios 2002-2004.

Cuadro anexo 29. Comportamiento del ingreso, rendimiento y producción por tipología de productores

Índice	General	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
I YB	1.33	1.88	1.46	0.98	0.58
I R	1.17	1.28	1.05	1.11	1.17
I S	1.07	0.96	1.05	1.13	0.89
I Cs	1.04	1.25	1.12	0.84	0.65
I P	1.02	1.23	1.19	0.93	0.85
I Q	1.30	1.53	1.23	1.06	0.68
I YBHso	1.20	1.58	1.24	1.03	1.00
I IBH	1.25	1.96	1.39	0.87	0.65
I Sp	1.11	1.19	1.17	0.96	0.58

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.
I YB = Índice de Ingreso Bruto, I R = Índice de Rendimiento, I S = Índice de Superficie, I Cs = Índice de Composición de superficie, I P = Índice de Precios, I Q = Índice de Producción, I YBHs = Índice de Ingreso Bruto promedio por hectárea para la composición de superficie inicial, I IBH = Índice de Ingreso Bruto Promedio por hectárea, I Sp = Índice de Superficie ponderada.

Cuadro anexo 30. Especies que continúan

Tipo de productor	I YB (1 * 2 * 3)	I R (1)	I E _p (2)	I P (3)	I Q (1 * 2)
I	1.74	1.00	1.31	1.32	1.32
II	1.23	1.01	0.99	1.22	1.01
III	1.45	1.00	1.00	1.45	1.00
Total	1.29	1.01	1.01	1.27	1.02

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.
I YB = Índice de Ingreso Bruto, I R = Índice de Rendimiento, I E_p = Índice de Escala ponderada, I P = Índice de Precios, I Q = Índice de Producción.

Cuadro anexo 31. Comportamiento del ingreso, rendimiento y producción por tipología de productores

Índice	General	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV
I R	1.17	1.28	1.05	1.11	1.17
I S	1.07	0.96	1.05	1.13	0.89
I Q	1.30	1.53	1.23	1.06	0.68

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.
I R = Índice de Rendimiento, I S = Índice de Superficie, I Q = Índice de Producción.

Cuadro anexo 32. Creación y retención de empleos en la población de los beneficiarios del PDR por tipo de productor

Indicador	Agrícola				Pecuario		No agropecuario	
	I	II	III	IV	II	III	I	II
Antes del apoyo en actividad apoyada	389	778	1,177	1,610	3,664	9,519	135	914
Antes del apoyo en otras actividades	0	172	739	0	14	0	48	-290
Antes del apoyo total	389	950	1,915	1,610	3,677	9,519	183	624
Adicionales por Alianza (netos)	0	94	127	0	0	0	1,063	360
Adicionales por otras causas (netos)	1	69	46	0	0	0	674	13
Después del apoyo	390	1,114	2,088	1,610	3,677	9,519	1,920	997

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Cuadro anexo 33. Actividades realizadas por beneficiarios de los apoyos 2002 y 2004, en porcentajes

Actividad	2002		2004	
	2005/Antes de 2002	Participación PSP	Después/Antes del apoyo	Participación PSP
Registro de cuentas	206.3	12.1	157.1	12.1
Con PSP	200.0	16.7	150.0	14.8
Sin PSP	225.0	-	200.0	-
Registro de producción	166.7	10.0	162.5	11.5
Con PSP	163.6	11.1	153.3	13.0
Sin PSP	200.0		300.0	-

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Cuadro anexo 33a. Actividades realizadas por beneficiarios de los apoyos 2002 y 2004, en porcentajes (continuación)

Actividad	2002		2004	
	2005/Antes de 2002	Participación PSP	Después/Antes del apoyo	Participación PSP
Proyectos	266.7	31.3	175.0	14.3
Con PSP	320.0	31.3	175.0	14.3
Sin PSP	-	-	-	-
Información	250.0	0.0	200.0	10.0
Con PSP	250.0	0.0	250.0	10.0
Sin PSP	0.0	-	0.0	-
Financiamiento	400.0	0.0	116.7	14.3
Con PSP	-	0.0	-	14.3
Sin PSP	0.0	-	0.0	-
Total	210.8	14.1	161.7	12.4
Con PSP	216.1	16.4	163.0	13.6
Sin PSP	183.3	-	150.0	-

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Cuadro anexo 34. Fortalecimiento de los CMDRS

Beneficiarios que:	Datos	Indicador
Conocen la existencia de los CMDRS	49	30.06
Existe este consejo en su municipio	48	29.45
Conocen las funciones del Consejo	31	64.58
Consideran útiles las actividades del Consejo	28	58.33
Conocen a los consejeros	26	54.17
La solicitud de apoyo fue aprobada o revisada por el Consejo	26	54.17
Reciben información sobre los temas tratados en las reuniones del Consejo	22	45.83
Están enterados de la forma en que se eligen los consejeros	21	43.75
Participan o están representados en el Consejo	20	41.67

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Cuadro anexo 35. Beneficios que reciben a través de los CMDRS

Servicios que reciben los beneficiarios a través del Municipio	2002		2004	
	Beneficiarios	(%)	Beneficiarios	(%)
Información	69	54.33	73	44.79
Realización de trámites	52	40.94	51	31.29
Recepción de solicitudes	53	41.73	47	28.83
Llenado del formato de solicitud	49	38.58	42	25.77
Apoyo para la obtención de financiamiento	20	15.75	3	1.84
Asesoría técnica	11	8.66	7	4.29
Otro servicio	1	0.79	0	0

Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Cuadro anexo 36. Calificación del los CMDRS

Escala	Calificación ponderada (2002)			Calificación ponderada (2004)		
	Datos	%	Indicador	Datos	%	Indicador
Mala	44	17.89	0	20	8.03	0
Regular	81	32.93	1.09	70	28.11	0.93
Buena	107	43.50	2.91	148	59.44	3.98
Muy buena	14	5.69	0.57	11	4.42	0.44
Calificación promedio-	-	-	4.57	-	-	5.43

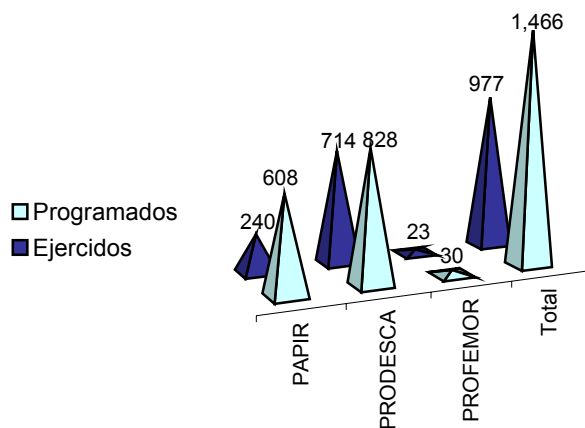
Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Cuadro anexo 37. Consolidación de las organizaciones económicas

Concepto	2002		2004	
	Datos	Indicador	Datos	Indicador
Solicitaron el apoyo a través de una organización económica	45	35.43	43	26.38
Constituyeron la organización para acceder al apoyo	32	71.11	30	69.77
Han integrado nuevas actividades en el grupo	22	48.89	19	44.19
La organización sigue vigente después del apoyo:	43	95.56	40	93.02
Con igual número de miembros	25	58.14	26	65.00
Con mayor número de miembros	7	16.28	5	12.50
Con menor número de miembros	11	25.58	9	22.50
Utilizan el apoyo colectivamente	22	48.89	31	72.09
Total	127	100.00	163	100.00

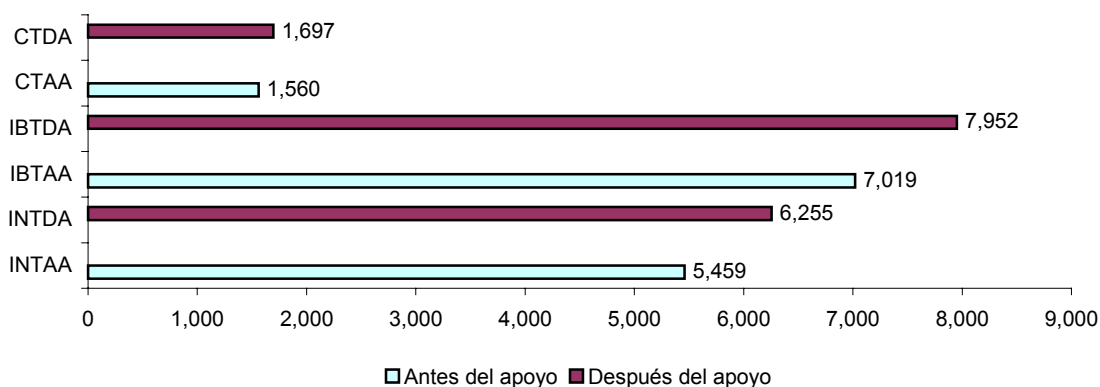
Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Figura anexa 1. Proyectos por subprograma 2004



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en el Cierre Operativo de Alianza Contigo 2004, 31 de diciembre de 2004 y Addendum al Anexo Técnico 2004.

Figura anexa 2. Impacto en el ingreso en actividades agrícolas como resultado del PDR (miles de pesos)



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

CTDA: Costo total después del apoyo .

CTAA: Costo total antes del apoyo.

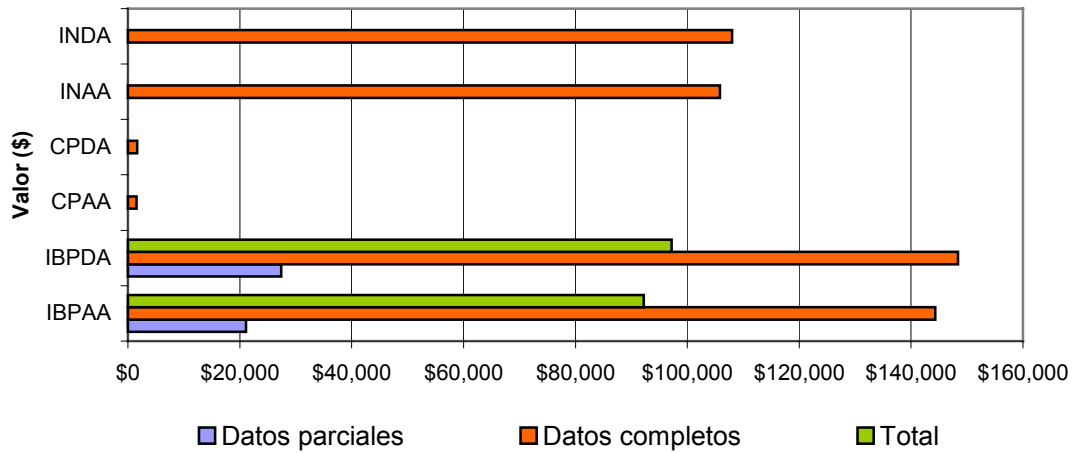
IBDA: Ingreso bruto total después del apoyo.

IBAA: Ingreso bruto total antes del apoyo.

INTDA: Ingreso neto total después del apoyo.

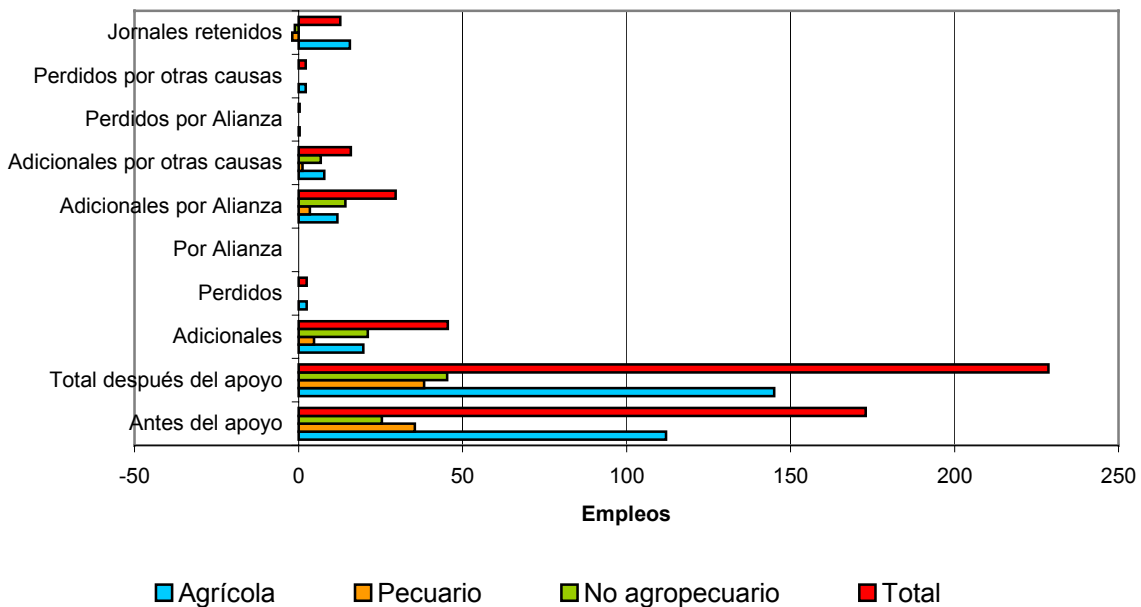
INTAA: Ingreso neto total antes del apoyo

Figura anexa 3. Impacto en el ingreso en actividades ganaderas como resultado del PDR



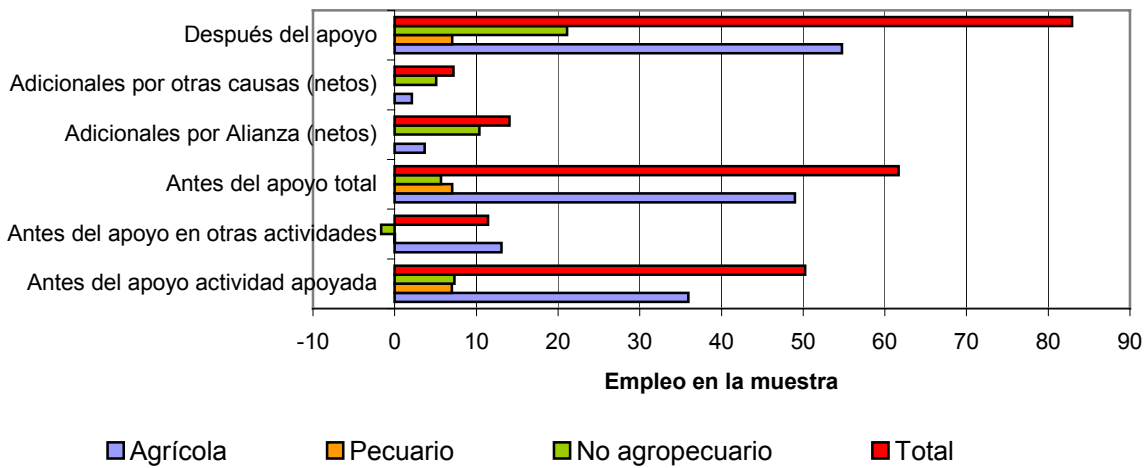
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.
 IBPAA: Ingreso bruto promedio antes del apoyo.
 IBPDA: Ingreso bruto promedio después del apoyo.
 CPAA: Costo promedio antes del apoyo.
 CPDA: Costo promedio después del apoyo.
 INAA: Ingreso neto antes del apoyo.
 INDA: Ingreso neto después del apoyo.

Figura anexa 4. Jornales empleados en las actividades apoyadas por el PDR (se muestra la conversión a empleos)



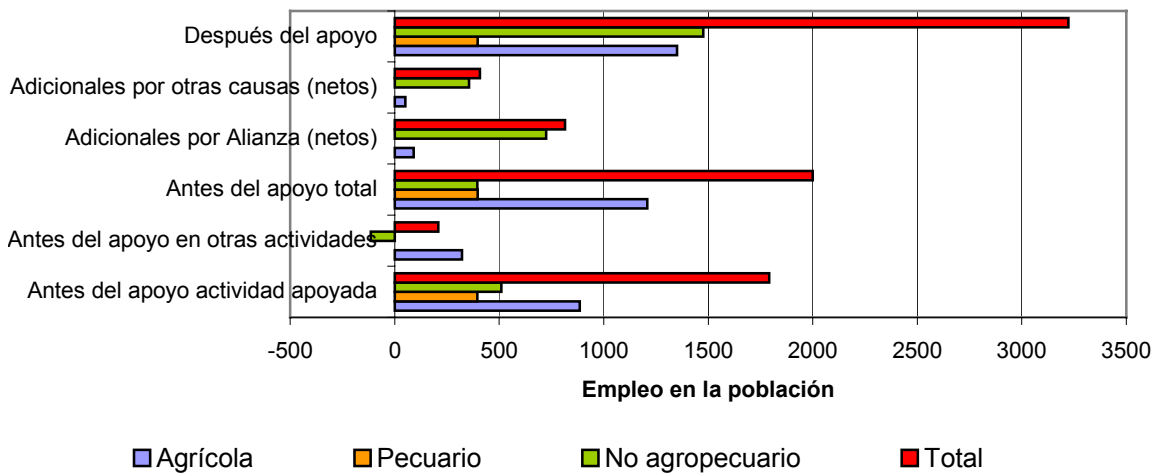
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.
 Nota 1: para el cálculo de este indicador se consideró los jornales contratados y familiares empleados por los beneficiarios encuestados de 2002.
 Nota 2: Los jornales fueron convertidos a empleos, como se muestran en la figura.

Figura anexa 5. Creación y retención de empleos en la muestra de los beneficiarios del PDR



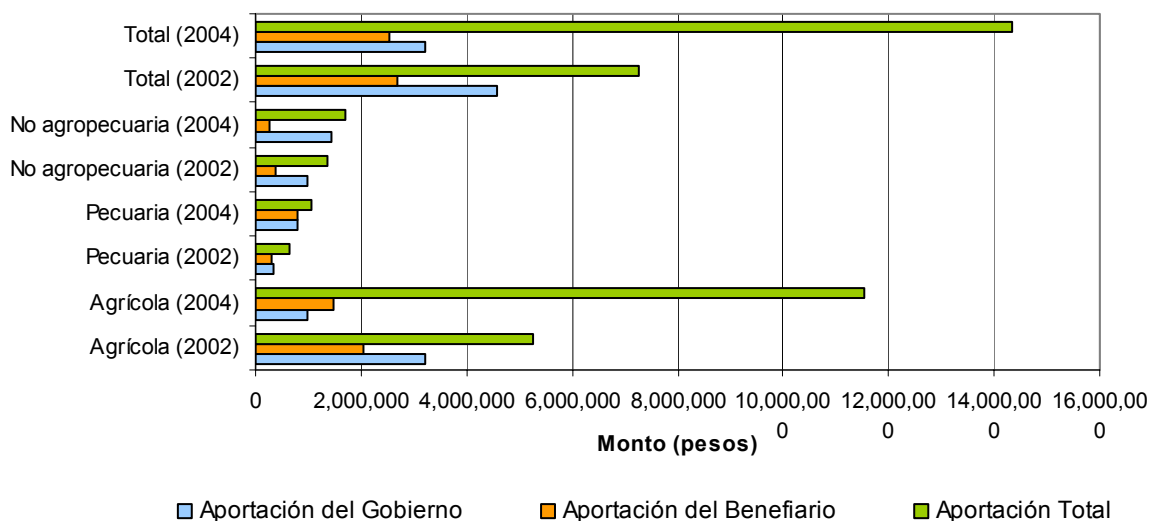
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Figura anexa 6. Creación y retención de empleos en la población de los beneficiarios del PDR



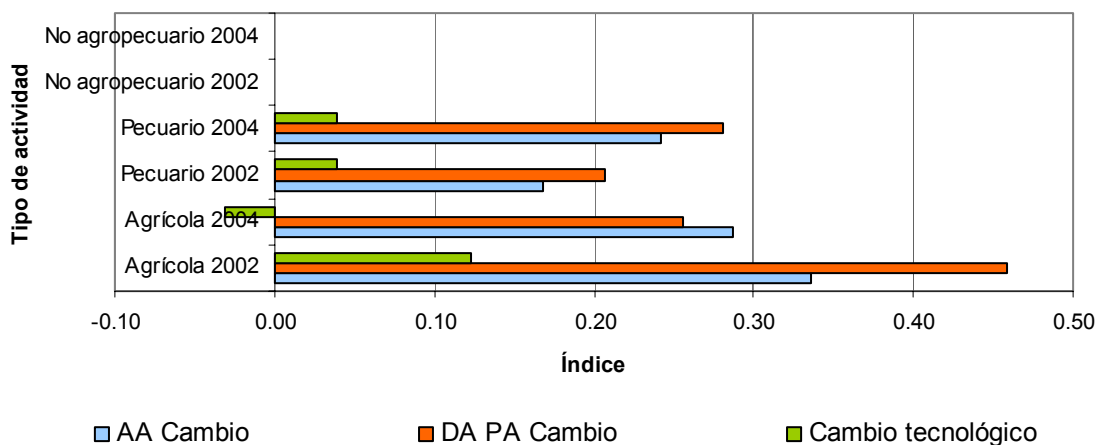
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

Figura anexa 7. Inversión por actividad



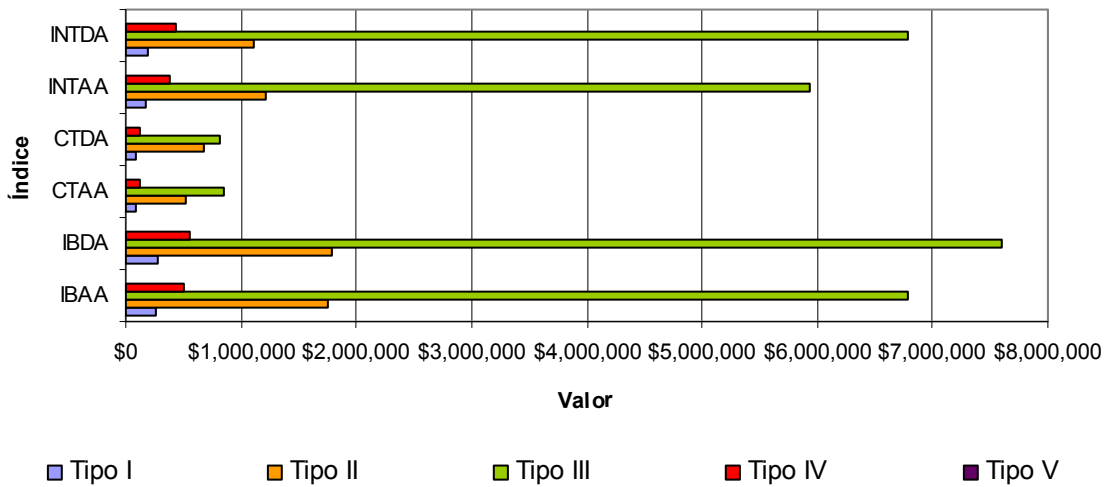
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente a los ejercicios 2002-2004.

Figura anexa 8. Índice de innovación tecnológica por tipo de actividad, (2002-2004)



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente a los ejercicios 2002-2004.

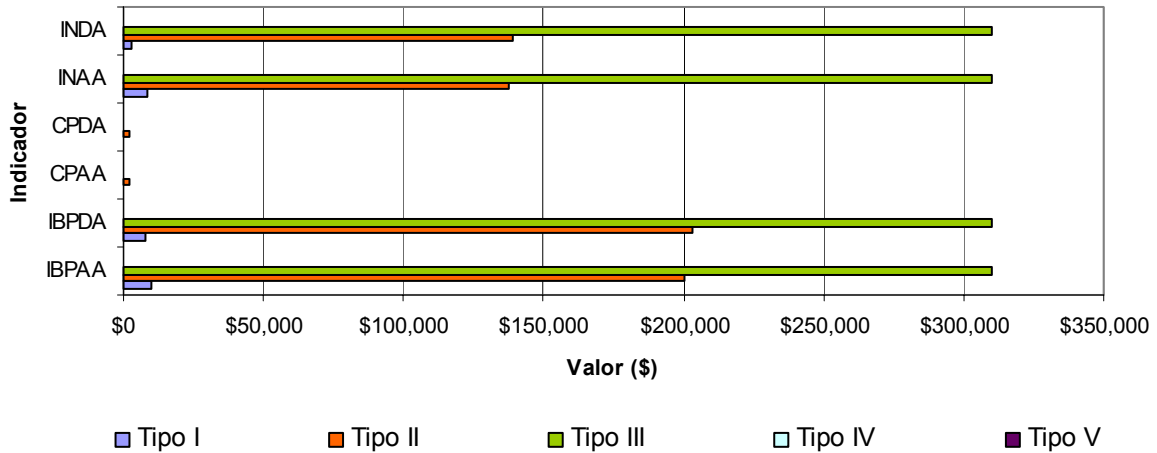
Figura anexa 9. Impacto en el ingreso en actividades agrícolas como resultado del PDR por tipología de productor



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

IBAA: Ingreso bruto total antes del apoyo
 IBDA: Ingreso bruto total después del apoyo
 CTAA: Costo total antes del apoyo
 CTDA: Costo total después del apoyo
 INTAA: Ingreso neto total antes del apoyo
 INTDA: Ingreso neto total después del apoyo

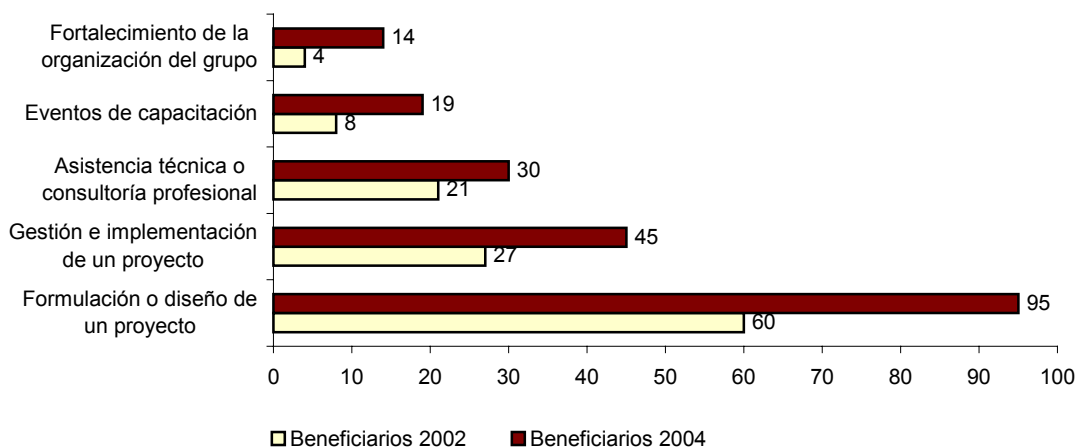
Figura anexa 10. Impacto en el ingreso en actividades ganaderas como resultado del PDR por tipología de productor



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los resultados de la evaluación, muestra correspondiente al ejercicio 2002.

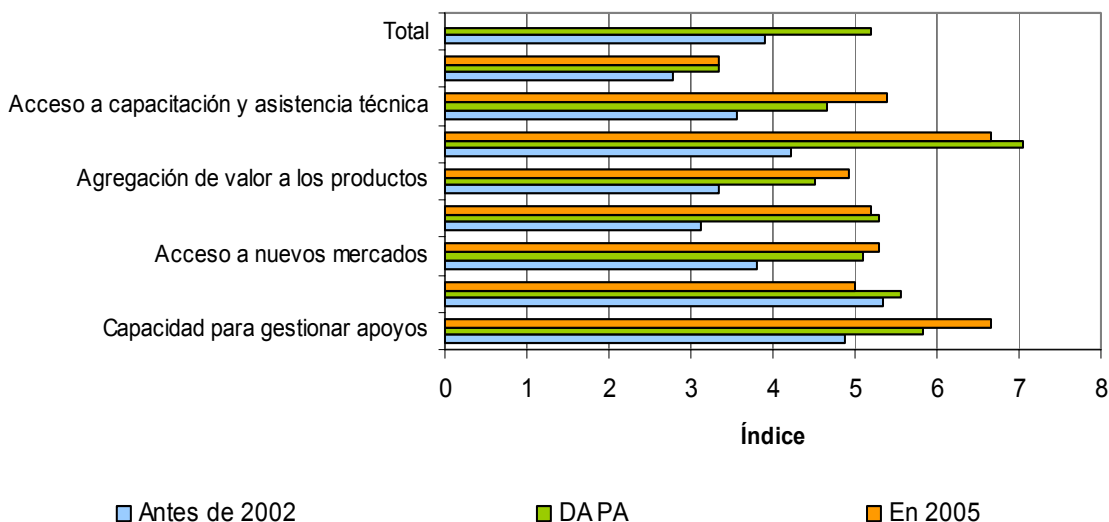
IBPAA: Ingreso bruto promedio antes del apoyo.
 IBPDA: Ingreso bruto promedio después del apoyo.
 CPAA: Costo promedio antes del apoyo.
 CPDA: Costo promedio después del apoyo.
 INAA: Ingreso neto antes del apoyo.
 INDA: Ingreso neto después del apoyo.

Figura anexa 11. Servicios proporcionados por número de beneficiarios



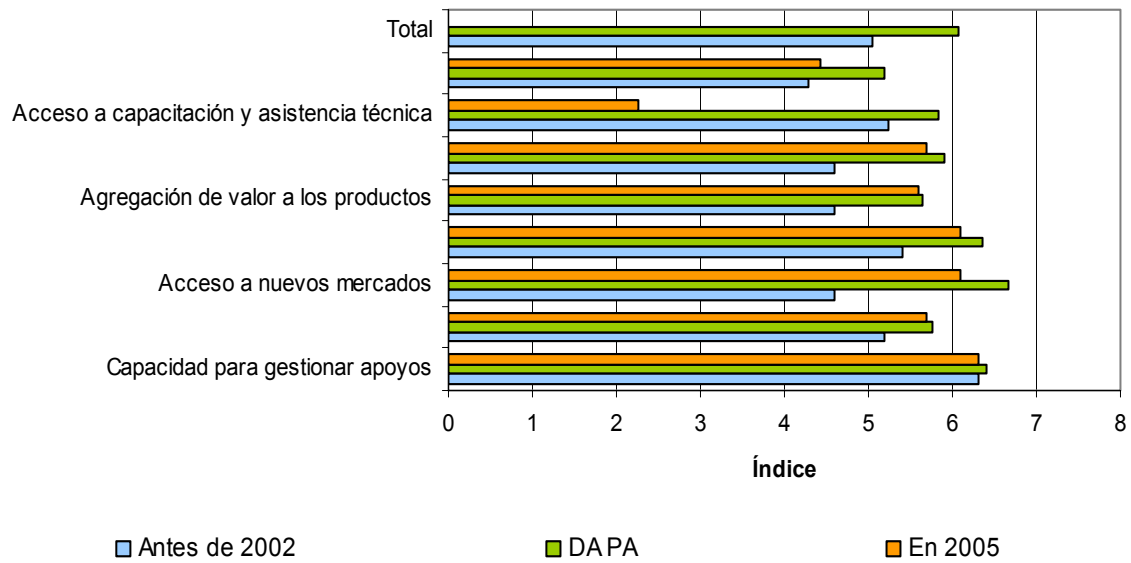
Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002 y 2004.

Figura anexa 12. Impacto del PDR en el fomento empresarial de las organizaciones económicas apoyadas (beneficiarios 2002)



Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2002.

Figura anexa 13. Impacto del PDR en el fomento empresarial de las organizaciones económicas apoyadas (beneficiarios 2004)



Fuente: UNICEDER, S.C. con base en los resultados obtenidos de la encuesta realizada a beneficiarios 2004.